



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXX - Nº 119

CÓRDOBA, (R.A.), LUNES 30 DE JULIO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

## Monotributistas Sociales: inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos

**Resolución General Nº 1855**

Córdoba, 25 de Julio de 2012

**VISTO:** La Resolución General Nº 1813 (B.O. 14-11-2011) que aprobó el Formulario F – 455;

**Y CONSIDERANDO:** QUE mediante la referida Resolución se aprobó el Formulario F-455 "EFECTORES SOCIALES – IMP. SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONFORMIDAD DE INSCRIPCIÓN Y EXENCIÓN DEL IMPUESTO DTO. 501/08 LEY Nº 9520".

QUE el Formulario F-455 será utilizado por los Monotributistas Sociales al momento de solicitar la adhesión al Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social – sede Córdoba –, para que éste remita los datos tributarios a la Dirección General de Rentas y la mencionada Administración realice la Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y otorgue la exención al citado tributo.

QUE es necesario incorporar en dicho Formulario una apertura de los datos en el campo de domicilio, un detalle de la actividad desarrollada por el Contribuyente y el tipo de efector dentro del Programa de Efectores Sociales en función del costo del Monotributo Social.

QUE el citado Formulario se ajusta a los requerimientos del Sector Operativo.

POR ELLO, en virtud de lo preceptuado por el Artículo 19 del Código Tributario vigente, Ley Nº 6006 – T.O. 2012,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR el nuevo diseño del FORMULARIO F – 455 que se ajusta a los requerimientos efectuados por el Sector operativo respectivo, que se adjunta a la presente y que será utilizado por los Monotributistas Sociales al momento de solicitar la adhesión al Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social – sede Córdoba –, para que éste remita los datos tributarios a la Dirección General de Rentas y la mencionada Administración realice la Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y otorgue la Exención al citado tributo cuando corresponda:

FORMULARIO Nº	DESCRIPCIÓN
F - 455	"EFECTORES SOCIALES – IMP. SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONFORMIDAD DE INSCRIPCIÓN Y EXENCIÓN DEL IMPUESTO DTO. 501/08 LEY Nº 9520"

**ARTÍCULO 2º.-** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el BOLETÍN OFICIAL, PASE a conocimiento de todos los sectores pertinentes y Archívese.

ALEJANDRO G. CARIDAD  
DIRECTOR GENERAL

CONTINÚA EN PÁGINA 2

MINISTERIO DE FINANZAS

**Resolución Nº 242**

Córdoba, 16 de julio de 2012

**VISTO:** El expediente Nº 0180-016656/2011, en que se propicia la transferencia definitiva sin cargo de bienes muebles y equipamiento informático perteneciente al Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, a favor de distintas entidades oficiales o de bien público.

**Y CONSIDERANDO:** Que los bienes en cuestión fueron declarados en estado de desuso y/o rezago a través del Acuerdo Nº 68 Serie "C" del Tribunal Superior de Justicia de fecha 11 de abril de 2011.

Que obran en autos solicitudes efectuadas por la "Fundación Manitos Rurales", Parroquia "Jesucristo Salvador del Mundo", "Centro Social, Cultural y Deportivo Barrio Las Flores" y Asociación Benéfica sin fines de lucro "REMAR ARGENTINA (Rehabilitación de Marginados)"; como asimismo constan las respectivas Actas de entrega de los bienes.

Que obran antecedentes relacionados con dichas Entidades, acompañando constancias que acreditan su personería jurídica.

Que ha tomado debida participación Contaduría General de la Provincia, conforme lo previsto por Resolución Nº 4/11 de la Secretaría de Administración Financiera.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo prescripto por el artículo 131 del Decreto Nº 525/95 reglamentario de la Ley Nº 7631 y Resolución Nº 04/11 de la Secretaría de Administración Financiera, lo informado por Contaduría General de la Provincia a los Nº 10-56/12 y 10-72/12 y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales de este Ministerio al Nº 285/12,

EL MINISTRO DE FINANZAS  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** TRANSFERIR sin cargo a la "FUNDACIÓN

CONTINÚA EN PÁGINA 2

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

**Resolución Nº 12**

Córdoba, 6 de junio de 2012

**VISTO:** El Expediente Nº 0034-073414/2012, en que se gestiona el cambio de afectación de los bienes muebles, pertenecientes a la Dirección General de Rentas, (Delegación Villa Dolores) con destino al CENMA de Villa Dolores (Anexo

San Javier y Yacanto) dependencias del Ministerio de Educación.

**Y CONSIDERANDO:**

QUE a fs.10 obra Acta de recepción y entrega de los bienes detallados en la misma, las que están suscriptas por representantes de la Dirección de Rentas y del Ministerio de

Educación, respectivamente.

QUE el Artículo 124º inc. 3 c) del Decreto Nº 525/95 Reglamentario de la Ley 7631, disponen que los cambios de afectación de bienes muebles dentro de la Administración General de la Provincia serán autorizados por el Ministerio de Finanzas

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

SUMARIO

**PRIMERA SECCIÓN**  
GOBIERNO ..... PÁGS. 1 A 4

**SEGUNDA SECCIÓN**  
JUDICIALES ..... PÁG. 5 A 25

**TERCERA SECCIÓN**  
CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 26 A 35

**CUARTA SECCIÓN**  
OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 36 A 48

VIENE DE TAPA  
RESOLUCIÓN GENERAL N° 1855

  		
<b>EFFECTORES SOCIALES - Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b> <b>Conformidad de Inscripción y Exención del Impuesto</b> <b>Dcto. N° 501/08 - Ley N° 9520</b>		<b>F-455</b>
Córdoba, ...../...../.....		
El que suscribe ..... CUIT N° ..... Nombre y Apellido completo		
Domiciliado en ..... Calle ..... N° ..... Piso ..... Dpto. .... Mza. .... Lote .....		
Barrio ..... Localidad ..... Provincia ..... CP .....		
que desarrollará la actividad económica de ..... presta conformidad para que la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba realice la inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por su actividad económica desarrollada como Monotributista Social. Solicita se otorgue el beneficio de Exención impositiva previsto en la Ley Provincial N° 9520 y su Decreto N° 501/2008. Asimismo, se encuentra en conocimiento que el mencionado Ente realizará la inscripción utilizando para ello los datos provistos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y los existentes en la Administración Federal de Ingresos Públicos.		
Firma: ..... Aclaración: ..... D.N.I.: .....		<b>Tipo Convenio - Costo cero:</b> <input type="checkbox"/> CO.NA. Microcrédito <input type="checkbox"/> Subs. Agricultura Fliar.
<small>Documentación para la Dirección General de Rentas de Córdoba, entregada por la Dirección del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social - Sede Córdoba.          Podrá obtener su constancia de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, desde la pág. Web <a href="http://www.cba.gov.ar">www.cba.gov.ar</a> en el Link de la Dirección General de Rentas apartado Contribuyentes y ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 0800-444-8008 o 0800-888-9988.</small>		

VIENE DE TAPA  
RESOLUCIÓN N° 242

MANITOS RURALES", PARROQUIA "JESUCRISTO SALVADOR DEL MUNDO", CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES y a la ASOCIACION BENÉFICA SIN FINES DE LUCRO "REMAR ARGENTINA (Rehabilitación de Marginados)" los bienes muebles detallados en las Planillas que como Anexos I, II, III y IV con una (1), dos (2), una (1) y diez (10) fojas útiles respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución y que fueran declarados en condición de desuso y/o rezago a través del Acuerdo N° 68 Serie "C" del Tribunal Superior de Justicia de fecha 11 de abril de 2011.

**ARTÍCULO 2°.-** El Organismo interviniente confeccionará la respectiva ficha de "Baja" con mención del instrumento legal autorizante, comunicando a Contaduría General de la Provincia para su desglose.

**ARTÍCULO 3°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CR. ÁNGEL MARIO ELETTORE  
MINISTRO DE FINANZAS

### Resolución N° 13

Cordoba 12 de junio de 2012

**VISTO:** El Expediente N° 0032-038024/2011, en que se gestiona el cambio de afectación de los bienes muebles, pertenecientes a la Dirección del Registro General de la Provincia, con destino a la Dirección General de Rentas ambas dependencias del Ministerio de Finanzas.

#### Y CONSIDERANDO:

*QUE a fs. 4, fs. 6 y fs. 8 obran las Actas de Entrega y Recepción de los bienes muebles entregados, debidamente suscriptas por las autoridades pertinentes.*

*QUE el Artículo 124° inc. 3 c) del Decreto N° 525/95 Reglamentario de la Ley 7631, disponen que los cambios de afectación de bienes muebles dentro de la Administración General de la Provincia serán autorizados por el Ministerio de Finanzas a través del Contador General de la Provincia cuando se produzca entre organismos atendidos por Servicios Administrativos de distinta jurisdicción.*

*POR ELLO, y lo dispuesto por el Art. 124 Inc. 3 c.) del Decreto N° 525/95 reglamentario de la Ley 7631, y Art. 149° de la Resolución N° 4/11 de la Secretaría de Administración Financiera, modificatoria de la Resolución N° 175/07 del Ministerio de Finanzas.*

#### LA CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** AUTORIZAR el cambio de afectación de los bienes muebles pertenecientes al Registro General de la Provincia, detallados a continuación, los que serán destinados a la Dirección General de Rentas.

36 anaqueles chapa 4 estantes 2 m. alto x 0,90 m. largo x 0,30 m. de ancho

28 anaqueles chapa 7 estantes 3 m. Alto x 0,92 m. largo x 0,61 m. ancho

17 anaqueles chapa 4 estantes 3 m. alto x 0,92 m. largo x 0,31 m. ancho

**ARTÍCULO 2°:** ORDENAR a las reparticiones intervinientes que confeccionen dentro de los treinta días, el alta y la baja patrimonial, según corresponda, de los referidos bienes muebles.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.

CRA. MIRIAM B. FRONTERA  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

VIENE DE TAPA  
RESOLUCIÓN N° 12

a través del Contador General de la Provincia cuando se produzca entre organismos atendidos por Servicios Administrativos de distinta jurisdicción.

*POR ELLO, y lo dispuesto por el Art. 124 Inc. 3 c.) del Decreto N° 525/95 reglamentario de la Ley 7631, y Art. 149° de la Resolución N° 4/11 de la Secretaría de Administración Financiera, modificatoria de la Resolución N° 175/07 del Ministerio de Finanzas.*

#### LA CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** AUTORIZAR el cambio de afectación de los bienes muebles pertenecientes a la Dirección General de Rentas (Delegación Villa Dolores) que se detallan a continuación, y que serán destinadas al establecimiento escolar CENMA Villa Dolores Anexo San Javier y Yacanto dependiente de la Dirección General de Enseñanza del Adulto del Ministerio de Educación.

- 1 (dos) - Mostrador Madera Blanco
- 7 (siete) - Escritorios Base Metal Madera
- 1 (un) - Escritorio Melamina para P.C.
- 1 (un) - silla de madera
- 4 (cuatro) - silla metal tapizada
- 1 (un) - mostrador Madera Formica
- 2 (dos) - Mostrador con cajonera
- 1 (un) - Estantería de metal

**ARTICULO 2°:** ORDENAR a las reparticiones intervinientes que confeccionen dentro de los treinta días, el alta y la baja patrimonial, según corresponda, de los referidos bienes muebles.

**ARTÍCULO 3°:** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.

CRA. MIRIAM B. FRONTERA  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

## MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**Resolución N° 79**

Córdoba, 28 de junio de 2012

**VISTO:** El Expediente N° 0423-091559/2012, en el que la Dirección General de Administración del Ministerio Jefatura de Gabinete, solicita se formalicen las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, por el artículo 1° del Decreto N° 1966/10 se establece la obligatoriedad de formalizar mensualmente las modificaciones presupuestarias perfeccionadas por este procedimiento, que se encuadran en el artículo 31 de la Ley N° 9086, mediante el dictado de la Resolución Ministerial pertinente, y con comunicación a la Legislatura.

Que, por Decreto N° 2881 de fecha 30 de diciembre de 2011, se reestablecieron las facultades oportunamente conferidas a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central sobre la materia.

Por todo ello, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio bajo el N° 0103/12;

**EL MINISTRO JEFE DE GABINETE  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** FORMALICESE la modificación en la asignación de Recursos Financieros, de conformidad con el reporte compactado correspondiente al mes de mayo de 2012, el que como anexo único de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas y a la Legislatura, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**DR. OSCAR FELIX GONZALEZ  
MINISTRO JEFE DE GABINETE**

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**Resolución N° 21**

Córdoba, 8 de junio de 2012

Expediente N° 0045-015975/11

**VISTO:** este expediente en el que la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, propicia por Resolución N° 00205/12 se contrate en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL E-56 - TRAMO: RUTA NACIONAL N° 36 - LOS MOLINOS - HASTA PUENTE SOBRE RIO LOS MOLINOS - DEPARTAMENTO CALAMUCHITA" con la Comuna de Los Molinos, por la suma de \$ 116.193,00

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Provincial de Vialidad ha procedido a aprobar el proyecto, pliegos y demás documentación técnica correspondiente a los referidos trabajos.

Que surge de la Memoria Descriptiva obrante en autos que los tramos de la Ruta Provincial N° E-56, contemplados en el proyecto de que se trata, que alcanza una longitud de 10,00 Km. es un camino de llanura que comunica importantes arterias viales y centros urbanos turísticos del Departamento Calamuchita. El tránsito vehicular es abundante y fluido durante todo el año, en especial el de pasajeros en los meses de primavera y verano.

Que las Banquinas y Perfiles Transversales necesitan en forma periódica de la realización de trabajos de conservación, debido a que presentan banquinas que se descalzan con frecuencia, como así también el crecimiento de la vegetación es muy abundante, lo que hace peligroso el tránsito vehicular.

Que consta en autos la conformidad de la Comuna de Los Molinos para realizar los trabajos referenciados por la suma de \$ 116.193,00 (fs. 14).

Que el caso encuadra en las previsiones del Artículo 7° Inciso e) de la Ley de Obras Públicas N° 8614.

Que se ha incorporado en autos el correspondiente Documento Contable (Nota de Pedido), conforme lo establecido por el artículo 13 de la Ley 8614.

Por ello, las disposiciones de la Ley 5901 - T.O. Ley 6300 y modificatorias y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Infraestructura con el N° 154/12,

**EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** CONTRATAR en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL E-56 - TRAMO: RUTA NACIONAL N° 36 - LOS MOLINOS - HASTA PUENTE SOBRE RIO LOS MOLINOS - DEPARTAMENTO CALAMUCHITA" con la Comuna de Los Molinos, por la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (\$ 116.193,00),

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (\$ 116.193,00), conforme lo indica el Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000409, de la siguiente manera:

Jurisdicción 1.50,	
Programa 504-002,	
Partida: 12.06.00.00,	
Centro de Costo 5175 del P.V. ....	\$ 93.000,00
Importe Futuro Año 2013 .....	\$ 23.193,00

**ARTÍCULO 3°.-** FACULTAR al señor Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura a suscribir el contrato pertinente.

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase al Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad a sus efectos y archívese.

**ING. ISAAC RAHMANE  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Resolución N° 19**

Córdoba, 5 de junio de 2012

Expediente N° 0045-015468/10.-

**VISTO:** este expediente en el que la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, propicia por Resolución N° 00132/12 se contrate en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL N° 1 - TRAMO:

PORTEÑA - PROG. 7,0 A BRINKMANN Y TRAMO: PORTEÑA - PROG. 7,0 A FREYRE - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO - PROVINCIA DE CÓRDOBA" con la Municipalidad de Porteña, por la suma de \$ 75.508,16.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Provincial de Vialidad ha procedido a aprobar el proyecto, pliegos y demás documentación técnica correspondiente a los referidos trabajos.

Que surge de la Memoria Descriptiva obrante en autos que los tramos de la Ruta Provincial N° 1, contemplados en el Proyecto de que se trata, que alcanza una longitud de 14,00 Km. son caminos de llanura que comunican importantes arterias viales y centros urbanos industriales y agrícola-ganaderos del Departamento San Justo. El tránsito vehicular es abundante y fluido durante todo el año, en especial el de pasajeros y el de carga durante los períodos de cosecha de granos.

Que las Banquinas y Perfiles Transversales necesitan en forma periódica de la realización de trabajos de conservación, debido a que presentan banquinas que se descalzan con frecuencia, como así también el crecimiento de la vegetación es muy abundante, lo que hace peligroso el tránsito vehicular.

Que consta en autos la conformidad de la Municipalidad de Porteña para realizar los trabajos referenciados por la suma de \$ 75.508,16 (fs. 16).

Que el caso encuadra en las previsiones del Artículo 7° Inciso e) de la Ley de Obras Públicas N° 8614.

Que se ha incorporado en autos el correspondiente Documento Contable (Nota de Pedido), conforme lo establecido por el artículo 13 de la Ley 8614.

Por ello, las disposiciones de la Ley 5901 - T.O. Ley 6300 y modificatorias y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Infraestructura con el N° 105/12,

**EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** CONTRATAR en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL N° 1 - TRAMO: PORTEÑA - PROG. 7,0 A BRINKMANN Y TRAMO: PORTEÑA - PROG. 7,0 A FREYRE - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO - PROVINCIA DE CÓRDOBA" con la Municipalidad de Porteña, por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 75.508,16).

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 75.508,16) conforme lo indica el Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000245, de la siguiente manera:

Jurisdicción 1.50,	
Programa 504-002,	
Partida: 12.06.00.00,	
Centro de Costo 5175 del P.V. ....	\$ 68.508,16
Importe Futuro Año 2013 .....	\$ 7.000,00

**ARTÍCULO 3°.-** FACULTAR al señor Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura a suscribir el contrato pertinente.

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, dése intervención al Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ING. ISAAC RAHMANE  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Resolución N° 532**

Córdoba, 11 de junio de 2012

**VISTO:** Las actuaciones presentadas por la Señorita Marina S. Grasso -Dirección de Comunicaciones e Implementación de Operación Éxito para Latinoamérica-, en las que solicita se declare de Interés Educativo el Programa denominado "Operación Éxito", el que organizado por la citada entidad, se llevará a cabo durante el año 2012 en escuelas secundarias

VIENE DE PÁGINA 3  
RESOLUCIÓN N° 532

de la Provincia de Córdoba.

#### Y CONSIDERANDO:

Que el programa ofrece una nueva forma de estudiar y aprender, complementaria de formación clásica y regular, constituyéndose un una poderosa aplicación tecnológica educativa localizada en INTERNET, que motiva al estudiante, fomenta el estudio en horario extraescolar, colabora con el proceso de alfabetización digital, promueve la utilización de nuevas tecnologías en el plano de la educación, y establece una relación más dinámica entre los estudiantes y sus docentes.

Que también constituye una potente herramienta para los educadores ya que les permite mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje utilizando recursos que son de máximo interés para los estudiantes del Siglo XXI.

Que son destinatarios del programa, los estudiantes que cursen los últimos tres años de la escuela secundaria y los docentes afectados al dictado de clases, especialmente los abocados a las Ciencias Naturales y a la Matemática.

Que las actividades consisten en juegos de matemática, cultura general, geografía, química e inglés, escritorio virtual con contenidos de Ciencias Naturales y Matemática, práctica por créditos con preguntas y sorteos, competencias en línea con resolución de exámenes y competencias in vivo, con reconocimientos en las instancias nacionales e internacionales.

Que la propuesta tuvo una instancia valiosa de presentación, como prueba piloto, que se llevó a cabo en el año 2010, en escuelas de la localidad de Leones y en el 2011 se extendió a estudiantes de toda la provincia.

Que este Ministerio estima conveniente declarar el programa de Interés Educativo, teniendo en cuenta que constituye una oferta motivadora diferente para alumnos y docentes.

Por ello, los informes producidos y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 118/2006;

#### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Educativo el Programa denominado "Operación Éxito", el que organizado por la Dirección de Comunicaciones e Implementación de Operación Éxito para Latinoamérica-, se llevará a cabo durante el año 2012 en escuelas secundarias de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

PROF. DELIA M. PROVINCIALI  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

#### PODER EJECUTIVO

#### Decreto N° 756

Córdoba, 17 de julio de 2012

**VISTO:** el Expediente N° 0461-077187/2011, del Registro de la entonces Secretaría de Derechos Humanos.

**Y CONSIDERANDO:** Que en la presentes actuaciones la señora Marta Edelweis Gallegos, solicita el otorgamiento del subsidio honorífico denominado "Subsidio: Pensión para Policías Víctimas del Terrorismo de Estado", instituido mediante Decreto N° 1705/2008, modificado por Decreto N° 448/2011.

Que la peticionante se desempeñaba como agente en la Policía de la Provincia de Córdoba durante el período comprendido entre el 10 de julio de 1969 al 12 de julio de 1976, fecha en que fuera dada de baja sin que mediara ningún tipo de razón disciplinaria, mediante Decreto Ley N° 5938.

Que se agrega a las presentes actuaciones la documentación que acredita la situación que habría padecido la solicitante y el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 1° del

Decreto N° 1705/2008 y su modificatorio, por lo que corresponde otorgar el subsidio honorífico establecido en dicha norma a la señora Marta Edelweis Gallegos.

Que, asimismo, corresponde facultar al Ministerio de Finanzas a efectuar las adecuaciones presupuestarias pertinentes, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el presente Decreto.

Por ello, normativa citada y lo dictaminado por el Área Legal de la entonces Secretaría de Derechos Humanos y por Fiscalía de Estado bajo los Nros. 16/2011 y 983/2011, respectivamente;

#### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A:

**ARTÍCULO 1°.-** OTÓRGASE el subsidio honorífico denominado "Subsidio: Pensión para Policías Víctimas del Terrorismo de Estado", instituido mediante Decreto N° 1705/2008, modificado por Decreto N° 448/2011, a favor de la señora Marta Edelweis Gallegos (M.I N° 5.306.948).

**ARTÍCULO 2°.-** El Ministerio de Finanzas realizará las adecuaciones presupuestarias pertinentes a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el presente Decreto.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos y por el señor Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dése a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

DRA. GRACIELA DEL VALLE CHAYEP  
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

## Resoluciones Sintetizadas

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

**RESOLUCION N° 00196. 03 MAY 2012.** Según Expediente N° 0045 - 14979/09.- Aplicar a la Firma "O Y P S.A." contratista de la obra "Puente sobre Río Pinto en San Pellegrino – Departamento: Totoral", una multa por la suma de Pesos VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 21.205,67), en virtud de lo expresado en los considerando de la presente. Dar noticia de lo resuelto mediante la presente Resolución, al Departamento Administración y Personal a los fines de su intervención de competencia

**RESOLUCION N° 00197. 03 MAY 2012.** Según Expediente N° 0045-026521/56 Aprobar el Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria N° 125, del Consorcio Caminero N° 20 de Colonia Prosperidad, de fecha 15 de Septiembre de 2011, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de la presente Resolución, y por el término de cuatro años, de acuerdo al siguiente detalle:

Vicepresidente: COGGIOLA, Norberto B..... D.N.I. 06.444.429

Tesorero: LEVRINO, Oscar D..... D.N.I. 11.028.927  
1° Vocal: BUSATTO, José A..... D.N.I. 13.366.362  
2° Vocal: CASLINI, Henry F..... D.N.I. 06.446.274

**RESOLUCION N° 00210. 10 MAY 2012.** Según Expediente N° 0045-013157/05. Autorizar a la Empresa

"BRITOS S.A.", a sustituir el Fondo de Reparación correspondiente a la obra "Pavimentación Camino Secundario S-271 – Tramo: Potrero de Garay – San Clemente – Departamento: Santa María", hasta la suma de Pesos SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (\$ 718.141,00), mediante Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 351.194, expedida por "FIANZAS Y CRÉDITO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS", de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente.-

**RESOLUCION N° 00212. 10 MAY 2012.** Según Expediente N° 0045-014355/08. Autorizar a la Firma "A.P.E. S.A. Empresa Constructora", a sustituir el Fondo de Reparación de la Certificación de la obra "Cobertura Zona 6A- Conservación Mejorativa en Caminos Pavimentados del Sur – Departamentos: Roque Sáenz Peña, General Roca, Río Cuarto, Juárez Celman, Unión, Marcos Juárez", hasta la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), mediante Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 854.210, expedida por "ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. Compañía de Seguros", de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 00217. 15 MAY 2012.** Según Expediente N° 0045-014432/08. Autorizar a la Firma "CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I", a Sustituir el Fondo de Reparación correspondiente al Certificado N° 22 de la obra

"Cobertura de Seguridad Vial Región "B", hasta la suma de Pesos VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO (\$22.761,00), mediante Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 852.009, expedida por "ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. Compañía de Seguros", de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 00222. 16 MAY 2012.** Según Expediente N° 27204/57. Aprobar el Acta N° 28, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 47, de Inrville, de fecha 10 de Noviembre de 2010, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, cuyos mandatos regirán desde la fecha de la Asamblea General Ordinaria, y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: ANGELELLI, Néstor.....L.E. 06.553.189

Secretario: BALEANI, Fabricio.....D.N.I. 30.347.290

3° Vocal: CECI, Evaristo.....D.N.I. 10.911.086

4° Vocal:  
(Persona de Representación Necesaria de la Municipalidad de Inrville s/ Decreto N° 117/10):

CECI, Leonardo O..... D.N.I. 20.865.567

1° Rev. de Cuentas: VENTURA, Rubén.....D.N.I.12.019.836  
2° Rev. de Cuentas: SUCHEVICH, Martín.....D.N.I.30.643.

# 2ª SECCIÓN

## JUDICIALES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

Orden Juzgado de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia de Río Segundo, Secretario: Marcelo Gutierrez, en "SCIAMANNA Juan Ignacio c/ BALEANI GOMEZ Maria Antonia - Ejecucion Prendaria (Expte. N° 296381)", el Martillero Mario E. Argañaras M.P.01-863; Rematará en la sede del Juzgado de Río II sita en Mendoza N° 976 - Planta Alta, Río Segundo, el 31 de Julio de 2012 a las 10 hs., el siguiente Automotor DOMINIO:FPP-813; Marca:Renault; Mod.:Clio 1.5 Authentique Diesel AAF4; Tipo:Sedan 5 ptas; Año:2006; Titular Reg.: Baleani Gomez Mariana A. - Condiciones: Sin Base. Contado. Mejor postor, Post. mínimas: \$ 200; Acto subasta: 20% precio compra más comisión de ley (10 %); más 2 % Art. 24 de ley 9505. Saldo: al aprobarse subasta. Compra en comisión: individualizar al comitente en el acto de subasta, ratificar a los 5 días. Revisar Bolivar 588 - B° Centro - Ciudad de Cordoba, los días 27 y 30 de 16 a 18 hs.. Inf.:TE.0351-156513469  
2 días - 18457 - 31/07/2012 - \$ 104.

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 3, Secretaria Fiscal, Autos: A.F.I.P. (D.G.I) C/ URMENYI JOSÉ MARÍA -EJECUCION FISCAL- Expte N° 1212-A-09 Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 01/08/2012 a las 10,00hs.,(de resultar este inhábil, el primer día hábil posterior) el que se llevará a cabo en Sec. Fiscal del Tribunal ubic. en calle Concepción Arenales esq. W. Paunero - 8° piso - El siguientes Automotor a saber: Marca HYUNDAI ; modelo:H100; motor HYUNDAI n° D4BB5114426; chasis: HYUNDAI n° KMFZBN7BP5U099191. A nombre de URMENYI JOSE MARIA. Dominio: FDE 676.- Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. Debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta el total del precio con más la comisión de ley del martillero. Se exigirá a los compradores al momento de labrar el acta la constitución del domicilio dentro del radio del Tribunal, cuit o cuil condicion frente al iva, ganancia, compra en comision tres dias para ser aceptada.- Ver los días 30 y 31 de Julio en Av. Velez Sarfield altura 6500 detrás playón YPF, de 16:00 a 18:00 hs. Informes al Martillero, Tel. 569 3007 Dra. Gabriela Cavallieri Agente fiscal.- Dra. Laura Lozada (Secretaria) Of. 26/07/2012.-  
2 días - 18452 - 31/7/2012 - \$ 120.

O. J. 35ª C y C, autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COMPLEJO EDIFICIO SAN FRANCISCO c/ BONET ASOCIADOS S.A. - EJECUTIVO -" Expte. 395130/36, Schaller Daniel, M.P. 01-091, con domicilio Arturo M. Bas 258, casillero 23; Rematará el 02/08/12, a 10hs. en Sala S.T.J. A. M. Bas N° 158, P.B. a nombre de BONET ASOCIADOS S.A. COCHERA: Ubicado calle Avda. Vélez Sarfield N° 156; Cdad. de Córdoba; Dpto. CAPITAL, EDIFICIO "COMPLEJO SAN FRANCISCO - VELEZ SANSFIELD 156" UNIDAD FUNCIONAL 001: 2º S.S.; 001: Con Superficie cubierta Propia parcial y total de 13,10ms2.- De acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 9479.- Porcentual: 0,233% Reconoce servidumbre a su favor Insc. Mat. 342783.- Inscripto en la Matrícula N° 174101/1 (11); (Ingreso: calle Belgrano 157) BASE: \$ 24.591,00.- CONDICIONES: dinero efectivo o

cheque certificado, mejor postor, abonando comprador 20%; más 2% art. 24 de la Ley 9505 Fondo Prevención Violencia Familia; más comisión Martillero. Post. Min: \$ 500.- Saldo aprobación subasta.- Comprador comisión manifestará nombre, apellido y domicilio comitente, debiendo ratificarse el mismo ante el Tribunal, en término 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado. Estado de Ocupación: Desocupado.- Informes: Martillero Schaller Daniel. TE. (0351) 155462662.  
3 días - 18451 - 1/8/2012 - \$ 216.

O/Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc., y Flia. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Alta Gracia, en autos "Comuna de Villa Parque Santa Ana C/ López, Marcos - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 425103", Martillera Andrea Viviana Ruiz MP 1-1847, domicilio Dino Carignani N° 37 - C.C. 155, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, rematará el 03/08/12 a las 11 hs., en la sede del Tribunal, Sarmiento esquina Franchini, un lote que se designa como lote 17 de la Manzana 36, baldío, libre de personas y cosas, sin separación del lote 16- inscripto a nombre de Marcos López, Matrícula 1177672, Sup. 510mts2. Base: \$4.029. Postura Mínima \$100.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento de su compra (20%) de seña a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 2% para Fondo Prevención Violencia Familiar, Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión DNI y nombre de comitente (art. 586 CPC). Informes al Martillero 0351 -152017767 - Fdo. Dra. Vega Paola Judith - Prosecretaria - Oficina 18/7/12.  
5 días - 18191 - 3/8/2012 - \$ 280

Orden Juzg. C. y C. 1ra Nom. Río Cuarto, a cargo Dr. Jose A Peralta, en autos "Oficio Proveniente Del Juzg CC De Flia De La Carlota, Sec N° 1 A Cargo Del Dr. Espinosa, En Autos Hsbc Bank Argentina SA c/ Los Soles SRL - Ej. Prend - Solicita Subasta" Expte N° 567887, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 30/7/12, ó primer día hábil sig., si aquel resultara inhábil, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear 196, R. Cuarto. Rematará: pulverizadora autopropulsada, marca Jacto, mod. Uniport 2500 Star, motor Perkins N° RT60119B500427P, chasis Jacto N° 14172, Dominio BAD78, insc. nombre Los Soles SRL. BASE \$ 335.991,26. Transcurridos 15 min sin oferentes, saldrá a subasta por 25% de aquella. De no haber postores, deberá salir a remate SIN BASE y al mejor postor. Comprador abonará en el acto 20% a cuenta precio, más impuestos que correspondan y com. ley martillero, saldo al aprobarse subasta con los intereses tasa pasiva promedio nom. mensual publicada por BCRA, más 2% mensual hasta efectivo pago, pudiendo adquirente depositar a la orden del Juzg. C. y C. y Flia de La Carlota, para autos principales, en cuenta N° 30220704, CBU 02003465-51000030220742, Suc. 0346, dentro de 72 hs llevado a cabo remate el saldo del precio sin intereses referidos. Condiciones: 10,5% IVA sobre precio, 2% sobre precio arts 23, 24, 25 y 26 Ley 9505, siendo comprador

responsable de su incumplimiento, que de verificarse, generará aplicación de recargos, accesorios y sanciones previstas por Código Tributario Pcial. Si la compra se hace en comisión, deberá manifestar nombre, domicilio y ratificarse compra en plazo 5 días ante Tribunal, bajo apercibimiento adjudicarse al primero. Revisar: desde el 23/7 al 27/7 de 16 a 18 hs. Informes Alberdi 1086 R. Cuarto, Tel: 0358- 4634994; 03585091389. Río Cuarto, 29 de junio de 2.012. Dr. José A Peralta - Juez - Dr. Marcial J. Rodríguez - Prosecretario.-  
N° 16749 - \$ 106.-

RIO TERCERO - O. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Río III, Sec. N° 4 « González Daniel Oscar c/ Schweitzer Maximiliano Cesar Javier - Ejec. Prendaria (Expte. 434946), Mart. Martinovich 01-2055, L. Lugones 1044 - Río III - Rematará 14/8/2012 10,00 hs. en Sala de Remates Trib., Río III, sito Vicente Peñaloza 1379, un automotor dominio EAT037; marca: Renault, Tipo: sedán 5 puertas, modelo: Megane Scenic RT 1.9 DTI, motor N° F9QA736C272824; chasis Renault N° 93YJAMN252J318896, Prop. Schweitzer, Maximiliano Cesar Javier. Base \$ 35.000,00. Condiciones: dinero de contado, efectivo o cheque certif., mejor postor, 20% acto de remate seña y a cta. Precio más comisión Mart. (10%), más 2% del precio de subasta (Art. 24, Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. El bien será aprobada la subasta abonando el saldo del 80% e inscripto en el R.N.P.A. respectivo. Compra en comisión Art. 586 CPC. Grav. Los de autos. Títulos: los que expide el Tribunal (Art. 599 C.P.C.). Postura Mín. \$ 400,00. Inf. al Mart. Tel. 03571-15692211. Of. 18/7/2012. Fdo.: Sec. Dra. Sulma Scagnetti de Coria.  
N° 17676 - \$ 96.-

#### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

DEAN FUNES. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORDI JUAN EMILIANO en autos caratulados "Cordi Juan Emiliano - Declaratoria de herederos" Expte. N° 555095, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 14 de junio de 2012. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez de 1ª Inst., María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria Juzgado 1ª Instancia.  
5 días - 15750 - 3/8/2012 - \$ 45

#### CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez. De 39º c y c ( conc. Y soc nº 7) sec. Hohnle de Ferreyra en autos: Antonio garcia e hijo s.a.c.i.f. - pequeño concurso preventivo - hoy quiebra (expn° 14377/36), el mart. Sr. Quiles buteler cristian mauro, mat. Prof. N° 01-924 con dom. En calle espora n° 254 - bº alto alberdi- cba, rematará el día 09 de agosto del 2012 a las 10:00.hs. En sala de remates del t.s.j. arturo m. Bas n° 158 - p.b. cba., 1) lote de terreno (ex estación de servicio) en depto. Cap., desig. Como l.6 m. 1, de av. Sagrada familia n° 1050 - bº cerro de las rosas.,sup. De 1.470mts. 46dms. Cdos., mat. N° 159.295 (11). Mejoras: construc. E instal. Destinadas al func. De est.serv. Y servicentro, con todas las redes necesarias para su explotación. Todos los servicios 2) bienes muebles: 14 lotes

descriptos en autos estado: 1) inmueble: desocupado; 2) bienes muebles: en el estado visto.- condiciones de venta 1) inmueble: base \$ 1.500.000 ó sus 2/3 partes. Incremento: \$100.000. Recepción de ofertas bajo sobre (art. 212 lca) hasta el día 7 de agosto 2012, conforme condiciones dispuestas decto. Sub. Se abonará en el acto el 20%, mas com. Mart.( 3%) i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505), saldo aprob. De sub., que de extenderse a más de 30 días de la fecha de remate, devengará un int. Del 1% mens. No se aceptarán cesiones. 2) bienes muebles: sin base, post.míni \$ 50, pago del 100%, con más la com. Mart.( 10%), i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505). El pago tanto por el inmueble como por los muebles será en dinero en efectivo o cheque certif. De cualquier plaza, con com. Bcaria.del modo detallado en autos. Constitución de domicilio en el acto de remate dentro del radio de 30 cuadras deltrib. Monto superior a \$30.000 mediante transf. Electrónica. (a.r. n°189 - serie b del 27-09-11). Exhibición: días 6,7 y 8 de agosto de 17 a 18:30hs en av. Sagrada familia n° 1050.- informes: mart. Tel. 0351/156-411241; cm\_quiles@hotmail.com. Grav. Inf. Reg. Prop. Autos. Of 18-7-2012 dra.maria victoria hohnle de ferreyra: secretaria.-  
5 días - 17449 - 3/8/2012 - \$203.

#### SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil - Com. 52º Nom. - Conc. y Soc. 8 - Dr. Sergio Gabriel Ruiz en autos "San Marcos S. A. - Quiebra Simple - Rehace - Guevara Juan Carlos - Inc. de Escrituración -Expte. 2322647/36", dictó la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, reháganse las presentes actuaciones, las que proseguirán según su estado. Ingrése al Sistema de Administración de Causas (S.A.C.). No surgiendo la data de ingreso originaria, consígnese como tal, la fecha de ingreso de la causa principal. Notifíquese el presente proveído y la Sentencia Número Ciento Setenta y Uno de fecha Veintiséis de Junio de Mil novecientos ochenta y seis, que en copia Certificada por el Área de Archivo del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba obra a fs. 1/2 de los presentes, por Cédula a los domicilios certificados a fs. 8. Asimismo publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dr. Sergio Gabriel Ruiz, Juez; Allincay Barbero Becerra de Ceballos, Secretaria. Sentencia Interlocutoria Número Ciento Setenta y Uno. Córdoba, veintiséis de Junio de Mil novecientos ochenta y seis. Y Vistos: Estos autos rotulados "Guevara Juan Carlos en: San Marcos S. A. - Quiebra Propia - Incidente de Escrituración" ... Y Considerando: ... Se Resuelve: 1.- Hacer lugar al pedido de escrituración y en consecuencia ordenar se otorgue la escritura traslativa de dominio por intermedio del Tribunal, a cuyo efecto deberá el Señor Síndico suscribir los instrumentos necesarios y designarse audiencia a los fines del sorteo del escribano que intervendrá en el acto, corriendo los gastos de escrituración a cargo del adquirente, con la aclaración de que en el caso de resultar imposible la escrituración, la misma se transformará en una obligación dineraria. 11.- Costas por su orden, difiriéndose la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dr. Luis I. Agüero Piñero, Juez 1ra. Instancia Civil y Com., Concursos y Sociedades N° 2.  
3 días - 18312 - 1/8/2012 - \$ 100.-



## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

O. Juez de Familia 1° Nom. en autos "LUQUE GUILLERMO FEDERICO Y DEPETRIS NELLY SUSANA – EJECUCION DE SENTENCIA (Expte. N° 193387)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 31/07/12 a las 11:00 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; automotor marca MITSUBISHI, modelo MONTEROSEMIHIGHROOF WAGON, Año 1993, motor Mitsubishi N° 4G54KT7759, chasis Mitsubishi N° DONV320PJ00871, con equipo de GNC, inscripto al Dominio: UQF 911 a nombre de LUQUE, Guillermo Federico.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 350.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Lunes 30 de 15 a 17 hs, en calle Barany N° 6286, B° Villa Belgrano. Informes: al Mart. Corro 219, 2° Piso, Oficina "A" – Tel: 4218716.- Of. Cba. 26/07/12.- Dr. Moreno - Secretario.-

3 días – 18354 – 31/7/2012 - \$ 144.-

Edicto: O. Juez CyC de 1° Nom. en autos: "PEÑA, Carmen Argentina c/ GARCIA, Jose Carmelo y otro – Abreviado- Cobro de Pesos- N° 1966684/36-", el martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, rematará 31-07-2012, 09:30 en sala remates del TSJ, Arturo M. Bas 158 P.B., la motocicleta Marca Motomel Modelo SR200 a nombre del Sr. Cuello Miguel Angel, Dominio 419 HGH, sin base, dinero de contado y al mejor postor, seña 20%, más comisión Martillero (10%) y el 2% ley 9505, saldo aprobación con un interés del 12% anual, desde la fecha de subasta hasta el día del efectivo pago. Postura mínima \$500. En caso de cesión por parte del adquirente en la subasta, sin perjuicio de las obligaciones tributarias y fiscales, será solidariamente responsable el cesionario por todas las obligaciones emergentes de ese carácter, hasta el momento de consignar el precio (art. 700 del Código Civil) Compra en comisión: Art. 586 del CPCC. Informes: martillero Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico el día 30 de Julio de 15 A 17 horas. Fdo: Alonso De Marquez, María Cristina -Secretaria - Oficina: 25/07/2012.

3 días – 18352 – 31/7/2012 - \$ 204.-

O. Juez 25a. Civ. C. "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Noguera Mussi Lucia S/ Presentación Multiple Fiscal (Expte. N° 1359585/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Caseros N° 344, 7° Piso, Oficina 57, rematará el 31/07/2012, a las 10:30hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 158, Planta Baja), lote de terreno baldío, sito en calle Yapeyú s/nro., altura del 100, entre calles Alberdi y R.S. Peña, B° Liniers, de la ciudad de Alta Gracia, desig. como loteo de la Fracción "A", N° 22, Mza. 18, c/sup. de 259,46m2.- Nom. Catastral: 04-01-057-025; inscripto a la Matrícula Nro. 1118336 (31), a nombre de Lucía Noguera Mussi. Mejoras: baldío, s/ mejoras, cerrado s/ calle c/alambrado en mal estado, la zona cuenta con agua, luz, calle de tierra.- Libre De Personas Y Cosas.- Gravámenes: los de autos. Títulos: art. 599 C.P.C.C. Condiciones: Base de \$ 1.821,00, contado ó cheque certifi., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 2 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre,

d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 500,00.- Dr. Néstor Luis Zabala. Secretario.- Of. 26-07-12

3 días – 18351 – 31/07/2012 - \$ 240.

CORRAL DE BUSTOS – Orden Juez 1ra. Inst. Unica Nom. C.C.C. Corral de Bustos, autos "Club Atlético Social Corralense A.M. c/ Néstor Pasquini – Prepara vía Ejecutiva" (Expte. C-20-07) Mart. Carlos A. Bulich, MP. 01-0277, rematará el 31/7/2012, 10 hs., Estrado del Juzgado (Avda. Santa Fé 555 PA – Corral de Bustos), automotor marca Fiat, modelo Tipo 1.6 SX IE, año 1995, dominio AFJ-818, propiedad demandado. Base: \$ 6.570.- Condiciones: 20% de seña dinero de cdo., cheque cert. acto remate, más 2% fondo prev. violencia familiar, más comisión ley del mart. el resto al aprobarse la subasta y en las cond. Que determina el Art. 589 CPC. Incremento postura 1% base. Por cpra. comisión manifestar momento nombre, DNI y domic. Comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. Domic. Térm. 5 días, bajo apercib. adj. Al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. Resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig. señalado, mismo lugar y hora. Revisar: Jerónimo del Barco N° 1227 Bell Ville, horario comercial, previa autorización martillero. Informes al Martillero. Int. Viqueira 43 – Bell Ville (03534-411670 – 15443047). Oficina, 23 de Julio de 2012. Ana C. Rizzuto – Secretaria.

3 días – 18194 – 31/7/2012 - \$ 192.-

O/J. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Alta Gracia "COMUNA DE VILLA LOS AROMOS c/ PONS Y GUERRIERI CARLOS ALBERTO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL (341781)", Mart. Luis M. Oberti 01-723 (Libertador 1.026), rematará 31/07/12; a las 11,00 hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en Sede Tribunales (Sarmiento esquina Franchini) 50% derechos y acciones sobre Lote de Terreno baldío ubic. Villa Los Aromos, Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. Lote 12 – Lugar denominado "La Bolsa"; Superficie: 1.654ms. 27dms.cdos. Inscripto F° 43.052 T° 143 Año 1.958 a nombre de Carlos Alberto Enrique Lucioni; Condiciones: Base \$ 3.551 – Postura Mínima \$ 100.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del importe de compra en efectivo o cheque certificado, más la comisión del martillero (5%) y el 2% Ley 9505. El saldo al aprobarse la subasta.- Gravámenes: autos.- Títulos: autos.- Desocupado. Comprador en comisión deberá manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarla al comisionado (art. 586 C.P.C.). Por la presente se notifica al demandado rebelde en autos la realización de la presente subasta. Inf. Mart. (0351) 153264536. Of..20/07/12. Dra. Vega - Prosecretaria.-

3 días – 18003 – 31/7/2012 - \$ 156.-

Orden Juzg. 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flía. Alta Gracia 1ª Nom. en autos: "SENGER, Oscar Francisco Marcelo c/ Ricardo Ovidio SALINAS y otros - ABREVIADO" N° 307658, el Mart. Sebastián C. ESPINA (MP:01-691), con domicilio en Urquiza 289-rematará el día 30/07/12 a las 12:00hs; en la Sala de Remates del Tribunal de Alta Gracia sito en calle Franchini esq. Sarmiento, el inmueble inscripto a nombre de los demandados SALINAS, Ricardo O. y otros, Matrícula 939504 , Lote

11,Mz."P". Sup.800m2, ubicado en B° Residencial Touring Club Argentino, Alta Gracia, c/casa, 1 habitación, ocupada por el Sr. Manuel A. Tejada quien exhibe contrato de alquiler hasta el 14/04/2020 .Servicios: luz,agua. Base \$2863.- Postura mínima: \$1000.-Mejor postor, dinero ctdo. efect. 20% sobre precio., 2% art.24,ley 9505.Comisión 3%.Saldo aprob. Gravámenes:de autos. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.C. Dra. Ferrucci. Secretaria. Informes al Martillero, Te.:03547-15577452.Oficina: 25 de julio de 2012.

2 días – 18353 – 30/07/2012 - \$ 176.

O. Juez 19ª Nom. Civ. y Com. en autos "Bordenabe Mirian Judith c/ Nández Lilia Santina y Otros - P.V.E. - Alquileres (Expte. N° 1463174/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 01/08/12 a las 11 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Inmueble inscripto a la Matrícula n° 91.388 (11), a nombre de Venaruzzo de Torres, Arcelia Martha (100%); Sup. 300 mts2; sito en calle Pasaje Olmos n° 21, B° Villa 9 de Julio; Mejoras: verja y rejas al frente, living-comedor, cocina-comedor, muebles bajo mesada, 3 dormitorios, un baño, patio y precario galpón utilizado como departamento.- Ocupación: demandada y grupo familiar.- Condiciones: Base \$ 73.592, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación más comisión de ley al Mart. y aporte del 2% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.; Post. Mín. \$750. Comisionistas: art. 586 C.P.C.- Informes al Mart., Corro 219, 2ªA" - Tel: 4218716.- Of. Cba. 23/07/12.- Dra. Pucheta de Tiengo - Secretaria.-

5 días - 18129 - 1/8/2012 - \$ 260.-

O. Juez 38° Civil en "Cumbre S.A.C.I.C.I. c/ Pérez Gaia, Natalia Yanina – Desalojo – Falta de Pago – Expte. N° 1954893/36", Mart. Luis Ceballos Mat. 01-122 domiciliado en 27 Abril 625 – Ofic.. "U de Cba. rematará 31/7/2012 a 10,00 hs. en Sala sita en Arturo Bas 158 – P. Baja, lo siguiente. Un lote de terreno ubicado en B° Talleres, Sub. E. Dpto. Capital, desig. Según plano N° 8901 como lote "i" de la Mza. 1, mide: 9 ms. de fte. por 18 ms. de fdo., con sup. de 162 ms. cdos. Y linda: al N. c/ lote "h", al S. c/ calle Krupp; al E. c/ Avda. de Mayo, y al O. c/ pte. Del lote "j" el mismo se ubica en calle Suipacha N° 3687 (al lado del N° 3689) esq. Durán, dominio: a nombre de Leiva, Carlos Antonio D.N.I. N° 10.446.789 en matrícula 33531 (11). Mejoras: inmueble edificado con un sector tipo habitación, baño incompleto, piso de cemento alisado y fosa. Techo de chapa de zinc en forma parabólicas, totalmente cerrado. Ambas arterias con pavimento y cuentan con todos los servicios. Ocupación: ocupado por el señor Rodolfo Moreno como inquilino sin haber exhibido contrato donde funciona taller mecánico. Títulos: Art. 599 C.P.C. Base: \$ 93.135,00. Postura mínima \$ 1.000,00. Condiciones: comprador abonará acto subasta el 20% seña a cuenta precio más 2% sobre venta (Art. 24 de la Ley 9505) más comisión ley martillero, dinero contado, efectivo y mejor postor, saldo, al aprobarse subasta c/ más interés de la Tasa Pasiva B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. Si la suma a abonar supera los \$ 30.000,00 el pago deberá efectuarse c/ transferencia electrónica conforme Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del TSJ. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes: Martillero 17 a 20 hs. Tel. 4221426 y 156207737. Dr. Arturo R. Gómez, Secretario. Oficina, 23 de Julio de 2012.

5 días – 18005 – 31/7/2012 - \$ 360.-

## SENTENCIAS

El Sr. Juez, Juan Carlos Maciel, de 1ra. Instancia y 18ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Lilia Erna Lemhofer, en los autos caratulados: "Banco Velox S. A. c/ Talon, Beatriz Rosa - Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. N° 618118/36", ha resuelto: Sentencia Número: Doscientos Cincuenta y Dos.- "Córdoba, 21 de Junio de dos mil doce. Vistos: Estos autos caratulados "Banco Velox S. A. c/ Talon, Beatriz Rosa - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. N° 618118/36" .... - Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Talon Beatriz Rosa, D.N.I. N° 8.940.773. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado con más los intereses calculados de conformidad al considerando. III) Costas al demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Jorge A. Racca en la suma de pesos Un Mil Trescientos Veinticinco con Treinta (\$1.325,30) y la suma de pesos Trescientos Noventa y Siete con Sesenta Centavos (\$ 397,60) por el arto 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Juan Carlos Maciel, Juez.

3 días – 18064 - 31/7/2012 - \$ 68.-

RÍO CUARTO - La Señora Jueza de 1ra. Instancia y 5ta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados: "Naldo Lombardi S.A. c/ González, Juan Carlos - Ejecutivo - Expte.463667", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 93. Río Cuarto, 25/06/2012. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1°) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por Naldo Lombardi S.A. en contra de González Juan Carlos, DNI N° 26.925.743 hasta el completo pago de la suma reclamada De Pesos Dos Mil Seiscientos (\$ 2.600.-), con más los intereses fijados en el considerando respectivo.- 2°) Imponer las costas del juicio al demandado vencido.- 3°) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcos Luis Cabrera en la suma de un mil trescientos veinticinco pesos con treinta (\$1325,30) con más los honorarios del arto 104, inc 5° de la ley 9459, los que se fijan en la suma de trescientos noventa y siete pesos con cincuenta y nueve centavos (\$397,59) los que devengarán un interés equivalente a la tasa pasiva que fija el B.C.R.A. con más el 2% mensual no acumulativo desde la fecha de la presente resolución y hasta su efectivo pago. Protocolícese, Hágase Saber Y Dése Copia." Fdo.: Dra. Rita W. Fraire de Barbero, (Juez). Río Cuarto, a los veintinueve días del mes de Junio de 2012.

3 días – 18163 - 31/8/2012 - \$ 80.-

Córdoba de Julio de 2012. Sentencia Número Doscientos Cuarenta y Seis. En la ciudad de Córdoba a dieciocho días de abril de dos mil doce .. en autos "Perez Manuel c/Peralta Marta Elena - Divorcio Vincular – Contencioso - Expediente N° 188996, se constituye la Excm. Cámara de Familia de Primera Nominación ... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, decretar el divorcio vincular de los conyugues, Manuel Ricardo Pérez DN1 7.989.163 y Marta Elena Peralta DNI 11.052.418, por la causal prevista en el art 214 inc. 2°, del Código Civil, con los alcances y efectos establecidos, por los arts. 217, 218 Y 3574 del Código Civil. II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día doce de noviembre del año dos mil nueve, fecha de la notificación de la demanda (fs. 21), quedando a salvo los derechos de los terceros

de buena fe (art. 1306 del Código Civil). III) Ordenar la anotación en el acta de matrimonio N° 542 Tomo 2° A, Folio 142, Año 1969, labrada en Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con fecha doce de mayo del año mil novecientos setenta y nueve. IV) Imponer las costas a la parte vencida, señora Marta Elena Peralta (art 130 del C. de P.C.C) regular los honorarios profesionales de la abogada Adriana Silvia Corti en la suma de nueve mil doscientos setenta y siete con diez (\$9.277,10) equivalente a setenta jus (70 jus), conforme a su valor al día de la fecha (\$132,53.-) (art 39 incs. 1 y 5 y 72 de la ley 9459). V) Protocolícese y dese copia. Fdo: María de los Ángeles Bonzano de Saiz, Presidente. María Virginia Bertoldi de Fourcade - Vocal - Sonia Ortolani - Secretaria.

3 días - 18087 - 31/8/2012 - \$ 116.-

## INSCRIPCIONES

LA CARLOTA. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "Alanis Rodolfo Daniel- Solicita Inscripción Matrícula del Comerciante", (Expte. Letra "A", N° 03, 14.06.2012) notifica en los términos de los arts. 25, 27 Y 29 del Código de Comercio que el Sr. Rodolfo Daniel Alanis, D.N.I. 17.604.910, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, con domicilio en calle Eduardo Fernández N° 45 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Comerciante. Fdo: Raúl Osear Arrazola. Juez. Horacio Miguel Espinosa. Secretario. La Carlota, 29 de Junio de 2012.-

3 días - 17998 - 30/7/2012 - \$ 40.-

HUINCA RENANCO. La Señora Juez de 1° Instancia y Única Nominación del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, Secretaria Única a cargo de la Dra. Nora G. Cravero, en los autos caratulados: "ROMERO, MARÍA ROSA - Inscripción Registro Público de Comercio - Inscripción de Matrícula de Martillero y Corredor Público" (Expte. N° 555607), la Sra. María Rosa ROMERO, D.N.I. N° 20.197.443, con domicilio legal constituido en calle San Martín N° 373 de la Ciudad de Huinca Renancó, solicita la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero Público y Corredor Público.- Huinca Renancó, de Mayo de 2012.- Dra. Nora Graciela Cravero - Secretaria.-

3 días - 17986 - 30/7/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "Gauna Lidia Beatriz - Inscripción en el Registro Público de Comercio", Expte. 582022, hace saber en cumplimiento del art. 4° de la Ley 7191 y sus modif. Que la Sra. Lidia Beatriz Gauna, DNI. N° 20.700.529, domiciliada en calle San Lorenzo N° 3081 de la ciudad de Río Cuarto, (Pcia. de Cba.), nacida el 27 de abril de 1969 en Río Cuarto (Cba.); ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de martillero y corredor público. Río Cuarto julio de 2012.

3 días - 17820 - 30/7/2012 - \$ 40.-

## NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 19na. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Pucheta Gabriela, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba S. A. C/ Capodaqua Luciano - PVE (Expte. N° 217305/36)" ha ordenado notificar a Capodaqua

Luciano de las siguientes resoluciones: Córdoba, Veintiuno (21) de Mayo de 2012. Agréguese p/a. Atento lo solicitado y constancias de autos declárese rebelde al demandado Capodaqua Luciano. Désele por reconocida la firma del título base de la acción. Téngase por preparada la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese. Fdo. Dr. Dalmasso, Darío - Pro Secretario.

3 días - 18096 - 31/7/2012 - \$ 40.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional. En mi carácter de Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, se hace saber a Ud. que a partir de lo que consta en Expte. N° 0100-043008/2008 caratulado "Solicita Licencia del Art. 19°"; por medio de la presente, se intima a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente Deposite en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 201/3 - Banco de la Provincia de Córdoba, la suma de pesos \$ 12.189,82 en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos por Ud., en virtud de una liquidación de mas en su última percepción de haberes desde 20/05/2008 al 30/08/2008; debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento de plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo anteriormente manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan. Queda Ud. debidamente Notificado. Cba., 15 de septiembre de 2011.

5 días - 17866 - 31/7/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "Comuna de Icho Cruz c/ Pérez de Masjuan Carmen - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1238950/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por ley N° 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime correspondier. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Dr. Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días - 17652 - 30/7/2012 - \$ 52

## RESOLUCIONES

La Sra. Jueza de Familia de 6ª Nom, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Koci Cesar Adrián c/ Abdala Alejandra Raquel s/ Autorización - Expte N° 516094, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de Junio de 2012. Por recibido. Avócase. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Lorena Eslava (Juez) Dra. María Pamela López Minuet (secretaria).

5 días - 17688 - 30/7/2012 - \$ 40

## AUDIENCIAS

DEÁN FUNES - La Sra. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, en autos: "Contreras Rey Epifanio c/ Sucesión de

Epifanio Molina y Otros - Ordinario - Despido ", Expte. N° 537247, notifica y cita al heredero Calixto Molina, para que comparezca el día 21 de Agosto del corriente año a las 10:30 horas, a la audiencia de conciliar, conforme a los arts. 47 y 50 de la ley 7987, bajo apercibimiento de ley y según art. 22 de la ley citada. Oficina, 02 de julio de 2012.

5 días - 17878 - 31/7/2012 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en los autos caratulados "SOSA CARLOS ANTONIO CI SUC. DE ARNALDO LUIS ROCCA y OTRA DEMANDA LABORAL", cita y emplaza a las partes y a los demandados, SUCESORES DE ARNALDO LUIS ROCCA a la audiencia de conciliación fijada para el día 5 de septiembre del año 2012 a las 11:00 horas, para que en dicha fecha comparezcan a estar a derecho, y en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el arto 25 y 49 de la ley 7987. - Fdo: Rodolfo Mario Alvarez (Juez)- Villa Dolores, 16 de julio de 2012.- María Victoria Castellano - Secretaria.

5 días - 17727 - 30/7/2012 - s/c.

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados "CROGNALI, LEONARDO NICOLAS "C CROGNALI, JOSE VICENTE "C CANCELACION DE PLAZO FIJO" (EXPTE 332328), que tramitan por ante el Juzg. 1° Instancia Civ. Com. Flia. 3° - S. 5 de la Ciudad de Villa María, mediante Auto Interlocutorio Número 89 de fecha 16/04/2012, se ha resuelto lo siguiente: I) Disponer la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Serie "E" N° 1834264, emitido por el Banco de Provincia de Córdoba "C Sucursal Las Perdices por la suma de pesos veinte mil ciento noventa y seis con sesenta y un centavos (\$ 20.196,61), con vencimientos el 04/05/2011, librado a la orden de los señores Leonardo Nicolás Crognali, D.N.I. 31.003.077 y José Vicente Crognali, D.N.I. 6.564.281 "C II) Publicar edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en un diario de esta ciudad de Villa María y en uno de amplia circulación del lugar del pago durante quince (15) días, debiendo efectivizarse el pago a los nombrados, una vez vencido el término de sesenta (60) días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que en el intervalo no haya mediado oposición alguna por parte del tenedor en los términos del Art. 90 del Decreto Ley 5965/63.- Villa María, 24 de mayo de 2012

15 días - 15756 - 2/8/2012 - \$119.-

VILLA CARLOS PAZ - Tribunal Juzgado Civi.Com.Conc.y Flia de Villa Carlos Paz.-Sec. 2 -"El Sr. Juez de lo Inst.Civi.Com.Conc.y Flia de Villa Carlos Paz, Sec.Dra. Paula Pelaez de Ruiz Moreno, en autos : "Martino Carmelo Pedro-Actos de Jurisdicción Voluntaria-Cancelación de Plazo Fijo (Exp. N° 327618)", ha dictado la siguiente resolución: "Viña Carlos Paz, 09 de Setiembre de 2011. Atento el certificado que antecede.Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase en Cuanto por Derecho Corresponda la Petición de Cancelación de Plazo Fijo N° 9710957 (Art. 89 Decreto Ley 5965). Bajo responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs.150 del libro respectivo.-Oficiase al banco - Santander Río para que previo informa sobre la existencia del plazo fijo que se expresa, proceda a su

renovación automática por el término de 30 días.- Notifíquese al Banco Santander Río la existencia del presente pleito a los fines que se abstenga de abonar el plazo fijo que se menciona Cítese a la institución bancaria y a los interesados para que en el término de tres días hagan valer sus derechos, a cuyo fin publíquense. Edictos en diario a elección del interesado. Oportunamente. Autos... Noti fiquese. Fdo. Dr. Andres Olcese- Juez, M. Fernanda Giordano - Prosec.Letrada- 15 días - 14717 - 31/7/2012 - \$ 133.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA MARIA - Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "ROMERO MIGUEL ANGEL - CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 631572, ha sido designado Síndico el Cr. JOSÉ EDUARDO PREVE Mat. Prof. 10.9271.4, quien aceptó el cargo el 23 de julio de dos mil doce (23/12/2012) y constituyó domicilio en calle Méjico N° 470 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día treinta y uno de agosto de dos mil doce (31/08/2012). Villa María, 25 de julio de 2012.

5 días - 18348 - 2/8/2012 - \$ 70.-

En los autos caratulados: "Inversiones Agropecuarias del Centro S.A. -Quiebra Pedida" - Expte. N° 357185, que se tramitan, ante éste juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Secretaría N° 5, a cargo del autorizante, se ha dispuesto librar a Ud. el presente y por su digno intermedio a quien corresponda, para que se sirva publicar por el término de cinco días- sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley de Concursos y Quiebras N° 24.522), el siguiente "Edicto: Orden del Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° Cinco (5) (Dr. Juan Carlos Vilches) Se hace saber a los interesados que en los autos caratulados Inversiones Agropecuarias del Centro S.A. - Quiebra Pedida - Expte. N° 357185 ha resultado sorteado como Síndico el Contador Martín Alejandro Ordóñez, el que aceptó el cargo con fecha 20/07/2012 fijando domicilio en Avenida San Martín N° 990 P.A. de esta ciudad de Río Tercero. Fdo. Juan Carlos Vilches Secretario.

5 días - 17892 - 2/8/2012 - \$ 70

En los autos caratulados "Bravo, Esteban - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2311673/36), tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., Sec. Dra. Antinucci, mediante Sentencia N° 311 del 26.06.2012, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Esteban Bravo, D.N.I. N° 26.558.057), con domicilio real en calle Rafael Núñez 1191 esquina T. Garzón, ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10.08.2012, ante el Síndico designado Cra. Mercedes Giusti (M. P. 10-03306-3), con domicilio fijado en calle Jujuy N° 1381, de esta Ciudad.

5 días - 18108 - 2/8/2012 - \$ 70.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo civil y comercial Secretaria N° 4, ciudad de San Francisco. Secretaria a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta de Giampieri, en los autos "García Horacio Omar - Concurso Preventivo" (Expte. N° 381909 de fecha 17-06-2011, Secretaría N° 4) ha dictado la siguiente

resolución: "Auto: Número 284 de fecha 19 de Julio de 2012.- Y Vistos: ... Y Considerando ... Resuelvo: 1- Hacer lugar a lo peticionado por el concursado, y en consecuencia, prorrogar el período de exclusividad en el presente proceso concursal por quince (15) días hábiles desde el día diecisiete de julio del corriente año. 2- Fijar nueva audiencia informativa para el día treinta y uno de julio del corriente año alas diez y treinta horas, debiendo practicarse la publicación de edictos pertinentes en los diarios La Voz de San Justo y Boletín Oficial por el término de ley, la que estará a cargo del concursado, bajo apercibimientos del arto 77 de la Ley Concursal. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Of., 23/07/2012.  
5 días - 18030 - 2/8/2012 - \$ 105.

LOMAS DE ZAMORA - (Pcia. de Bs. Aires). Por ante Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se tramitan los autos: " Frucor S. A. s/ Concurso Preventivo ", Expte. N° 91192, fecha de apertura 22 de febrero de 2012, sindicatura: Vighenzoni, Rodríguez y Stefanelli, domicilio Tucumán 1295 Banfield. Verificación de créditos hasta 30/07/2012; informe individual: 18/09/2012; informe general: 14/11/2012; período de exclusividad: 25/02/2013; junta informativa: 18/02/2012. Lomas de Zamora 25 de junio de 2012. Emiliano Filippelli, Sec..  
5 días - 17437 - 30/7/2012 - \$ 70.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), Dr. Víctor H. Peiretti, por intermedio de la Secretaría N° 1, hace saber que se ha declarado el concurso preventivo del Señor Carlos Bernardo Filippa, D.N.I. N° 10.648.894, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 288 de la localidad de El Tío (Cba.) y procesal en Av. del Libertador (Norte) N° 960 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, Cr. Jorge Leonello Bianchi quien fijó domicilio en calle Misiones N° 306 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el día 29 de agosto de 2012. San Francisco, junio 29 de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.  
5 días - 17432 - 30/7/2012 - \$ 84.-

VILLA MARIA. Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos.- "Romero Miguel Angel - Concurso Preventivo Expte. Letra "R" N° 631572", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Miguel Angel Romero, Argentino, comerciante, D.N.I. N° 10.930.009, CUIT N° 20-10930009-9, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 733, tercer piso, Dto. N° 3, y con domicilio procesal en calle La Rioja N° 1175, ambos de Villa María, Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse, hasta el día 31 de agosto de 2012. Se ha fijado hasta el día 17/10/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal, de la Resolución de Categorización, a las diez hs. en la sede del

Juzgado, sito en calle General Paz 331, tercer piso, de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Oficina, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17723 - 30/7/2012 - \$ 140

Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial de Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaria Julieta A. Gamboa, en autos "Baccola, Miguel Angel- Quiebra Pedida Simple - (Expte. 10755/36)" se hace saber que mediante Sentencia N° 286 del 17/07/2012 se ha resuelto declarar en estado de quiebra al Sr. Miguel Angel Baccola (La Parrilla de Miguel), DNI N° 7.955.396, CUIT 20-07955396-5 con domicilio real en calle Roberto Levallier N° 1498, Barrio Leandro Alem, Ciudad de Córdoba. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental, conforme lo dispuesto en el Art. 202 de la L.C.Q.- Hacer saber a los interesados que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo Contadora Susana Beatriz Sanjurjo con domicilio constituido en calle Ciudad de Tampa 2417, P.B., de esta ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra.- Fijase como fecha para que el Síndico presente el Informe General el día 17 de Octubre de 2012. Of. 19/7/12.

5 días - 17711 - 30/7/2012 - \$ 168

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "Escamilla Mario Alberto - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 1490149/36), por Sentencia N° 247 del 17.07.12 se resolvió: I. Declarar la quiebra indirecta de Mario Alberto Escamilla, (D.N.I. 10.050.967 CUIT/ CUIL23-10050967-9), con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 350, Planta Baja, B° Centro, ciudad de Córdoba.... V. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento .... VII. Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... IX. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del arto 202 de la L.C.Q., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. El Informe General se presentará el 30.08.12. Síndico (Cr. Juan Manuel Carubelli, Pasaje José Alicó 1357, B° San Vicente, Cba.). Of. 18/07/12. De la Mano, Prosec..  
5 días - 17710 - 30/7/2012 - \$ 140

El Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 6), Secretaria Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que en

autos: "Bustos, Efraín Jesús Aniceto - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2311137/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Ciento Noventa y Siete (197). Córdoba, veintisiete de junio de dos mil doce. Y Vistos: ... Y Considerado: ... Se Resuelve: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Efraín Jesús Aniceto Bustos, D.N.I. 7.971.307, con domicilio en calle Jerónimo Ameller N° 1606, B° Ayacucho, Ciudad de Córdoba.... VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 31 de Agosto de 2012, debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522, en lo pertinente.... Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara (Juez). Síndica interviniente: Cra. María Ester Medina. Domicilio: Av. Colón N° 350, 4º Piso, Dpto. "2", de esta Ciudad. Of.: 18.07.12.  
5 días - 17675 - 30/7/2012 - \$ 98

## CITACIONES

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Astrada Ponce Carlos - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582900/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de setiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado.  
5 días - 11245 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Makivetro Argentina S.A. - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1200931/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Noviembre de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) Formúlese liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.  
5 días - 11246 - 2/8/2012 - \$ 56

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Indiana S.R.L. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201303/36. Se ha dictado la siguiente

resolución: "Córdoba, 08 de setiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ponsella Mónica Alejandra -Prosecretario Letrado.  
5 días - 11247 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 21ª Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Farias de la Torre de Cáceres María Pabla - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1374140/36. cita y emplaza a la parte demandada Sucesión Indivisa de Farias de la Torre de Cáceres María Pabla, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 16 de febrero 2012.

5 días - 11253 - 2/8/2012 - \$ 44

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Boccetti Oscar Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200966/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de setiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado.  
5 días - 11248 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Belén Gerardo Mercedes - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 886678/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de octubre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses



y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11249 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cezar Juan Antonio - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1582893/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de octubre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11250 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brazzola José - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1354210/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de setiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11251 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cía. Argenbras SRL - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1201288/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11252 - 2/8/2012 - \$ 56

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dechiara Juan Carlos - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1582999/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Febrero de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11254 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Galíndez Manuel Oscar - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 886681/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) - Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11255 - 2/8/2012 - \$ 40

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martínez de Scerbo María del Pilar - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1582854/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de marzo de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11256 - 2/8/2012 - \$ 68

El Juzgado de 21ª Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Giraudo Mayorga Mario Alberto - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 920.713/36. Cita y emplaza a la parte demandada Sucesión Indivisa de Giraudo Mayorga Mario Alberto, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 16 de febrero 2012.

5 días - 11257 - 2/8/2012 - \$ 40

El Juzgado de 21ª Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villalba Mario O. y Otro - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1223695/36. cita y emplaza a la parte demandada Villalba Mario - Arce Myriam, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 10 de Mayo 2012.

5 días - 11258 - 2/8/2012 - \$ 40

Expte.: 2191882/36... Vélez, Alexis Andrés c/ Díaz, Sonia Esther - Ordinario - Daños y Perj. Accidentes de Trabajo. Que se tramita en Juz. Civ. y Com. 34ª Nom. Secretaria: Ana Eloisa Montes de Sappia.- Córdoba, seis (6) de diciembre de 2011. Atento lo manifestado por el Abogado de la Citada en garantía y la partida de defunción acompañada de donde surge el fallecimiento de la demandada Sra. Díaz Sonia Esther, cítese y emplácese a todos los que consideren con derecho a la sucesión de la nombrada para que dentro del término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Atento lo dispuesto por el art. 97 del CPC: Suspéndase el trámite de los presentes, hasta tanto se cumplimente con lo ordenado supra. Notifíquese. Fdo. Ana Eloisa Montes de Sappia (Secretaria).

5 días - 17961 - 2/8/2012 - \$ 60

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Com., Sec. Ejec. Fiscales N° 1, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mola Roberto Domingo y Otro - Ejecución Fiscal" Expte. N° 392637 - Cuerpo 2, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del demandado fallecido, Sr. Mola Roberto Domingo M.I. N° 6.652.268, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- (Art. 152 y 167 del C. de P.C.C.C.)- Fdo: Dra. Anabella Marchesi - Prosecretaria. Río Cuarto, 7 de Junio de 2012.

5 días - 17982 - 2/8/2012 - \$ 40

En los autos caratulados "Sierra, Santiago c/ Tello, Estela Micaela y otro - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagares 2245139/36" que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia y 31ª

Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo expuesto y constancias de lo actuado en los presentes, cítese y emplácese a los demandados Sres. Tello Estela Micaela y Cabral Cristian a comparecer a estar a derecho en los presentes en el plazo de veinte días y a oponer las defensas que le correspondieren a su derecho en los tres días subsiguientes al de comparendo a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez - Dra. Weinhold de Obregón, Marta Laura, Secretaria.

5 días - 17962 - 2/8/2012 - \$ 48

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Comercial, Prosec. Ejec. Fiscales N° 3, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mola Roberto Domingo - Ejecución Fiscal" Expte. N° 405478 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del demandado fallecido, para que en el término de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezcan a o estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- (Art. 152 y 167 del C. de P.C.C.C.). Fdo: Dra. Saber Luciana María - Prosecretaria. Río Cuarto, 29 de mayo de 2012.

5 días - 17983 - 2/8/2012 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Moyano Enrique que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moyano Enrique - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1427804/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 664; Total de Gastos: \$ 182,40; Total de honorarios e intereses: \$ 548,19; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,35; Total de planilla: \$ 1859,91).

5 días - 17573 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Vieyra Enoe Francisco que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vieyra Enoe Francisco - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1111812/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 339,17; Total de Gastos: \$ 149,91; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 5166,69).

5 días - 17574 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Romano Fabián Marcos que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romano Fabián Marcos - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1111796/

36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 4445,13; Total de Gastos: \$ 169,79; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 551,45; Total de planilla: \$ 6678,66).

5 días - 17575 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Perelli Orlando Hijo que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Perelli Orlando Hijo - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1411509/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 780,23; Total de Gastos: \$ 90; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 2847,84).

5 días - 17576 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sra. Andrada Florencia Jesús que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Andrada Florencia Jesús - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1235625/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 2183,85; Total de Gastos: \$ 136,09; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 4297,55).

5 días - 17578 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Rocha Eduardo Benito que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rocha Eduardo Benito - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1249021/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 1526,22; Total de Gastos: \$ 125,63; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 3629,46).

5 días - 17579 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sra. Bechara de Nazar Rosa que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bechara de Nazar Rosa - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1230237/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 8167,90; Total de Gastos: \$ 236,37; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 892,49; Total de planilla: \$ 10809,05).

5 días - 17580 - 2/8/2012 - \$ 52

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Pcia. c/ Sucesores de Máximo Farias -Ejecutivo N° 1082/2004", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 5 de diciembre de 2011. Notifíquese. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio constituido. Fdo.: Ariel A. Macagno Juez - Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$66754,05.-; b) Total Gastos: \$2739,16.-; c) Total Honorarios estimados: \$1512,29.-; Total de pesos Setenta y Un Mil Cinco con 50/100 (\$71005,50) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17063 - 2/8/2012 - \$ 76

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la Sra. Garay Claudia Alejandra que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Garay Claudia Alejandra - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1176848/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de Agosto de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo: Dra. Ferreyra Dillon Felipe - prosecretario. (Total de capital e intereses: \$ 669,03; Total de Gastos: \$ 98; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 2744,64).

5 días - 17581 - 2/8/2012 - \$ 44

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber al Sr. Pucci Aldo Benito y a la Sra. Mussano Azucena que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pucci Aldo Benito y Otro - Procedimiento de Ejecución Fiscal Administrativa - Expte N° 1389588/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de Agosto de 2011.

Córdoba, 17 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo: Dra. Ferreyra Dillon Felipe:" prosecretario. (Total de capital e intereses: \$ 980,02; Total de Gastos: \$ 94; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 3051,63).

5 días - 17582 - 2/8/2012 - \$ 48

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avedaño Oscar Alberto - Ejecutivo Fiscal- Expte N° 1787886/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario letrado". Otro Decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada Avedaño Oscar Alberto para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 17583 - 2/8/2012 - \$ 52

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ González Gregorio -Ejecutivo Fiscal N° 2234", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 20 de abril de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese.- Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica el actuario a fs. 15. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábese embargo por la suma de pesos solicitada, a cuyo fin, librese oficio en la forma pedida. Notifíquese. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez - Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada. Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$730,16.-; b) Total Gastos: \$169,00.-; c) Total Honorarios estimados: \$434,70.-; Total de pesos Un Mil Trescientos Treinta y Tres con 86/100 (\$1333,86) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17065 - 2/8/2012 - \$ 92

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Guzmán Ramona Honoraria -Ejecutivo Fiscal N° 600446 Ex 1368/2005", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 17 de noviembre de 2009. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae

aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica el actuario a fs. 22. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábese embargo por la suma de pesos solicitada, a cuyo fin, librese oficio en la forma pedida. Notifíquese. Fdo. Rafael Garzón, Juez - Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1471,28; b) Total Gastos: \$144,00.-; c) Total Honorarios estimados: \$872,51.-; Total de pesos Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con 78/100 (\$2487,78) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17066 - 2/8/2012 - \$ 88

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mouriño Hugo -Ejecutivo Fiscal, N° 507667 Ex 106/03", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 03 de agosto de 2009. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica el actuario a fs. 24. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo.: Rafael Garzón, Juez - Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado. Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$782,95.-; b) Total Gastos: \$135,00.-; c) Total Honorarios estimados: \$807,30.- Total de pesos Mil Setecientos Veinticinco con 25/100 (\$1725,25) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17067 - 2/8/2012 - \$ 80

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Peralta Moisés Benigno que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Moisés Benigno - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1235624/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 1883,04; Total de Gastos: \$ 122,83; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$3983,48).

5 días - 17577 - 2/8/2012 - \$ 52

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Sandra Tibaldi de Berthea, Secretaria N° 7 Dr. Jorge Huber Cossarini en autos caratulados: "Nueva Mutual del Paraná c/ Sandoval, Matías Gastón" - Expediente 505662, cita y emplaza Matías Gastón Sandoval, DNI 33.945.650, para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. En el mismo acto cítesele de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución - art. 545 del CPCP y C.. Río Cuarto, 12 de marzo de dos mil doce. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berthea, Juez - Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 18157 - 2/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Ferreyra, Daniel Alberto c/ Miranda Chacon, Jhonny Jonatan y Otros - P.V.E. - Alquileres (Expte. N° 2152242/36)", cita y emplaza a los Sres. Benedicto Luz Lavalle, Jhonny Jonatan Miranda Chacón, Jorge Walter Bacha y María Estefanía Peralta, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozcan la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el arto 519 inc. 1° y 2° del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. Firmado: Suárez, Héctor Daniel - Juez de 1ra. Instancia.

5 días - 18044 - 2/8/2012 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 21° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Todjababian en autos "Comuna de Icho Cruz c/ Alfonso Fortunato Emilio - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2052627/36) cita y emplaza al demandado en autos Alfonso Fortunato Emilio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Pérez de Trátales Verónica, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18062 - 2/8/2012 - \$ 40.

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Solares del Río III SRL - Ejecutivo Fiscal N° 439672 Ex 1344/05", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 03 de agosto de 2009. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el

término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez - Juan Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$2099,09.-; b) Total Gastos: \$338,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$465,32.-; Total de pesos Dos Mil Novecientos Dos con 91/100 (\$2902,91) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17068 - 2/8/2012 - \$ 76

El Sr. Juez Ossola Federico Alejandro, de 1ra. Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Arata de Maymo, María Gabriela, en los autos caratulados: "Serafin Gabriela Rosana c/ Moyano Urbao Domingo - Presentación Múltiple - Abreviados - Expediente N° 1617019/36", ha resuelto: "Córdoba, once (11) de mayo de 2009.- Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho y constituye domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida, previa su ratificación, trábase el embargo solicitado a cuyo fin oficiase. Emplácese a la parte actora para que en el plazo de tres días cumplimente la tasa de justicia y el aporte previsional y a su letrada para que en igual plazo cumplimente el aporte colegial, bajo apercibimiento de ley.-" Fdo. Ossola Federico Alejandro, Juez - Arata de Maymo, María Gabriela, Secretaria.- Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de mayo de 2012. Por constituido nuevo domicilio legal.- Incorpórese. A lo solicitado al punto 111): cumplimentese lo dispuesto por la primera parte del arto 152 C.P.C. y se proveerá. " Fdo: Sappia, María Soledad, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18065 - 2/8/2012 - \$ 96.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 21° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Todjababian, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Martinovic de Vázquez Francisca - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1728077/36) cita y emplaza al demandado en autos Martinovic de Vázquez Francisca para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Mariana Chain, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18063 - 2/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Vargas, en los autos caratulados "Banco Macro SA c/ Compuserv SRL - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares" (Expte. N° 2173352/36)", ha ordenado notificar al accionado Compuserv SRL CUIT N° 30-62989974-6 de la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de junio de dos mil doce. Por cumplimentado con los recaudos del artículo 152 del CPCC. En su mérito, cítese y emplácese a Compuserv SRL CUIT N° 30-62989974-6 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía y cítese lo de remate para que dentro del término de tres días siguientes, vencido el término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (Arts. 152 y 165 del CPCC). Fdo: Dr. Falco, Guillermo Edmundo - Juez- Dra. Vargas María Virginia - Secretaria.

5 días - 18095 - 2/8/2012 - \$ 52.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa los Aromos c/ Biscotto de Lopez de Goycochea, Angelica Rosa y Otros - Ejecutivo Fiscal"; (Expte. 298507); cita y emplaza a los demandados Sres. Angela Rosa Biscotto de Lopez de Goycochea, Osvaldo Lopez de Goycochea y Eduardo Lopez de Goycochea, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, pongan excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17950 - 1/8/2012 - \$ 44.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/Szumiraj, Felix y Otro - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 303676); cita y emplaza a los demandados Sres. Felix Szumiraj y Rosa Daum de Szumiraj, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, pongan excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17951 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Peire, Osvaldo Francisco y Otros - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 303886); cita y emplaza a los demandados Sres. Osvaldo Francisco Peire, José Héctor Peire y Juan José Peire, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, pongan excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17952 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Steinman de Dayan, Adela - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298335); cita y emplaza a la demandada Sra. Adela Steinman de Dayan, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti,

Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17953 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Pugliese de Rosso, Rosa del Carmen - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 303870); cita y emplaza a la demandada Sra. Rosa del Carmen Pugliese de Rosso, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17954 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Ricciuti, Juan María - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298412); cita y emplaza al demandado Sr. Juan María Ricciuti, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17955 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Trimboli, Bruno y Otro - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 310185); cita y emplaza a los demandados Sres. Bruno Trimboli y María Remedios Puente de Trimboli, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, pongan excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17949 - 1/8/2012 - \$ 40.

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa los Aromos c/ Bonviassutto, Cayetano - Ejecutivo Fiscal"; (Expte. 303971); cita y emplaza al demandado Sr. Cayetano Bonviassutto, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17956 - 1/8/2012 - \$ 40.

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Oficina única de ejecución fiscal, en autos "Comuna de Villa los Aromos c/ Miracca, Arturo - Ejecutivo Fiscal"; (Expte. 344595); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 05/06/2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos,

ejecútense el crédito, intereses y costas en los términos del Art. 7 de la Ley 9024 modificado por ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres (3) días en los términos del Art. 564 del CPCC. Notifíquese con copia del escrito pertinente.- Fdo: Dra. Graciela Cerini, Juez; Dra. Paola J. Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17957 - 1/8/2012 - \$ 40.

Expediente N° 1719754/36 - Sarmiento, Magdalena Juana c/ Sucesión de Juan o Juan de la Cruz Moreno - División de Condominio - Juzgado 1° Instancia 44° Nominación. Córdoba, ocho (8) de junio de 2012. Incorpórese para agregar. Proveyendo a fs. 58: atento la documental acompañada y constancias de autos, suspéndase el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Juana Haydee Moreno para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. A lo demás, previamente acredítese la calidad invocada por el compareciente y se proveerá. Proveyendo a fs. 54: estése a lo dispuesto en el presente proveído. Fdo. Mira, Alicia del Carmen, Juez de 1° Instancia. López Peña de Roldán, María Inés, Secretaria Juzg. 1° Instancia.

5 días - 17540 - 30/7/2012 - \$ 52.-

ALTAGRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1 en autos "Del Pino de Chaya, Ana María c/José Ignacio, Cafferata y Otros - Ordinario" (Expte. N° 304187, dispuso los siguientes decretos: "Alta Gracia, 30/03/2012... suspéndase la tramitación del presente, póngase en conocimiento de los herederos de las Sras. María Santina Francisca Cafferata y María Ignacia del Rosario Cafferata, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario". "Alta Gracia, 26/04/2012" suspéndase la tramitación del presente. Póngase en conocimiento de los herederos de las Sras. María Adela Encarnación Cafferata y María Mercedes Josefina Cafferata, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Cerini - Juez (PLT); Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario".

5 días - 17687 - 30/7/2012 - \$ 64

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Bazán Mendoza Juan Abel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2152721/36) cita y emplaza al demandado en autos Bazán Mendoza Juan Abel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17648 - 30/7/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Tino Antonio Conrado - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2148618/36) cita y emplaza al demandado en autos Tino Antonio

Conrado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, secretario.

5 días - 17649 - 30/7/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Firone José - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1233763/36) cita y emplaza al demandado en autos Firone José para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17650 - 30/7/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Díaz Prudencia - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2152724/36) cita y emplaza al demandado en autos Díaz Prudencio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17651 - 30/7/2012 - \$ 40

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los Sucesores de la causante Sra. Gedtruria Elsa Utrera, mediante Edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 165, Cód. Proc., en autos caratulados "Municipalidad de Etruria c/ Utrera, Gedtruria Elsa - Ordinario - Resolución de Contrato" (Expte. N° 602343, iniciado el 28/04/2011)", a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismo edictos por el que se los cita de comparendo para que en el término de Tres días más de vencidos los primeros opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución.- Villa María, 26 de Junio de 2012.- Fdo.: Ana M. Bonadero de Barberis, Juez María Soledad Fernández, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17610 - 30/7/2012 - \$ 52

VILLA DOLORES. Se hace saber a Sucesión de Reynoso Elino en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Reynoso Elino Suc. - Ejecutivo - (Expte. F - 50/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 13 de abril de 2010 ... Cítese y Emplácese a la Sucesión de Elino Reynoso por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que ponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel

término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro - Juez; Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar - Prosecretaria Letrada.

5 días - 13823 - 30/7/2012 - \$ 56

VILLA DOLORES. Se hace saber a la Sucesión de López Dolores Pacífico, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia C/ Suc. López Dolores Pacífico - Ejecutivo - (Expte. F - 01/06)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 21 de junio de 2007... Cítese y Emplácese, a la Suc. de López Dolores Pacífico, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos" Fdo. Graciela C. de Traversaro - Juez; Fdo. Cecilia María H. de Olmedo - Secretaria.

5 días - 13822 - 30/7/2012 - \$ 40

MARCOS JUAREZ. La Cámara Civil y Comercial de Familia y del Trabajo de la Ciudad de Marcos Juárez, Secretaría del Dr. Rafael Meneses, con domicilio en Lardizaban 1750, cita bajo apercibimiento de ley a los herederos de Anselmo Miguel Matteucci para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a defenderse, o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.C ..... Dr. Luis Mario Sosa Presidente; Dr. Rafael Meneses, Secretario.- Marcos Juárez, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17674 - 30/7/2012 - \$ 40

VILLA DOLORES. Se hace saber a Diego Moreno Bringas, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moreno Bringas Diego - Ejecutivo - (Expte. F - 72/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 14 de diciembre de 2011 ... cítese por edicto al Sr. Diego Moreno Bringas, a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselo de remate para que ponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (art. 4ª ley 9024, modificado por art. 8, ley 9118. Notifíquese" Fdo. Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria.

5 días - 13824 - 30/7/2012 - \$ 56

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, la Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 2) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Solares del Río II SRL - Presentación Múltiple Fiscal N° 20809", cita y emplaza a Solares del Río III SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en, la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes. al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17069 - 30/7/2012 - \$ 44

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, la Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 2) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Breglia Juan Luis-

Ejecutivo Fiscal N° 138760", cita y emplaza a Sucesión de Breglia Juan Luis para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.-

5 días - 17070 - 30/7/2012 - \$ 48

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/Benítez Juan de la Cruz - Presentación Múltiple Fiscal N° 5033", cita y emplaza a Benítez Juan De La Cruz para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17071 - 30/7/2012 - \$ 48

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Barrionuevo Edgar Fabián - Presentación Múltiple Fiscal N° 54681", cita y emplaza a Barrionuevo Edgar Fabián para que en el término de cinco días (5) comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17072 - 30/7/2012 - \$ 52

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Ludueña Doroteo - Presentación Múltiple Fiscal N° 39788", cita y emplaza a Ludueña Doroteo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17073 - 30/7/2012 - \$ 48

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Fisco de la Provincia C/ Derecibar y Galletti SRL - Ejecutivo N° 522/2006", cita y emplaza a Derecibar y Galletti SRL para que en el término



de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17074 - 30/7/2012 - \$ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia C/ Zabala de Villavicencio - Ejecutivo N° 676/2007", cita y emplaza a Carmen de Zabala de Villavicencio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17075 - 30/7/2012 - \$ 48

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 1, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. PEDRO ALEJANDRO ROJAS y/o ALEJANDRO ROJAS y Sra. CELIA LARCHER DE ROJAS y/o CELIA LARCHER, en autos caratulados "Rojas, Pedro Alejandro y/o Alejandro y Otra - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 42), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, veintiséis (26) de Marzo de 2012. Juez: Dr. Fernando Aguado - Secretaria: Dra. Adriana Sánchez de Marín.

5 días - 18075 - 2/8/2012 - \$ 45

OLIVA. Raúl Jorge Juszczuk, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "Domínguez Dolores - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Sra. DOMINGUEZ DOLORES, para que en plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oliva, julio de 2012.

5 días - 18084 - 2/8/2012 - \$ 45

OLIVA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 48° Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "De Simone, Luis Ramón- Declaratoria de Herederos (Expte. 2236664)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DE SIMONE LUIS RAMÓN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel (Juez)- García de Soler, Elvira Delia (Secretaria).

5 días - 18067 - 2/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO LUNA, en los autos caratulados: "Luna, Humberto - declaratoria de herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 26 de Junio de 2012.- Juez: Raúl Oscar Arrazola - Prosecretario Letrado: Carlos Enrique Nolter.

5 días - 18079 - 2/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil. Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a la sucesión del Sr. ROBERTO JOSE ALFREDO BOSSA, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Bossá, Roberto José Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 394834". Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) - Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretario". Río Segundo, 16 de Mayo de 2012.

5 días - 18070 - 2/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSE MANUEL SOLA MOLINA, en los autos caratulados: "Sola Molina José Manuel - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2219797/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: Dr. Héctor Enrique Lucero: Juez - Dra. María Cristina Alonso de Márquez: Secretaria.

5 días – 17992 - 2/8/2012 - s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE NÉSTOR ZANARDI en autos caratulados: "Zanardi, Enrique Néstor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305749/36" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2012. Dra. Gabriela Inés Faraudo - Juez; Dra. Mirta Irene Morresi - Secretaria.

5 días - 18071 - 2/8/2012 - \$ 45

La señora juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Rusconi, Rinaldo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2318492/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RINALDO RUSCONI, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... - Fdo.: Dra. María Elena Olariaga de Masuelli - Juez; Dr. Jorge Alfredo Arévalo - Secretario.- Córdoba, 20 de julio de 2012.

5 días - 18072 - 2/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la herencia de ILDA RENEE PERAZOLE, en autos caratulados: Oro, Raúl José - Perazole Ilda Renee - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2231490/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 28/12/2011. Fdo.: Asrin, Patricia Verónica - Juez; Monay de Lattanzi, Elba Haidee - Secretaria.

5 días - 18073 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 15ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de RODOLFO OTAÑO, D.N.I. N° M 4.797.871; por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Otaño, Rodolfo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2312196/36).- Of. 28 de junio de 2012.- María Virginia Conti - Secretaria.

5 días - 18074 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Ceballos, Luis Victorio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1944529/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS VICTORIO CEBALLOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento a cuyo fin: Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C., modificado por ley 9135).- Córdoba, 19/07/2012. Fdo. Dra. Marta Soledad González de Quero, Juez; Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Secretaria.

5 días – 17973 - 2/8/2012 - \$ 45

HUINCA RENANCO.- La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABEL ISIDORO MOREDA, L.E. N° 06.632.164, en autos caratulados: "Moreda, Abel Isidoro s/ Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 576989 - Año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, 18 de junio de 2012.- Dra. Nora G. Lescano. Juez.- Dra. Nora G. Cravero. Secretaria.

5 días – 17985 - 2/8/2012 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, en autos caratulados: "Frescour, Manuel s/ Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y toda persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante MANUEL FRESCOUR (L.E. N° 2.967.647) para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 15 de junio de 2012. Nora Graciela Cravero, secretaria.

5 días – 17987 - 2/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO OSCAR TOMASSONI en los autos caratulados: "Tomassoni Armando Oscar - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 07; letra "T"; año 2012) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación.- La Carlota, 28 de junio de 2012.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Carlos Enrique Nolter, Prosecretario letrado".

5 días – 17996 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN HUGO ESTEBAN, en los autos caratulados "Lujan Hugo Esteban - Declaratoria de Herederos" Expte: 2207279/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 05 de Junio de 2012. Fdo: Eduardo B. Bruera (Juez) María M. Miró - (Secretaria).

5 días – 17991 - 2/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ALFREDO JOSÉ IRIBE, en los autos caratulados: "Baes Rubén Bernardino - Declaratoria de Herederos" (Expte. letra "B", N° 12, 20/03/2012), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 19 de Abril de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez, Dr. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.

5 días – 17994 - 2/8/2012 - \$ 45

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO JOSÉ VALLOZZI, en autos caratulados: Vallozzi Marcelo José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 558403, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 18111 - 2/8/2012 - \$ 45 -

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ALFREDO JOSÉ IRISE, en los autos caratulados: "Irise Alfredo José - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "I", N° 05, 11/04/2012), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 30 de Mayo de 2012. Fdo.: Dr. Juan José Labat - Juez-, Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días – 17995 - 2/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO - La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nom. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 11, en los autos caratulados "De Biasio, Horacio José - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 564611, Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Horacio José De Biasio, Doc. N° 6.287.880, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 28 de marzo de 2012. Firmado: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días – 18089 - 2/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTOS MARTINEZ y/o SANTOS MARTÍNEZ y VICENTA DOLCEMASCOLO, en los autos caratulados: "Martínez, Santos y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "M", N° 08, 23/03/2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota 19 de Junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.

5 días - 17997 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 27 Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Moreno Juan - Hylda Raquel Loreta Rovelli - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 678269/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante HYLDA RAQUEL LORETA ROVELLI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de junio de 2012.- Trombetta de Games Beatriz, secretario.

5 días - 18006 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 27 Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Alvarez Paz Rosalia Antonia - Gallardo Manuel Rafael - Declaratoria de Herederos Expediente - Rehace 2220497/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Manuel Rafael Gallardo para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de junio de 2012.- Quevedo de Harris Justa Gladys secretario.

5 días - 18008 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 45ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIAMARILI ENRIQUE OMAR en autos caratulados Giamarili Enrique Omar - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2318394/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de julio de 2012. Juez Dr. Suárez Héctor Daniel- Secretaria: Dra. Villagran Nilda Estela.

5 días - 18004 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PONCE SERGIO FABIÁN, en autos caratulados: Ponce Sergio Fabián - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312309/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Faraudo Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18105 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMAZ EDELVEIS SAIFFEDIN o OLMAZ EDELEIS SEIFFEDIN e INOCENCIO OLIVERA, en autos caratulados: Saiffedin o Seiffedin Olmaz Edelveis - Olivera Inocencio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 358984/36, y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Moreno de Ugarte, Juez; Mónica Romero de Manca, Secretaria.

5 días - 18110 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de candelario FÉLIX CATALAN o CANDELARIO FELIZ CATALAN o FELIZ CANDELARIO CATALÁN y PETRONA DIOSGRACIA RODRÍGUEZ o PETRONA DIOSGRASIA RODRÍGUEZ o PETRONA DIOGRASIA RODRÍGUEZ o PETRONA DEOSGRACIA RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Catalan Candelario Félix o Candelario Feliz o Feliz Candelario - Rodríguez Petrona Diograsia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307421/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de junio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 18097 - 2/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAZO VAZQUEZ LUIS JULIO o LAZO LUIS JULIO o LAZO VAZQUEZ JULIO, en autos caratulados: Lazo Vázquez Luis Julio o Lazo Luis Julio o Lazo Vázquez Julio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Ñañez, Secretario.

5 días - 18093 - 2/8/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONSERRAT JORGE OMAR, en autos caratulados: Monserrat Jorge Omar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 569071, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Olcese Andrés, Juez; Dr. Boscatto Mario Gregorio, Secretaria.

5 días - 18068 - 2/8/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERINI GLORIA DELIMENIA, en autos caratulados: Perini Gloria Delimonia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 570757, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Olcese Andrés, Juez; Dr. Boscatto Mario Gregorio, Secretario.

5 días - 18069 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NUÑEZ AMANCIO, en autos caratulados: NUÑEZ AMANCIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318131/36, y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 18060 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO AMANDA ROSA, en autos caratulados: Giménez José María - Oviedo Amanda Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2140901/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18061 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPOS MERCEDES, en autos caratulados: Campos Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305768/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 18048 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTER MARÍA ROSA BELTRAMO, en autos caratulados: Beltramo Ester María Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2316422/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Héctor Daniel Suárez, Juez; Nilda Estela Villagran, Secretaria.

5 días - 18049 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASTENA MARTA AZUCENA, en autos caratulados: Astena Marta Azucena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299735/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Dr. Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 18050 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA ROSA PERIN QUIROGA, en autos caratulados: Perin Quiroga Elena Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2298282/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Bueno de Rinaldi Irene, Secretaria.

5 días - 18051 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIEDO JORGE RAÚL, en autos caratulados: Liendo Jorge Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305146/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18052 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RABINOVICH SANDRA ROSANA, en autos caratulados: Rabinovich Sandra Rosana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319756/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Yacir Viviana, Juez (P.A.T.); Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 18053 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVEZ JUSTINA RITA, en autos caratulados: Chavez Justina Rita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2155659/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Dra. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 18054 - 2/8/2012 - \$ 45

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASAS BENEDICTO MATEO, en autos caratulados: Casas Benedicto Mateo - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier, Juez; Dra. Marcelo Gutiérrez, Secretaria.

5 días - 18055 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERUTTI RUBÉN DARÍO, en autos caratulados: Cerutti Rubén Darío - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2261572/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldán María Inés, Secretaria.

5 días - 18058 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUÁREZ SERGIO JOSÉ, en autos caratulados: Suárez Sergio José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2158093/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de mayo de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 18059 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial – Sec. N° 7 a cargo del Dr. Pablo Menna, en autos caratulados “Reale Jorge José - Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 456469 - Cuerpo 1 - 27/12/2011) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE JOSE REALE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Villa María, 28 de marzo de 2012. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez - Dra. Viviana L. Calderon, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18091 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MANUELAROLDO DIAZ MI N° 6.389.408, en autos caratulados “Díaz, Manuel Aroldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319884/36”, ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días – 18056 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil en estos autos caratulados “Simbron, José Luis - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2225194/36)” resolvió citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Fdo.: Dr. Germán Almeida (Juez) Dra. María del Pilar Mancini (ProSecretaria). Of.: 01/02/2012.

5 días – 18086 - 2/8/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y de 45° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRIACA ADELA GOMEZ DNI 7.300.321 y de ARMANDO ENRIQUE CELEDON GONZALEZ DNI K 13.961.995, en los autos caratulados: Gómez Ciriaca Adela y Celedón González Armando Enrique - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 352754/36” Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba de julio de 2012.

5 días – 18088 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Quevedo de Harris Justa Gladys, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIERA ARMANDO y RÍAN MARÍA ISABEL, en autos “Viera Armando y Rían María Isabel - Declaratoria de Herederos” a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sueldo Juan Manuel - Juez - Quevedo de Harris Justa Gladys - Secretaria - Oficina., 24 de abril de 2012.

5 días – 18094 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de MARCELA ALEJANDRA PERESSOTTI en autos caratulados: Peressotti Marcela Alejandra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307353/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2012. Dr. Juan Manuel Sueldo. Juez: Dra. Gladys Quevedo de Harris. Secretaria.

5 días – 18103 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante GONZALEZ TEOFILO CLEMENTE en autos caratulados “González, Teofilo Clemente - Declaratoria de Herederos 2312376/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Córdoba, dieciocho (18) de Julio de 2012. Fdo.: Comet, Roberto Lautaro - Juez de 1ra. Instancia, Pucheta de Barros, Miriam Betsabé - Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.

5 días – 18104 - 2/8/2012 - \$ 45.-

Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 31° Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante DELFINA DOMINGUEZ O DELFINA NORA DOMINGUEZ, en los autos caratulados: Domínguez Delfina o Delfina Nora - Declaratoria de Herederos “ Expte 2318688/36, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Secretaria: Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón.

5 días – 18106 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos Torres, Carlos José Rufino - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 531632) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor CARLOS JOSE RUFINO TORRES por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart.

5 días – 18112 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos Vercelli, Ángel Felino - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 571062) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor ANGEL FELINO VERCELLI por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart.

5 días – 18113 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ., Com. y Flia., Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes de JOSÉ MARIANO DÍAZ y CARLOS DÍAZ, en autos caratulados: “Díaz José Mariano y Díaz Carlos - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 390128)” para que dentro del plazo de veinte días, a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Villa María 19 de Julio de 2012. Fdo: Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez; Dra. María Soledad Fernández.

5 días – 18115 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos Schmidt, Santiago Rodolfo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 535230) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor SANTIAGO RODOLFO SCHMIDT por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart.

5 días – 18114 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia, 1° Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados: Expediente N° 378707 – Quijano, Adolia y Arballo Hilario - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez - Dra. Nora Lis Gómez – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18119 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “Expediente: 2319003/36 Novillo, Víctor Ricardo - Declaratoria de Herederos”, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIC-TOR RICARDO NOVILLO DNI 11.187.259 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de Julio de 2012. Fdo. Laferriere Guillermo César - Juez - Garrido Marcela Blanca Esther - Secretaria.

5 días – 18057 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores, y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes: MARTINEZ HUGO D.N.I. 6.499.618 y de MIGLIERINI, DOLORES, L.C. 3.800.754, para que en el término de veinte (20) días a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Notifíquese. Río Segundo, 21 de Junio del 2012. Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez - Dra. Verónica Stuart, Secretaria. Autos “ Martínez, Hugo - Miglierini, Dolores - Declaratoria de Herederos.”

5 días – 18047 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y 3era Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo de la Dra. Norma Weihmuler, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, PATRICIA SUSANA RUIZ, DNI 14.352.523, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados “Ruiz, Patricia Susana-Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 549795. Villa María, 28 de junio de 2012.

5 días – 18046 - 2/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de la 1° Inst. en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia, de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de HUGO CLIMACO CÓRDOBA, en los autos caratulados “ Córdoba Hugo Climaco - Declaratoria de Herederos ” por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 25 de junio de 2012. -Fdo. Rogelio Omar Archilla – Juez - Adriana Sánchez de Marín – Secretaria.

5 días – 18045 - 2/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, de Segunda Nominación de la 5° Circunscripción Judicial, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (Cba.), en los autos caratulados “Pessot Vito Juan - Declaratoria de Herederos” (Expte N° 597346), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante VITO JUAN PESSOT, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos por el término de ley en el “Boletín Oficial”. Oficina, 23 de mayo de 2012.

5 días – 18043 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ FELIPE EDUARDO, en autos caratulados: Rodríguez Felipe Eduardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312325/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Guillermo César Laferriere, Juez; Nicolás Maina, Secretaria.

5 días - 17929 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERA JUAN DOMINGO, en autos caratulados: Vera Juan Domingo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315557/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Alberto Julio Mayda, Juez; Claudia Josefa Vidal, Secretaria.

5 días - 17930 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURÚA MARÍA ROSA, en autos caratulados: Murúa María Rosa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2237224/34, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 17931 - 2/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REARTES HUGO ALDO y MURÚA RAMONA ERNESTINA, en autos caratulados: Reartes Hugo Aldo – Murúa Ramona Ernestina - Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Graciela Isabel Cerini, Juez; Marcela Ghibaud, Secretaria.

5 días - 17932 - 2/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLADA LUIS ENRIQUE y ENCARNACIÓN MANZANO PINTOR, en autos caratulados: Villada Luis Enrique y Otra - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de mayo de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Adriana Sánchez de Marin, Secretaria.

5 días - 17933 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CÁCERES GUILLERMO ARGENTINO, en autos caratulados: Cáceres Guillermo Argentino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2301493/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Federico A. Ossola, Juez; María G. Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 17934 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA HÉCTOR RUBÉN y BARRIOS MARÍA ESTER, en autos caratulados: Herrera Héctor Rubén - Barrios María Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 912871/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Silvia Inés Wermuth de, Secretaria.

5 días - 17935 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPUL LEONOR, en autos caratulados: Capul Leonor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 417399, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de noviembre de 2011. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretaria.

5 días - 17936 - 2/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA DEL CARMEN ARÁOZ, en autos caratulados: Aráoz Rosa del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 40 Letra A, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Adriana Sánchez de Marin, Secretaria.

5 días - 17938 - 2/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DELEJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de LIDIA MERCEDES ZÁRATE, en autos caratulados: Zárate Lidia Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra ZN° 7, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Adriana Sánchez de Marin, Secretaria.

5 días - 17939 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANELO JUAN OSCAR, DNI. N° 6.593.915, en autos caratulados: Canelo Juan Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 456586 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Alberto Domenech, Juez; Dr. Pablo Menna, Secretario.

5 días - 18018 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CHARRAS TOMAS HERNAN en los autos caratulados Charras Gaspar Hernán - Expte. N° 1748992/36 para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, siete (7) de Junio de 2012.- Fdo. Dra. Montes de Sappia Ana Eloísa (Secretario).

5 días - 17634 - 1/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la dra. Alicia Susana Prieto, en autos "Giorgetti, Alejandro Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2.308.661/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor GIORGETTI, ALEJANDRO HECTOR para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri - Juez. Salort de Orchansky Gabriela Judith - Prosecretaria.

5 días - 18083 - 1/8/2012 - \$ 45.-

OLIVA - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del causante TITO AGUSTÍN o AGUSTÍN GATTI, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Gatti Tito Agustín o Agustín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 602165), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Víctor Adrián NAVELLO - Secretario; Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez. Of., Julio de dos mil doce.

5 días - 17690 - 1/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye. Secretaria Única, cítese y emplácese a herederos, acreedores Y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Sr. SILVIO SILVANELLI para que en el termino de veinte (20) días a partir

de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezca, a estar a derecho y tomen participación en los; autos caratulados Silvanelli, Silvio - Declaratoria de Herederos. Fdo: Pablo A. Cabral, Juez - Jorge David Torres - Secretario- Of., 25 de junio de 2012.

5 días - 17684 - 1/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ GHIDELA, en autos caratulados: Ghidela José - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Pablo Cabral, Juez; Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 17678 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROGIO VICENZO o VICENTE, en autos caratulados: Ambrogio Vincenzo o Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318480/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 17679 - 1/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ULLWER WALTER JOHANN o JUAN SVOBODA ULVER, en autos caratulados: Ullwer Walter Johann o Juan Svoboda Ulver - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 603620, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Leonardo Miatello, Pro Secretario.

5 días - 17680 - 1/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti, por Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y acreedores de la Sra. CLELIA ANITA BOGLIONE DE SACAVINO o CLELIA ANITA BOGLIONI DE SACAVINO, para que en el término de veinte días de la primera publicación comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Boglione de Sacavino, Clelia Anita o Boglioni de Sacavino, Clelia Anita - Declaratoria de Herederos (Expte. 600522 año 2012)" que tramitan por ante este tribunal, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 28 de mayo de 2012.- Secretaria: N° 4.- Secretaria: Dra. María Cristina P. de Giampieri. Oficina, 18 de julio de 2012.

5 días - 17907 - 1/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORREA FAVIO ENRIQUE, en autos caratulados: Correa Favio Enrique - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de

la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Nández, Secretario.

5 días - 17681 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ BLANCA y GRENAT ARNOLDO PABLO, en autos caratulados: Gómez Blanca - Grenat Arnoldo Pablo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2185132/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de diciembre de 2011. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet, Juez; Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 17682 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ DURAN JOSE ARTURO, en autos caratulados: Pérez Durán José Arturo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2159088/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Rodolfo Alberto Ruarte, Juez; María B. Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 17683 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ MONICO BENITO, en autos caratulados: Pérez Mónico Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2210126/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario.

5 días - 17689 - 1/8/2012 - \$ 45.-

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 2, Dra. Anahi Beretta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA EMMA VARGAS ó MARÍA VARGAS ó EMA MARÍA VARGAS ó EMMAMARÍA VARGA ó EMMA VARGAS ó MARÍA CEBALLOS VARGAS, Doc. N° 7.673.867, en autos caratulados "Vargas o Ceballos Vargas María Emma o María o Ema María o Emma María o Emma - Declaratoria de Herederos" - (Expte. N° 623036), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Julio de 2012. Fdo.: Gustavo Massano (Juez) Anahí Beretta (Secretaria).

5 días - 17910 - 1/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 42a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUAL ELPIDIO NÁÑEZ. En autos caratulados: Nández Pascual Elpidio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2172432/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a



derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Junio de 2012. Secretaría: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 17633 - 1/8/2012 - \$ 45.-

Sr. Juez de 1° Inst. y 27 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DEL VALLE VILLAGRA y/o MARIA VILLAGRA en los autos caratulados: "Villagra María Del Valle - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2298607/36, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Córdoba Julio de 2012.- Dr. José Luis García Sagués - Juez.- Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games - Secretaria.

5 días - 17635 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUILAR RAÚL ALBERTO, en autos caratulados: Aguilar Raúl Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314882/36. Cpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 17622 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO ESTANISLAO TORRES, en autos caratulados: Torres Julio Arnaldo - Pucheta Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2286829/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Natalia G. Fonseca, Pro Secretaria.

5 días - 17639 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA RAFEL, en autos caratulados: Figueroa Rafael - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300579/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 17640 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIGILANTE ALFONSO ADELQUI, en autos caratulados: Vigilante Alfonso Adelqui - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313385/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Faraudo Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 17641 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ

FILOMENO RAÚL y ACOSTA EMPERATRIZ EUSTACIA, en autos caratulados: González Filomeno Raúl - Acosta Emperatriz Eustacia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308133/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Garzón Rafael, Juez; Amilibia Ruiz Laura Alejandra, Pro Secretaria.

5 días - 17642 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI JOSÉ OSCAR, en autos caratulados: Rossi José Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2223433/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Guillermo C. Laferriere (P.A.T.), Juez; Singer Berrotarán de Martínez María Adelina, Secretaria.

5 días - 17643 - 1/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CADAMURO HUGO ARGENTINO, en autos caratulados: Cadamuro Hugo Argentino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 611164, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 17644 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, de esta ciudad, en los autos caratulados "Domínguez Roberto - Declaratoria de herederos (503185)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante DOMÍNGUEZ ROBERTO L.E. N° 2.962.376, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dr. José Antonio Peralta, Juez; Dra. Silvina Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 17926 - 1/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL STANIC o STANIC o STANIČH o STANISCH o STANICH, PAULINA LIGATIC o LIGATIC o LIGATIC DE STANIC o LIGATIC DE STANIČH y STANIC JUAN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Stanic Rafael o Stanic Rafael o Stañich Rafael o Rafael Stanisch o Stanich Rafael, Ligatic Paulina o Ligatic Paulina o Ligatic de Stanic Paulina o Ligatic Paulina o Paulina de Stañich y Stanic Juan - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 8 de Marzo de 2012.-

5 días - 17623 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, de esta ciudad, en los autos caratulados "Juana Margarita Gastaldi - Declaratoria de herederos (389037)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes

dejados por el causante JUANA MARGARITA GASTALDI L.C. N° 7.791.697, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 17925 - 1/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 2, Dra. Anahi Beretta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS TOURN, L.E. N° 6.605.177, en autos caratulados "Tourn, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" - (Expte. N° 623065), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 16 de Julio de 2012. Fdo.: Gustavo Massano (Juez) Anahí Beretta (Secretaria).

5 días - 17909 - 1/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Peiretti, por Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Hugo González, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "MASSAFRA, BLAS - TESTAMENTARIO" que tramitan por ante este tribunal, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de julio de 2012. Secretaría: N° 1 Secretaria: Dr. Hugo González.

5 días - 17908 - 1/8/2012 - \$ 45

MORTEROS. El Juez en lo Civil y Com., Concil., Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIME ALDO ALBINO por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos "Jaime Aldo Albino - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 511579) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Liliana E. Laimes - Secretaria. Morteros, julio de 2012.

5 días - 17906 - 1/8/2012 - \$ 45

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 36a Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "Baudin, Haydée María -Declaratoria de Herederos - (Expte. 2.323.267/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEE MARÍA BAUDIN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Lines, Sylvia Elena, Juez. Of., 20/07/2012.

5 días - 17613 - 31/7/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Sres. FRANCISCO ANTONIO MOLINAM. I. N° 2851177 y JESUS MARIA MOLINA, L.E. N° 6.568.472, en los autos caratulados: "Molina Francisco Antonio y Jesús María Molina - Declaratoria de Herederos" "Expte N° 525054", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto,

22/06/2012. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana Marion Baigorria, secretaria.

5 días - 17520 - 31/7/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Señor Juez C.C. Conc. Fam. Ctrl. Men. Fal. S.C.C.F. y Conc. de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPERTINO EVARISTO LAZARO. En autos caratulados "Spertino Evaristo Lázaro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 588413", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 25 de Mayo de 2012. Juez: Dr. Larghi Alberto Luis. Secretaria Dra. Abriola Marta Inés.

5 días - 17904 - 1/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 15ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAZARTE, CORNELIO ORLANDO; MI 6.480.398 en los autos: "Lazarte, Cornelio Orlando - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2312715/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Julio de 2012. Dra. Laura M. González de Robledo, Juez - Dra. María V. Conti, Secretaria.

5 días - 17965 - 1/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVINO ESCALANTE DNI N° 6.370.554 en autos caratulados: Escalante Silvino - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2295519/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de julio de 2012. Prosecretaria: Cabanillas Ana Claudia. Juez: González de Robledo Laura Mariela.

5 días - 17960 - 1/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALVERDE ESTRADA EMILIO, en autos caratulados: Valverde Estrada Emilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313720/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Valeria Carrasco, Juez; Ana E. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 17966 - 1/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia y en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENÍTEZ RICARDO GREGORIO, en autos caratulados: Benítez Ricardo Gregorio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 71150 - C. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Mario G. Boscatto, Secretaria.

5 días - 17967 - 1/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIZZI RAFAEL YLARIO, en autos caratulados: Rizzi Rafael Ylario - Declaratoria de Herederos -

Expte. N° 545956 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de abril de 2012. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; Miguel Pedano, Secretaria.

5 días - 17968 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NERAC EDUARDO OSCAR y LÓPEZ NORA MABEL, en autos caratulados: Nerac Eduardo Oscar – López Nora Mabel - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2240159/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Leonardo C. González Zamar, Juez; María C. Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.

5 días - 17969 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALUSSI YOLANDA y FONSECA LUIS SOTERO, en autos caratulados: Valussi Yolanda – Fonseca Luis Sotero - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318357/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Maciel, Juez; María José Páez de Gil, Secretaria.

5 días - 17970 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRADO CARMEN IRMA o PRADO IRMA CARMEN y BUSTOS BELISARIO, en autos caratulados: Prado Carmen o Prado Irma Carmen – Bustos Belisario - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2211862/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de mayo de 2012. Fdo.: Ossola Federico Alejandro, Juez; Arata de Maymo María Gabriela, Secretaria.

5 días - 17971 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUSO JOSEFA ZUNILDA y DUARTE RUBÉN JULIO, en autos caratulados: Bauso Josefa Zunilda – Duarte Rubén Julio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2317133/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Sammartino de Mercado María Cristina, Juez; Fassetta Domingo Ignacio, Secretaria.

5 días - 17972 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELBA RUFINA LUNA, DNI. N° 5.489.588, en autos caratulados: Luna Elba Rufina - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 02298164/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Leonardo Casimiro González Zamar, Juez; Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.

5 días - 17981 - 1/8/2012 - s/c .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WALTER LORENZO LERDA, en autos caratulados: Lerda Walter Lorenzo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 548066, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de mayo de 2012. Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez; Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 17940 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO JUSTO VENTURA y POBLETE ELENA DEL CARMEN, en autos caratulados: Agüero Justo Ventura – Poblete Elena del Carmen - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2319950/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta I. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 17942 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLARIAGA ELVIO AMADEO, en autos caratulados: Olariaga Elvio Amadeo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305504/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Rodolfo Alberto Ruarte, Juez; María B. Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 17943 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA TERESA MAGLIONE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Maglione, Elena Teresa - Testamentario" (Expte. 638235), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17620 - 31/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ ADULIA MARÍA, en autos caratulados: Giménez Adulia María - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315957/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Germán Almeida, Juez; Silvia Inés Wermuth de Montserrat, Secretaria.

5 días - 17944 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS RAMÓN AMADO, en autos caratulados: Olmos Ramón Amado - Declaratoria de Herederos – Expte. N°

2298845/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez; Gabriela J. Salort de Orchansky, Secretaria.

5 días - 17945 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGANARAZ DANIEL OSCAR, en autos caratulados: Argañaraz Daniel Oscar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2219954/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles J. Villalba, Secretaria.

5 días - 17946 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORTELL HUGO JUAN, en autos caratulados: Portell Hugo Juan - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2313722/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 17947 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALI y/o ALI BROUCHOUD YALDIA y/o YALDIE y/O YOLDIA, en autos caratulados: Ali y/o Ali Brouchoud Yaldia y/o Yaldie y/o Yoldia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2200649/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de marzo de 2012. Fdo.: Ossola Federico Alejandro, Juez; Sappia María Soledad, Pro Secretaria.

5 días - 17948 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALIZI JOSÉ ANTONIO, en autos caratulados: Galizzi José Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 582002, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Andrea Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 17941 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARIA. En los autos caratulados "Besso Elder Miguel Angel - Declaratoria de Herederos" (Expte.: 607735) que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. 1° Nom. Civil y Comercial, Secretaria N° 1 se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 26 de Junio de 2012. Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley, debiendo practicarse citación directa de aquellos coherederos que tuvieren

residencia conocida en los términos de los artículos 655 y 658 del CPCC. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese". Fdo.: Bonadero de Barberis Ana María, Juez - Gómez Nora Lis, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17722 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALVADOR CASTELLANO y LUSILDA JOSEFA ALMADA y/o JOSEFA LUCILA ALMADA y/o LUCILDA JOSEFA ALMADA, en autos caratulados: Castellano Salvador – Almada Lusilda Josefa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2284622/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miró, Secretaria.

5 días - 17959 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA MARÍA ARCASTI, L.C. N° 777.854, en autos caratulados: Arcasti Sara María - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 550782 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez; Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 18017 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE: Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Bell Ville, Dr. Damian Abad en autos: "CASTILLA, BEATRIZ AMELIA - Declaratoria de Herederos", se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 25 de junio de 2012. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo: Mara Cristina Baeza - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17624 - 31/7/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Nández, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE CIRIACO BOGADO, ALICIA PETRONA BOGADO, RAMON WALDO LOYOLA y JUSTINA MARIA AIDES ARRIETA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Bogado Jorge Ciriaco, Alicia Petrona Bogado, Ramón Waldo Loyola y Justina María Aides Arrieta - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 14 de Junio de 2012.-

5 días - 17625 - 31/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MORCILLO, en autos caratulados: Morcillo Juan Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2318003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Páez Molina de Gil María José - Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días - 17626 - 31/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1a Instancia y 37a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO DANIEL GIL, en autos caratulados: Gil Hugo Daniel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2310806/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 17627 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 24a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOGAL CEBALLOS IRMA, en autos caratulados: Rodríguez Alfredo - Nogal Ceballos Irma - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1677525/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene - Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 17628 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 6a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN JOSE MAXIMO. En autos caratulados: Luján José Máximo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2248372/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2012. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 17629 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1 a Instancia y 2a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRADO JESUS ALBERTO. En autos caratulados: Prado Jesús Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2259110/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2012. Secretaria: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 17630 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GEYSELS EGIDIO ANGEL, en autos caratulados: Geysel Egidio Ángel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2248376/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2012. Secretaria: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 17630 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZURITARAUL SATURNINO. En autos caratulados: Zurtita Raúl Saturnino - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2304703/36 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días - 17632 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIS SONIA CATALINA BERSISA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bersisa, Noris Sonia Catalina - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 18 de Julio del año 2012.

5 días - 17619 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Griboff de Imahorn, Analía, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, en los autos caratulados: "Zamora, Hebe y Galvano, Juan- Declaratoria de herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de don ZAMORA, HEBE y GALVANO, JUAN para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Junio de 2012. Dra. Nora Carignano.

5 días - 17618 - 31/7/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO, 14/02/2012. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Proveyendo a lo solicitado a fs. 12/13, téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de DOMINGO GENARO OLMOS. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia, cumplimentese con lo prescripto por los arts. 655 y 658 del C.P.C.C. notifíquese. Fdo. Susana Esther Martínez Gavier- Juez- Verónica Stuart- Secretaria.

5 días - 17887 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO OSCAR NORIEGA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Noriega Sergio Oscar - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de julio de 2012.- Secretaria: Silvia Raquel Lavarda. Tramita: Dr. Gustavo Alejandro Manrique. Porteña, Cba..

5 días - 17617 - 31/7/2012 - \$ 45.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulado "Gómez, Carlos Daniel del Valle, Etelvina Gómez y/o Juana Etelvina Gómez y José Severo Gómez- Especial Declaratoria de Herederos", (Letra G, iniciado el día 17 de Junio de 2011), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 14 de octubre de 2011. Agréguese. Resérvese. A fs. 10/11: Por iniciada la declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento.

Publiquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de ley. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Asesor Letrado. Notifíquese.- Fdo. Alberto Luis Larghi- Juez - Claudio R. Mauro - Prosecretario Letrado.

5 días - 17890 - 31/7/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ATILIO GASPAREUSEBIO GENNERO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Gennero Atilio Gaspar Eusebio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de julio de 2012.- Secretaria: Silvia Raquel Lavarda. Tramita: Dr. Gustavo Alejandro Manrique. Porteña, Cba..

5 días - 17616 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 6, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR RICARDO NOVARESI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Novaresio Omar Ricardo - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 25 de Junio de 2012. Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria; Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez.

5 días - 17615 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGIDIO HÉCTOR OTERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Otero, Igidio Héctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. 640898), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 18 de Julio del año 2012.

5 días - 17614 - 31/7/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SABAS LOPEZ o SAVAS LOPEZ en autos caratulados "López Sabas o Savas López - Declaratoria de Herederos", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 15 de junio de 2012. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola ( Juez) Marcela C. Segovia, Pro Sec..

5 días - 17612 - 31/7/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María (Cba), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la MONTI ESTELA MARY para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Monti, Estela Mary - Declaratoria de Herederos". Villa María, 13 de Diciembre de 2011. Secretaria N° 5 - Dra. Olga Miskoff de Salcedo.

5 días - 17600 - 31/7/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER: El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-

Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante FRANCISCO QUINTERO en autos caratulados "Quintero, Francisco - Declaratoria de Herederos- (Expte. Letra "Q" N° 03 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos, 28 de Junio .de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Ana Rizzutto, prosecretaria.

5 días - 17871 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELDO RAMON PRIMO, en autos caratulados: "Primo, Eldo Ramón - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 24 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, juez.

5 días - 17869 - 31/7/2012 - \$ 45

MORTEROS. Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora LEONILDA MARIA MAGGI, en autos caratulados "Maggi Leonilda María - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 616381 de fecha 06/06/2012), por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.

5 días - 17839 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos caratulados: "Santi, Carlos Nazareno - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor CARLOS NAZARENO SANTI a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Prosecretaria.- Corral de Bustos, 29 de Junio de 2012.

5 días - 17868 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos caratulados: "Sbarbati, José Angel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor JOSÉ ANGEL SBARBATI a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Prosecretaria.- Corral de Bustos, 29 de Junio de 2012.

5 días - 17867 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. JOSEFA SALOMONE DNI 0.611.815, en autos caratulados: Lujan, Manuel Roberto - Salomone, Josefa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 298836/36, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de Junio de 2012. Fdo.: González de

Robledo Laura Mariela, Jueza; Conti María Virginia, Secretaria.

5 días - 17876 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flía. Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CLAVERO, ALEJANDRA o CLAVERO o CLAVERO de LOPEZ, ALEJANDRA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "Clavero, Alejandra - Declaratoria de Herederos" - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 26 de Junio de 2012.- Fdo: Juan Carlos Ligorria - Juez; Fanny Mabel Troncoso - Secretaria.

5 días - 17896 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Cba., Secretaría N° 4 cita y emplaza a herederos y acreedores de VIRGINIA CECILIA ROLOTTI DE AVANTHAY, en autos caratulados: "Rolotti de Avanthay Virginia Cecilia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 412259" y a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 25/04/2012.- Fdo: Dr. Augusto Cammisa - Juez (P.A.T.) - Dra. Alejandra González- Prosecretaria.

5 días - 17718 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ELENA STELLA MARIS SANCHEZ MIGLIORE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "Sánchez Migliore, Elena Stella Maris - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 613621) - Secretaria N° 2- Dra. María Aurora Rigalt - Firmado: Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez. Oficina, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17719 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante EDUARDO NESTOR LOPEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "López Eduardo Néstor-Declaratoria de Herederos" (Expte. 615254) -Villa María, 16 de julio de 2012. - Fdo. Dra Ana María Bonadero de Barberis-Juez- Dra. María Soledad Fernández-Prosecretario Letrado.

5 días - 17721 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CAROLINA ANGELA DOLLY MORICI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Morici Carolina Angela Dolly - Declaratoria de Herederos - Expte.579488". Villa María, 27 de

junio de 2012.- Secretaria N° 7 - Dra. Pablo Enrique Menna.

5 días - 17717 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADOLFO RAMON IMAN, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Imán Adolfo Ramón - Declaratoria de Herederos", Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez, María Soledad Fernández, Prosecretario Letrado. Villa María, 25 de junio de 2012.

5 días - 17720 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ANA MARÍA SÁNCHEZ, en autos caratulados "603180 - Sánchez Ana María - Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Alberto Ramiro Domenech -Juez - Mima Conterno de Santa Cruz -Secretaria Letrada.-Villa María, 22 de junio de 2012.

5 días - 17726 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMINOS TEODORO ALBERTO en autos caratulados: Caminos Teodoro Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2313410/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2012. Prosecretaria: Ana Guidotti. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 17696 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERASATEGUI HUGO DIONISIO en autos caratulados: Berastegui Hugo Dionisio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2312684/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de junio de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene. Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 17697 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, secretaria a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos caratulados "Campagno Juan Pedro y Emma Olga Riva - Declaratoria de Herederos" Expte N° 436459, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIVA EMMA OLGA, LC N° 7.677.885 y CAMPAGNO JUAN PEDRO, LE N° 2.895.896, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 12 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez - Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 17525 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dra. Silvana Ravetti de Irico, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "Cisneros Polidoro - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 406967-2011, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 08 de Junio de 2012 ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante POLIDORO CISNEROS, M.I.N° 2.920.778, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 25 de Junio de 2012. Firmado: Dra. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días - 17526 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Tauil Ana María Estela -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2304789/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARÍA ESTELA TAUIL, por el término de veinte días y bajo apercibimiento legal. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte -Juez- Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria.- Córdoba, 19 de Julio de 2012.

5 días - 17691 - 31/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El señor Juez del 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Concil. y Flía. de Alta Gracia, sito en calle Sarmiento esquina Franchini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ZULEMA IRENE MONTENEGRO y LUIS ALBERTO RATTI en autos caratulados "Montenegro Zulema Irene - Ratti Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 595889, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 02 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Graciela I. Cerini, Juez, Dra. Laura I. De Paul de Chiesa: Sec.

5 días - 17692 - 31/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ABRAHAM PABLO ANTONIO, en estos autos caratulados "Abraham Pablo Antonio - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 562187", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 28 de Junio 2012.- Firmado: Dra. Cerini Graciela Isabel - Juez.- Dra. De Paul de Chiesa Laura - Secretaria.

5 días - 17693 - 31/7/2012 - \$ 45

Por orden Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación Civil y Comercial, Secretaría Singer Berrotaran, en autos "1414023/36 - Nordio ó Nordio Tosco, Osvaldo Raúl - Moughty ó Moughty Feeney, María Teresa - Declaratoria de Herederos, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra. MARIA TERESA MUGHTY, 5.120.738 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Singer Berrotarán - Secretaria.

5 días - 17694 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Dr. Nicolás Maina cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ABEL SUAREZ en los autos caratulados "Suárez Abel - Declaratoria de Herederos- (Expediente N° 2313495/36)" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Guillermo César Laferriere - Juez- Dr. Nicolás Maina Secretario.

5 días - 17695 - 31/7/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIZA ANTONIA GATICA. En autos caratulados "Gatica, Feliza Antonia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2307109/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la, ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de la ley. Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 17698 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA IDALIA HEREDIA, en autos caratulados: "Heredia María Idalia- Declaratoria de Herederos Expte. 2315608/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Faraudo Gabriela Inés Juez - Morresi Mirta Irene Secretaria.

5 días - 17699 - 31/7/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria Miguel A. Pedano de la Ciudad de Jesús María - Córdoba, en los autos caratulados: "Quiroga Rosa Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. 562225", cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ROSA ELENA QUIROGA, para que en el término de veinte (20) días, siguientes de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, de julio de 2012.

5 días - 17700 - 31/7/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de los bienes de EVA OLGA MARE para que en el término de veinte días comparezcan en los autos caratulados: "Mare Eva Olga - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti (Juez). Dra. María C. P. de Giampieri (Secretaria). San Francisco, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17701 - 31/7/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: JOSÉ LUIS BRAMAJO y de MARÍA ISABEL PEREZ, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "Bramajo, José Luis y



otra - Declaratoria de herederos", (Expte N° 536286), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez - Víctor Adrián Navello- Secretario, Oliva (Cba.) julio de 2012.  
5 días - 17512 - 31/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Juzgado Civil y Comercial y Familia de 1ª Instancia, Secretaría N° 1, de la ciudad de La Carlota a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos caratulados: "Goñi, Miguel y Otros-Declaratoria de Herederos- Expte N° 37, Letra "G", año 2006", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: GOÑI, JOSÉ, M.I. N° 3.849.158, GOÑI, MIGUEL L.E. N° 3.859.539 y GUNDEL, María L.C. N° 0.615.807, para que en el término de veinte -20- días, a contar desde la fecha de su última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl Oscar Arrázola (Juez), Calos Enrique Nolter (Pro secretario letrado).  
5 días - 17521 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZARRIZUELA o ZERREZUELA CENAIDA DOLORES y MAGARZO NICEFORO MARTIN, en autos caratulados: Zerrizuela Cénaida Dolores - Magarzo Nicéforo Martín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297926/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: De Jorge de Nole Susana, Juez; Videla de Maspero Castro María Lorena, Pro Secretaria.  
5 días - 17547 - 30/7/2012 - \$ 45 -

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Irastorza José María - Declaratoria de herederos" Expte. 461483 - Cuerpo 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSÉ MARÍA IRASTORZA, D.N.I. 2.960.271, por el término de veinte días, contados a partir del último día de publicación. Río Cuarto, 21 de Junio de 2012.  
5 días - 17523 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaría N° 4, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Irastorza Saúl Tomás y Oros Juana Rosario - Declaratoria de herederos" Expte. 575299 - Cuerpo 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes SAÚL TOMÁS IRASTORZA, D.N.I. 2.966.577 y JUANA ROSARIO OROS, L.C. 7.773.725, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de Junio de 2012.  
5 días - 17524 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORES FLORENCIO MI 2.854.524 y de ENRIQUETA o MARIA ENRIQUETA TORRES de FLORES LC 5.420.862, en autos caratulados "Flores Florencio y Enriqueta o María Enriqueta Torres" - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 566476, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación

y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Cuarto 08 de junio de 2012. Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavón Secretaria.  
5 días - 17527 - 31/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia y Nominación Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ROBERTO VERA, L.E. M 6.597.209, en autos caratulados "Vera, Roberto Aldo- Declaratoria de Herederos" Expte. Letra V N° 07-2012, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 13 de junio de 2012. Fdo: Dr. Juan Labat: Juez Dra. Marcela Segovia: Pro-Secretaria.  
5 días - 17528 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en los autos caratulados "Schevalier o Schewalie Miguel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. SCHEVALIER o SCHEWALIE MIGUEL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Río Cuarto, Junio de 2012.- Fdo. Dra. Anabel Valdez Mercado secretaria.  
5 días - 17529 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORBALAN o CORVALAN EXALTACIÓN DE LA CRUZ o CRUZ ESALTACIÓN CORVALAN, en autos caratulados: Corbalán o Corvalán Exaltación de la Cruz o Cruz Esaltación - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2217250/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de abril de 2012. Fdo.: María M. Miró, Secretaria.  
5 días - 17546 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ARMANDO ATILIO, en autos caratulados: Castro Armando Atilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309902/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Verónica Carla Beltramone, Juez; Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.  
5 días - 17557 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMEL RUBÉN LAYÚN, en autos caratulados: Camel Rubén Layún - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2244600/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de febrero de 2012. Fdo.: María del Pilar Mancini, Secretaria; Germán Almeida, Juez.  
5 días - 17558 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES CLAUDIO GABRIEL, en autos caratulados: Torres Claudio Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307283/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles Julio, Secretaria.  
5 días - 17559 - 30/7/2012 - \$ 45 -

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES JUAN SIXTO, en autos caratulados: Flores Juan Sixto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 536244/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012.  
5 días - 17473 - 30/7/2012 - \$ 45 -

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO GRASSO, en autos caratulados: Grasso Oscar Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 569153, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez; Dra. Marcela Beatriz Ghibaud, Secretaria.  
5 días - 17560 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CENAASENCIO y LUCA TERESA, en autos caratulados: Cena Asencio - Luca Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2211663/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Adriana L. Bruno de Favot, Secretaria.  
5 días - 17550 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELISA DEL VALLE LOPES, en autos caratulados: López Felisa del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2152193/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de abril de 2012. Fdo.: Maciel Juan Carlos, Juez; María José Páez Molina de Gil, Secretaria.  
5 días - 17551 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBERO STEFANUTTI y MARÍA ANGÉLICA REYNOSO, en autos caratulados: Stefanutti, Libero - Reynoso, María Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311534/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28

de junio de 2012. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cor-net, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.  
5 días - 17549 - 30/7/2012 - \$ 45 -

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLLAR ALFONSO RICARDO, en autos caratulados: Mollar Alfonso Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 485019, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.  
5 días - 17561 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LITTERINI HÉCTOR JOSÉ, en autos caratulados: Litterini Héctor José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313458/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles Julio Villalba, Secretaria.  
5 días - 17534 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO MARÍA ELENA y RIVELLO JOSÉ, en autos caratulados: Ferrero María Elena - Rivello José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306590/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Elvira D. García de Soler, Secretaria.  
5 días - 17535 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POZZOLO GIOVANNI, en autos caratulados: Pozzolo Giovanni - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313929/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Horacio A. Fournier, Secretario.  
5 días - 17536 - 30/7/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENT SARA y ORTEGA JUAN JOSÉ, en autos caratulados: Vicent Sara - Ortega Juan José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299936/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.  
5 días - 17544 - 30/7/2012 - \$ 45 -

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CALVO, L.E. N° 6.622.159,

en autos caratulados: Calvo Ricardo Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 576115, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Jueza; Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 17530 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DESTASI SERGIO RAÚL, DNI. N° 16.655.690, en autos caratulados: Destasi Sergio Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 458292, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., junio de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 17531 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOSANO HÉCTOR BARTOLOMÉ, en autos caratulados: Losano Héctor Bartolomé - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311490/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: María Cristina Sanmartino, Juez; Domingo Ignacio Fasseta, Secretario.

5 días - 17545 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN BERNARDI, en autos caratulados: Bernardi José Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 493752, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Mario G. Boscatto, Secretario.

5 días - 17543 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS CAMELLO, en autos caratulados: Caramello Alberto Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra B N° 539797, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 17548 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULI ALFREDO ÁNGEL RAYMUNDO, en autos caratulados: Pauli Alfredo Ángel Raymundo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1900272/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de marzo de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17498 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAVID LUIS ALBERTO, en autos caratulados: Savid Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315009/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Salort de Orchansky Gabriela J., Pro Secretaria.

5 días - 17495 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIGNATTA JOSÉ, en autos caratulados: Pignatta José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1953748, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de mayo de 2012. Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez; Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 17496 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO VIRGINIA MARGARITA, en autos caratulados: Rinaudo Virginia Margarita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2174863/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 17499 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésimo Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO BAZAN, en autos "Fons Alcira - Bazan Alejandro - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 1899210/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, veintiuno (21) de Mayo de 2.012.- Fdo: Dr. Aldo Ramón Santiago Novak - Juez; Marta Laura Weinholt de Obregón - Secretaria.

5 días - 17647 - 30/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL PINO PATRICIA MARCELA, en autos caratulados: Del Pino Patricia Marcela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304921/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; María Virginia Conti, Secretaria.

5 días - 17500 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ ISABEL, en autos caratulados: González Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306696/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Clara María Cordeiro, Juez; Ricardo Guillermo Montfarrell, Secretario.

5 días - 17501 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR DOMINGO CASTILLO, en autos caratulados: Castillo Héctor Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 519067 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 17491 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO JULIA EDITH, en autos caratulados: Romero Julia Edith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 25220001/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Domingo Ignacio Fassetta, Juez; María Sanmartino de Mercado, Secretaria.

5 días - 17488 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA ILDA ADELA, en autos caratulados: Almada Ilda Adela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315640/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 17487 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ CANTALICIO GALLARDO y GENOVEVA ROMUALDA VILLARREAL, en autos caratulados: Gallardo José Cantalicio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 374899, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 17497 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ HILDA JUDIT o JUDITH, en autos caratulados: Rodríguez Hilda Judit o Judith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2173989/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Zalazar Claudia E., Juez; Dra. M. Gabriela Stadler, Secretaria.

5 días - 17482 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAELA DEL CARMEN TISSERA, en autos caratulados: Tissera Rafael del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307227/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Garriga de Vidal Adriana Rosa, Pro Secretaria.

5 días - 17483 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIEGA ELBA, en autos caratulados: Noriega Elba - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2219444/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Dra. Zalazar Claudia Elizabeth, Juez; Dr. Fournier Horacio Armando, Secretaria.

5 días - 17484 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SIMÓN PIFFER y LORENZA RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Piffer José Simón - Rodríguez Lorenza - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1854976/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de junio de 2010. Fdo.: Dra. María Victoria Ovejero, Pro Secretaria, Dra. Benítez de Baigorri Gabriela M., Juez.

5 días - 17485 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA MARIO, en autos caratulados: Mansilla Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1950222/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Montfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 17486 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON JOSÉ TRISTÁN, en autos caratulados: Calderón José Tristán - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2251586/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ortíz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17489 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOLESLAO o BOLESTAW o BOLESLAW PODSTAWEK, en

autos caratulados: Podstawek Boleslaw o Boleslaw - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317575/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez, Secretaria.

5 días - 17490 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERUTTI ANGELINA, en autos caratulados: Cerutti Angelina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580603, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Fernando Flores (P.A.T.), Juez; Viviana L. Calderón, Pro Secretaria.

5 días - 17492 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA MERCEDES QUIROGA o MERCEDES ANDREA QUIROGA, M.I. N° 2.240.708, en autos caratulados: Quiroga, Dora Mercedes - Espi, Federico Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302838/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 17493 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL ROSSO, OLGA SUSANA DEL VALLE, en autos caratulados: Del Rosso Olga Susana del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2281634/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldán María I., Secretaria.

5 días - 17494 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHEGARAY ESTHER, en autos caratulados: García Narvaja Carlos Antonio - Echeagaray Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1957812/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Susana De Jorge de Nole, Juez; María Lorena Videla, Pro Secretaria.

5 días - 17470 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN GIL, en autos caratulados: Gil Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311906/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 17472 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICCONE OLGA ANUNCIADA, en autos caratulados: Piccone Olga Anunciada - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309394/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 17474 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABEL GÓMEZ y DOLORES GÓMEZ, en autos caratulados: Gómez Abel - Gómez Dolores - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299198/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17475 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCCI ALDO BENITO, en autos caratulados: Pucci Aldo Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302153/36. Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Montañana Verónica del Valle, Secretaria.

5 días - 17476 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUÁREZ ELSA DEL CARMEN, en autos caratulados: Suárez Elsa del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315258/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Suárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Carubini Andrea Fabiana, Secretaria.

5 días - 17477 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO EVERARDO FLORES (P) y ARMANDO EVERARDO FLORES (H), en autos caratulados: Flores Armando Everardo - Flores Armando Everardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297357/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Moro, Secretaria.

5 días - 17478 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR ARMANDO HEINZMANN - JUANA MARÍA PEZZANO y ORLANDO RAÚL HEINZMANN, en autos caratulados: Heinzmann Héctor Armando - Pezzano Juana María - Heizmann Orlando Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2199387/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur María Ester, Secretaria.

5 días - 17479 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA NOEMÍ GUTIÉRREZ, en autos caratulados: Gutiérrez Elisa Noemí - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293869/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 08 de junio de 2012. Fdo.: García Sagués José Luis, Juez; Dra. Agrelo de Martínez Consuelo María, Secretaria.

5 días - 17480 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YSIDRO RAMÓN TISSERA y MARGARITA REBECA PAZ o PAZ GAETAN, en autos caratulados: Tissera Ysidro Ramón - Paz Gaetan Margarita Rebeca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307233/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17481 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO FAUSTINO CUELLO, en autos caratulados: Cuello Marcelo Faustino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 594760-1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 17451 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL FRANCISCO SALCEDO, en autos caratulados: Salcedo Daniel Francisco - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretaria.

5 días - 17450 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "Akiyama, Carlos - Martínez, Nidia Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 61)", cita y

emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS AKIYAMA Y de NIDIA ROSA MARTÍNEZ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 31 de Octubre de 2011. - Fdo: Dr. Gabriel Ignacio Prémoli - Juez; Dra. Nora C. Palladino - Secretaria.

5 días - 17777 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, 5ta. Circunscripción Judicial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONETTI JUAN JOSÉ y BONETTI JOSÉ ELIGIO, en autos caratulados: Bonetti Juan José y Bonetti José Eligio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Peiretti, Juez; Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.

5 días - 17448 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA LUISA CANOVA de RACCA, en autos caratulados: Canova de Racca Ana Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 624344, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dr. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 17445 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIANA ROSA SOSA DE TROMBOTTO, en autos caratulados: Sosa Adriana Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 625796, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 17444 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGOVIA RUBÉN, en autos caratulados: Segovia Rubén - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dr. R. Gonzalo Repetto, Secretaria.

5 días - 17440 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILMA GLADIS GEREMÍA, en autos caratulados: Geremía Vilma Gladys - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María, Juez; Dra. Gómez Nora Lis, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17436 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ANA MARÍA, en autos caratulados: Castro Ana María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315130/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez.

5 días - 17433 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTES VIRGINIA OLGA, en autos caratulados: Monges Virginia Olga - Declaratoria de Herederos - Expte. MN° 09 del 09/05/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez; Dr. Hernán Carranza, Pro Secretario.

5 días - 17469 - 30/7/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA DEL VALLE SCHIFITTO, en autos caratulados: Schifitto Silvia del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra S N° 28/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Ñañez, Secretario.

5 días - 17471 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. SOPPE GUILLERMO HECTOR, M.I. 7.269.765 y MENDEZ CASAS MARIA EDIT - M.I. : D.N.I.F 1.796.065, en autos caratulados "Soppe Hector Guillermo - Mendez Casas Maria Edit - Declara Toria de Herederos - Expte N° 2300236/36", por el término de veinte días siguientes a al de la última publicación , comparezcan a estar a derecho ,bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Julio de 2012. Fdo. : Viviana Siria Yacir - Juez- Villalba Aquiles Julio, Secretario.

5 días - 17779 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Acosta Ramón Elvino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1991368", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ACOSTA RAMON ELVIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27 de Junio de 2012. Dr. Yacir Viviana Siria. Juez - Dra. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 17776 - 30/7/2012 - \$ 45.-

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto L. Larghi, secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "Almada Elisa Victoria y Ramón Sixto Juárez - Declaratoria de

Herederos." (Expte. N° 513023), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, ELISA VICTORIA ALMADA y RAMÓN SIXTO JUÁREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley. Tramita: Estudio Jurídico Dres. Sergio J. Schott - Víctor H. Pino -Arroyito (Cba.).

5 días - 17655 - 30/7/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Singer Berrotarán de Martínez, en los autos caratulados: Expediente: 1065424/36 -Atencio, Martiniano Humberto - Oviedo, Tita - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Fdo. Dr. Fernando Rubiolo, Juez.

5 días - 17778 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Godoy Margarita Ester - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2312297", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. GODOY MARGARITA ESTER, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de Julio de 2012. Dr. Lucero Héctor Enrique. Juez - Dra. Alonso de Márquez, María Cristina Gómez. Secretaria.

5 días - 17636 - 30/7/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LIZZUL, LIZZULANICICH, LIZZULANNICICH MARIA, en los autos caratulados "Lizzul, Lizzul Anicich, Lizzul Annicich María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2212482/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; Conti María Virginia, Secretaria. Córdoba, 18 de julio de 2012.

5 días - 17637 - 30/7/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos "Vedovato, Ana María - Declaratoria de Herederos", Expte 426599, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. ANA MARÍA VEDOVATO para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Villa Carlos Paz, 17 de julio de 2012.

5 días - 17638 - 30/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 42° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Benavidez, María Esperanza - Martínez, Ramón Alfredo o Ramón Alfredo Mercedes - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 2293252/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

herencia de la Sra. MARIA ESPERANZA BENAVIDEZ (L. C. 777.673) y del Sr. RAMON ALFREDO MARTINEZ ó RAMON ALFREDO MERCEDES MARTINEZ (L.E. 2.906.284), por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria". Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días - 17753 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 8° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ANGELICA ESTER YBAÑEZ o MIRTA ANGELICA ESTER IBAÑEZ para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 13 de junio de 2012. Autos: "Ybáñez Mirta Angélica Ester-declaratoria de herederos. Expte N° 2171460/36" Fdo: Saini de Beltrán Silvina Beatriz.

5 días - 17645 - 30/7/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante CAMAROTTA HECTOR, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Camarotta Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte 586149 - Cuerpo I - Fecha de Inicio 03/09/2011", bajo apercibimiento.- Oficina: Junio de 2012.- Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1ª Instancia Dra. María Elvira Casal - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 17670 - 30/7/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante LEIVA OTILIA MAGDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Leiva Otilia Magda - Declaratoria de herederos - Expte. 599286 - Cuerpo I - Fecha de Inicio 03/10/2011", bajo apercibimiento.- Oficina: Junio de 2012.- Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1ª Instancia - Dra. María Elvira Casal- Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 17671 - 30/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ ELBA BEATRIZ en autos caratulados: "Fernández Elba Beatriz - Declaratoria de herederos - Expte. Letra "F" N° 05, año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 29 de mayo de 2012. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria: María de los Angeles Díaz de Francisetti.

5 días - 17660 - 30/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGUIN RAMON AGUSTIN en autos caratulados: Olguín, Ramón Agustín - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2313068/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de junio de 2012. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 17646 - 30/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA - 02/07/2012. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de 1era. Nom. de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Kondracewicz, Gabriela Declaratoria de Herederos", Expte N° 301723, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante KONDRACEWICZ GABRIELA, para que en el término de veinte días a partir desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, - Juez, Dra. Mariela L. Ferrucci - Sec.

5 días - 17735 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez en 10 C. y C. de Córdoba, del Juzgado de 1° Inst. y 37° Nom. y en estos autos caratulados "Fonrouge Elba Elena - Declaratoria de Herederos" Expte. 2296424/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión, para que en el término de veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días .... Córdoba, 17/07/12 Fdo. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto (Juez). Martínez de Zanotti, María Beatriz (Secretaria).

5 días - 17745 - 30/7/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMES GENARO LUNA, en autos "Luna Hermes Genaro - Declaratoria de Herederos- Expte N° 604710 , Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez Dr. Andrés Olcese. Sec. Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer.

5 días - 17757 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1 ° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELEUTERIO AMADEO CARRIZO e ILDA ESTHER BAZAN, en autos caratulados "Visotsky, Adolfo - Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 1779244/36, para que siguientes a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juan Carlos Maciel, Juez. María José Páez Molina de Gil - Secretario. Córdoba, 24/04/2012.

5 días - 17760 - 30/7/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDO ó HILDO ANGEL BOSI, en autos caratulados: "Bosi, Ildo o Hildo Ángel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 634920), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 26 de junio de 2012.- Fdo.: Dr. Víctor Hugo



Peiretti (Juez); Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada).

5 días – 17765 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ADELFO VISOTSKY, en autos caratulados “Visotsky, Adolfo - Declaratoria de Herederos” Expte. Nro. 1779244/36, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. María Cristina Sanmartino de Mercado - Juez - Domingo Ignacio Fassetta - Secretario. Córdoba, Junio de 2012.

5 días - 17759 - 30/7/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISOLINA ELENA CAMOLETTO, L.C. 6.638.754., en los autos caratulados: Camoletto, Isolina Elena - Declaratoria de Herederos” (Expte. 616889), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 12 de junio de 2012. Firmado: Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria) - Dr. Horacio Vanzetti (Juez).

5 días – 17766 - 30/7/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La señora Jueza de la Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MAXIMO FUCHS y MARGARITA INÉS BURZZONE, en autos caratulados “Fuchs José Máximo - Bruzzone Margarita Inés - Declaratoria de Herederos” ya todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Cristina C. Coste de Herrero - Jueza - Dora del V. Vázquez Martín de Camilo – Pro Secretaria Letrada. Cosquín, 08 de junio de 2012.

5 días – 17775 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Tercero cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DANIEL ALBERTO YRUSTA, D.N.I. N° 11.942.913, en los autos caratulados “Yrusta Daniel Alberto - Declaratoria de Herederos” (Exp. N° 564149), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19 de abril de 2012.- Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días – 17781 - 30/7/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, ELVIO ROSARIO BERNARDIS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en los autos caratulados: “Bernardis Elvio Rosario Declaratoria de Herederos” - Expte. N° 365185.

Jesús María, 18 de Julio de 2.012. Firmado: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días – 17782 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Ana Baigorria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO DOMINGO BAUTISTA L.E. 6.659.291 en autos caratulados “Altbello Irma y Moyano Domingo Bautista - Declaratoria de Herederos”, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Ana Baigorria, Secretaria; Dr. Rolando Guadaña; Juez.

5 días – 17783 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ECHENIQUE JULIO CESAR, en los autos caratulados “Echenique, Julio César - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2311663/36”, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho de Junio de 2012. Dra. Tagle, Victoria María, Juez. Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria.

5 días – 17784 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 6° Nominación, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría a cargo de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados: “Frankel, Pablo - Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 611128, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pablo Frankel, LE 4.161.036, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPC, modificado por ley 9135 del 17/12/03. Río Cuarto, 17 julio de 2012.- Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dr. Carla Mana, Secretaria.

5 días – 17825 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de la Ciudad de Río Tercero Dr. Gustavo Andrés Mazzano, Secretaría Anahí Teresita Beretta, y cita y emplaza a los herederos y a los acreedores de la causante OFELIA DEL ROSARIO PALACIO y en autos caratulados “Palacio Ofelia del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte No. 618294 - Cuerpo 1”, ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del de veinte días, comparezcan a tomar participación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley, en Boletín Oficial. Fdo. Gustavo Andrés Massano Juez de la Instancia. Anahí Teresita Beretta Secretaria Juzgado de la Instancia. Río Tercero, 23 de Julio de 2012.

5 días – 17833 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civ. y Como de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos: “Mentucci, Alonso y Abaurrea, Nélide Mabel- Declaratoria

de Herederos” (Expte. Nro. 567125), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, ABAURREA Nélide Mabel, D.N.I. Nro. F 1.440.085, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 16 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez y Dr. Leonador Miatello, Pro Secretario Letrado.

5 días – 17826 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Fraire de Barbero Rita Viviana, en los autos caratulados: “Cabrera José Antonio - Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 601829), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante CABRERA JOSE ANTONIO, D.N.I. 23.436.968, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, 16 de Julio de 2012.-

5 días – 17827 - 30/7/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Número Uno, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Señor PABLO ADOLFO SILVESTRI, en autos “Silvestri, Pablo Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. 621535”, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, Julio de 2012.- Secretario: Dr. Miguel Ángel Pedano.

5 días – 17836 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ZULEMA PAVON, en autos caratulados: Pavón María Zulema - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301717/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dra. López Peña de Roldán María Inés, Secretaria.

5 días - 17769 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA LUCIO ANÍBAL, en autos caratulados: Figueroa Lucio Aníbal - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301985/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Susana De Jorge de Nole, Juez; Dra. María Lorena Videla, Secretaria.

5 días - 17774 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZADRIANA ROSA, en autos caratulados: Pérez Adriana Rosa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2281830/36, y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 17770 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAJON JOSE EULOGIO, en autos caratulados: Pajón José Eulogio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17771 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORIA MARGARITA FERREYRA, en autos caratulados: Ferreyra Gregoria Margarita - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2298384/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17772 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO D'AGOSTINO, en autos caratulados: D' Agostino Rodolfo Alberto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2311955/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miro, Secretaria.

5 días - 17773 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA JORGE AMÉRICO, en autos caratulados: Pereyra Jorge Américo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1943656/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. González de Robledo Laura Mariela, Juez; Dr. Castro Nélide Griselda, Secretaria.

5 días - 17734 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 36° Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRA, ANA MARIA, en los autos caratulados “Mira Ana María - Declaratoria de Herederos” (Expte. 2164243/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria. Córdoba, 11. de julio de 2012.-

5 días – 17780 - 30/7/2012 - \$ 45.-

# 3ª SECCIÓN

## CIVILES Y COMERCIALES

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPTO. ISCHILIN

Convoca a sus asociados/as para la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 19 de Agosto de 2012 a las 10:00 hs. en la sede social, sito en calle Lavalle N° 263 de esta ciudad de Deán Punes para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Explicación a los asociados del porqué de la realización de la asamblea fuera del plazo establecido en el Estatuto Social. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2011/2012 cerrado el 30/04/2012, Cuadro de Resultados, e Informe de la Com. Rev. de Cuentas. 3) Elección de Dos Revisores de Cuentas Titulares y Dos Suplentes, por lista completa, por el término de un año. 4) Designación de Dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. El Secretario. 3 días – 18363 – 1/8/2012 - s/c

##### SAL Y LUZ ASOCIACION CIVIL

Convoca Asamblea General Ordinaria el 04/08/2012 a las 15 hs en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas presentes para refrendar con sus firmas el acta de la asamblea junto a la firma del presidente y secretario de la misma. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria anual de la comisión directiva, balance general e informe general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Informe sobre los proyectos de la entidad. 5) Elección de 4 vocales suplentes por 1 año. La secretaria. 3 días – 18364 – 1/8/2012 - \$ 120

##### FETAP FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto 2012 a las 16:00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Nombramiento de tres Asambleístas para la firma del Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario. 3) Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Renovación y/o elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años. Elección de vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) año. 5) Elección de Ex Presidente que la Asamblea considere que debe ocupar el cargo en el Consejo Asesor Consultivo y que no esté ocupando otro cargo y que cumplan con todas las condiciones del Art. 27 para que durante su cargo actúe bajo lo que establece el reglamento en el Art. 14. El Secretario. N° 18358 - \$ 64

##### LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural

(Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2012, a las 20:00 horas en la Sede Social del Club Atlético Lambert, sita en calle Córdoba 1465 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 22, cerrado el 30 de Abril de 2012. 3) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos. 4) Consideración de la autorización para la compra de una propiedad y posterior venta del inmueble sito en calle San Juan esquina Santiago del Estero de la localidad de Monte Maíz, según lo establecido por el artículo 35 de los estatutos sociales. El Consejo Directivo. 3 días – 18429 – 1/8/2012 - s/c

##### “CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA”

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Agosto de 2012 - 22 horas Sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31/12/2011. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas con el siguiente desglose, por: Dos años de duración: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Protesorero, 6 Vocales titulares y 5 Vocales suplentes y por 1 año de duración: 4 Revisadores de cuentas: 3 titulares y un suplente. 5) Causa que motivó la convocatoria fuera de término. El Secretario. 3 días – 18428 – 1/8/2012 - s/c

##### INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Uds. A la Asamblea General Ordinaria del Instituto Superior del Profesorado de Pascanas para el día 1 de Agosto de 2012 a las 20,00 horas, en nuestras instalaciones a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2) Consideración del Balance General, Memoria Cultural y Docente e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011. 3) Elección parcial de los cinco miembros titulares que duran dos años y elección total de los miembros suplentes del Consejo Directivo y elección total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Causales por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. El Secretario. 3 días – 18444 – 1/8/2012 - \$ 168

##### EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinarias, el día 25 de agosto del 2012, a las 16:00 horas, en

su cede de Av. Libertad N° 301, de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Renovación parcial de la Comisión Directiva Un (1) pro-secretario – un (1) pro-tesorero - dos (2) vocales titulares- un (1) vocales suplentes - un (1) revisor de cuentas y dos (2) jurados de honor. 3) Designación de tres (3) socios para controlar el Acto Eleccionario. 4) Designación de dos (2) socios presentes, para firmar el Acta con el Presidente y Secretaria. Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia (concurrir con carnet de socio y/o de documento de identidad). Señor Socio Esperamos su Presencia. no Olvide: “Debe estar al día con la cuota social” la cual debe ser abonada hasta cinco (5) días antes de la Asamblea. La Secretaria. 3 días – 18435 – 1/8/2012 - \$ 230

##### ASOCIACION LUZ DE VIDA BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/08/2012 a las 18hs en la Sala Juan Kuchen. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Órgano de Fiscalización, Auditoría Externa y Cuadros Anexos de los Ejercicios Finalizados el 31 de Agosto de 2010 y 31 de Agosto de 2011. 4) Designación de cinco (5) miembros titulares por finalización de mandato de las personas que ocupan hoy la función de: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1 y 2do, correspondiente al ejercicio 2010 por el término de un año. De tres miembros titulares para el periodo 2011 por dos años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Pro tesorero y Vocal 2 y 3ro. Designación de los miembros titulares y suplentes 4 por el término de dos (2) años, por finalización de mandato periodo 2011 para reemplazar a los integrantes del Órgano de Fiscalización y de la Junta Electoral. 6) aprobación para utilizar los fondos de ambos ejercicios, para ampliar edificio, adquirir aparato para efectuar mamografías y/u otra finalidad que la comisión directiva considere conveniente- La Secretaria. 3 días – 18433 – 1/8/2012 - s/c

##### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Agosto de 2012 a las 21.00 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Localidad de Villa del Rosario, a los fines de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Octogésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2012. 3) Fijación de nuevo monto para las cuotas sociales de Socios Activos, Adherentes y Participantes. 4) Autorización para la gestión de préstamos. 5) Modificación

integral del Estatuto y Consideración de los siguientes Reglamentos: Ayuda Económica Mutual con fondos provenientes del Ahorro de los asociados; Gestión de Préstamos; Farmacia; Ordenes de Compra; Proveeduría; Salud; Subsidio por Nacimiento y Casamiento y Subsidio por Fallecimiento. El Secretario. 3 días – 18430 – 1/8/2012 - s/c

##### ASOCIACION COOPERADORA DEL I.P.E.M. N° 58 GRAL. MOSCONI LA PUERTA

##### Convocatoria a Asamblea

Los miembros de la Comisión Directiva de la “Asociación Cooperadora del I.P.E.M. N° 58 General Mosconi La Puerta”, tienen el agrado de convocar a Ud. a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 22 de Agosto de 2012, a las 20:00 horas, en e/local de la Institución, a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de la Asamblea; 2) Informe de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2011. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Proclamación de los electos. La Secretaria. 3 días – 18432 – 1/8/2012 - s/c

##### “BETTINI HERMANOS SA.”

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/12, a las diez horas en el local social de BETTINI HERMANOS S.A. sito en calle 25 de mayo 1000 esquina Félix Frías, B° Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2011. 3°) Consideración de la gestión del directorio, por el ejercicio cerrado el 31/12/11 y retribución a los directores, conforme al Art. 261 de la ley 19550. 4°) Designación de directores. 5°) Designación de síndicos. 6°) Transferencia del saldo al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta denominada en el balance general “reserva para aumento del capital”, a favor de la cuenta “resultados no asignados”, ambas contenidas en el Patrimonio Neto del balance general.” Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, 3 días antes de la celebración de la Asamblea. 5 días – 18023 – 3/8/2012 - \$280,-

##### SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE RIO CUARTO

##### Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De conformidad con lo estipulado en los art. 40, 42 y 46 del Estatuto Social, la comisión directiva convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 27 de agosto de 2012 a las 8 hs, en la sede social de la mutual, sito en calle Fotheringham 429 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 2.- lectura, consideración y aprobación del inventario, balance Gral. cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la

junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comprendido entre el día 01/05/2011 al 30/04/2012.- 3.- ratificar la retribución fijada a los miembros de la comisión directiva.- Río Cuarto, 25 de julio de 2012.- Fdo: María M. Santini - Secretaria - Dr. Armando R. Vesco - Presidente.  
3 días - 18396 - 1/8/2012 - \$ 144

#### ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2012 en su Sede Social, a las 22 Hs., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1 - Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3 - Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4 - Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 5 - Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6 - Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Prosecretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de un año. El Secretario.

3 días - 18366 - 1/8/2012 - \$ 500

#### ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2012 en su Sede Social, a las 20 Hs., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1 - Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3 - Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4 - Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 5 - Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6 - Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares por el término de dos años, dos Vocales suplentes por el término de un año, dos Revisadores de Cuentas titulares y dos Revisadores de Cuentas suplentes por dos años. El Secretario.

3 días - 18367 - 1/8/2012 - \$ 500

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

##### Convocatoria a Asamblea

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal de Hernando, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 4 de Julio de dos mil doce, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 15 de Agosto de 2012, a las 21 horas a realizarse en el salón blanco de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días 30 de Abril de 2012. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los

votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Cinco miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) T r e s miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.

3 días - 18369 - 1/8/2012 - s/c

#### ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA DE SAN VICENTE

Se Convoca a los Sres. Asociados de ,a Asociación de Jubilados y Pensionados de la Republica de San Vicente a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Agosto del año 2012 a las 10 Hs. en la Sede Social sita en la calle Entre Ríos 2815 de B° San Vicente - Cordoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretaria. 3) Razones por la que se presentan fuera de término los ejercicios contables. 4) Aprobación de la Memoria, Inventario, balance General y Cuentas de Gastos y Recursos de los ejercicios, años 2008, 2009, 2010, 2011. 5) Aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Elecciones de la Comisión Directiva.

3 días - 18375 - 1/8/2012 - s/c

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LA CARLOTA"

##### Convocatoria a Asamblea

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede del Centro de Jubilados y Pensionados "La Carlota", sito en Pablo Guzmán 994 de esta Ciudad de La Carlota, para el día Sábado 18 de Agosto de 2012, a las 15 horas para tratar el siguiente: Orden del Día: Primero: Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Secretario y Presidente, firmen el Acta de Asamblea.- Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos del Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. Tercero: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Cuarto: Designación de la Comisión Escrutadora.- Quinto: Elección de Autoridades: 1°) Elección de Seis Vocales Titulares, por terminación de Mandato y por Dos Años.- Elección de Dos Vocales Suplentes, por terminación de Mandato y por Dos Años.- 2°) Elección de Dos Revisores de Cuentas Titulares y Dos Suplentes, por terminación de Mandato y por Un Año.- La Secretaria.

N° 18349 - \$ 80

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOVITA

##### Convocatoria a Asamblea

A fin de cumplimentar las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitarle a la "Asamblea General

Ordinaria", que se realizará en la Sede Social, el día Sábado Dieciocho de Agosto de 2012, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2010, el 28 de febrero de 2011 y el 29 de febrero de 2012. 2) Considerar los motivos por los cuales no se realizó asamblea para tratar los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 2010, el 28 de febrero de 2011 y el 29 de febrero de 2012 dentro de los plazos establecidos por los Estatutos Sociales.- 3) Elección de tres socios para controlar el acto eleccionario. 4) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, y dos vocales titulares por el plazo de dos años, elección de un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protosorero, y dos vocales titulares por el plazo de un año, para integrar la Comisión Directiva y de tres miembros titulares para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por el plazo de un año.- 5) Elección de cuatro vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva por un año y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.- 6) Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- El Secretario.

3 días - 18393 - 1/8/2012 - s/c

## SOCIEDADES COMERCIALES

#### MOLIENDAS DE ARIAS S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 02/05/2012. Socios: el Sr. JUAN CARLOS SORDA, argentino, nacido el 02/11/1952, casado, DNI 10.528.464, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano esquina Salta, de Arias, provincia de Córdoba; el Sr. MATEO OSCAR SORDA, argentino, nacido el 28/05/1951, casado, DNI 8.473.941, de profesión comerciante, con domicilio en calle Intendente Melquiot esquina Santa Cruz, de Arias, provincia de Córdoba. Denominación: "MOLIENDAS DE ARIAS S.A.". Domicilio: Ruta Nacional N° 8 Km. 412,5, Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la realización de Molienda de trigo, maíz y derivados, Acopio de Cereales, y producción y fabricación de alimentos balanceados, pastas, galletitas, harina y en general todo lo relacionado con el rubro alimenticio, comprendiendo los procesos de producción, industrialización, y comercialización de los mismos. En particular, la realización de actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1°) Molienda de Productos Agropecuarios: transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo, maíz y derivados, y fabricación de alimentos balanceados. 2°) Productos de molinería: mediante el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harina. 3°) Farinaceos: producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto

derivado de harinas, y afines. 4°) Fideos: fabricación de fideos secos en sus diversos tipos y calidades, para su ulterior comercialización. 5°) Aceites y grasas: mediante la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles, la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción, la clasificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinanciación e hidrogenación. 6°) Cerealera: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. 7°) Comercialización, distribución, importación y exportación: compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, importación y exportación de harinas, afines, oleaginosas, subproductos y derivados alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social.- Capital: \$100.000, representado por 10.000 acciones de \$10, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por cada acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Juan Carlos Sorda la cantidad de 6.000 acciones que representan la suma de \$60.000; b) El Sr. Mateo Oscar Sorda la cantidad de 4.000 acciones que representan la suma de \$40.000. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: Presidente: Nicolás SORDA, DNI 33.563.903, Director suplente: Elizabet Liliana BENEDETTI, D.N.I. N° 14.724.864. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno y un máximo de 5, quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.-

N° 18153 - \$ 272.-

#### MDM MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCION SA REGULARIZACIÓN DE DAL MASO BENITO PAULO Y LUCIANO ANDRÉS SOCIEDAD DE HECHO

Por Acta del 1 de mayo de 2012 se regulariza la sociedad de hecho "Dal Maso Benito Paulo y Luciano Andrés" adoptando el tipo societario de Sociedad Anónima, la cual se denominará MDM MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCION S.A. 1) ACCIONISTAS: Luciano Andrés DALMASO, argentino, nacido el dos de octubre de mil novecientos setenta y

nueve, en la localidad de Arias, provincia de Córdoba, de 32 años de edad, soltero, DNI N° 27.555.944, CUIT N° 20-27555944-0, comerciante, domiciliado en calle La Rioja N° 1530 P.A. de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; y Benito Paulo DAL MASO, argentino, nacido el primero de diciembre de mil novecientos setenta y siete en la localidad de Arias, provincia de Córdoba, de 34 años de edad, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela ARESE, DNI N° 26.016.950, CUIT N° 20-26016950-6, comerciante, domiciliado en calle San Luis N° 1143 de la localidad de Arias, provincia de Córdoba. 2) FECHA DE REGULARIZACIÓN: 1 de mayo de 2012. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: MDM MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCION SA 4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Localidad de Arias, Provincia de Córdoba Republica Argentina. SEDE SOCIAL: Italia 176, localidad de Arias, Provincia de Córdoba Republica Argentina. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: a) Industriales: la fabricación de máquinas, estructuras, implementos, herramientas, dispositivos, sus partes y accesorios para la industria de la construcción, metalúrgica y para la actividad agrícola-ganadera; b) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, y alquiler de productos o servicios relacionados con la industria de la construcción, metalúrgica y la actividad agrícola-ganadera. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia, por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas c) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiamientos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; d) Importación y Exportación: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con la industria de la construcción, metalúrgica y la actividad agrícola-ganadera. e) Transporte: Podrá transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente Estatuto autorizan. 6) PLAZO DE DURACION: Tendrá una duración de 90 años que se contarán desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de pesos Ciento Treinta Mil \$ 130.000,00 dividido en trece mil (13.000) acciones de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscribieron de acuerdo al siguiente detalle A) El señor Luciano Andrés DAL MASO, suscribe 6.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal diez pesos, cada una, por un valor de sesenta y cinco mil pesos

(\$65.000,00.-) que integra en ese acto mediante el aporte del cincuenta por ciento (50%) del patrimonio neto de la Sociedad de Hecho Regularizada; B) El señor Benito Paulo DAL MASO suscribe 6.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal diez pesos, cada una, por un valor de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000,00.-) que integra en ese acto mediante el aporte del cincuenta por ciento (50%) del patrimonio neto de la Sociedad de Hecho Regularizada.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, también electos por el término de tres ejercicios a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Los Directores en su primera reunión deberán elegir un Presidente y un Vicepresidente, si el número lo permite; el primero es reemplazado por el segundo, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. Los directores en garantía de cumplimiento de sus funciones deberán depositar la suma de pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) en la caja de la sociedad, quedando los mismos depositados en la sociedad, hasta treinta días (30) después de aprobada su gestión, este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. El Directorio funciona estando presente la mayoría absoluta de sus integrantes, conforme lo dispone el Artículo N° 260 de la Ley N° 19.550 y resuelve por mayoría de los votos presentes. El presidente solo tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio en los términos del Artículo N° 261 de la Ley citada.- Determinar el número de directores titulares en UNO (1) y el de directores suplentes en UNO (1) por el término de TRES (3) ejercicios resultando electos como Director Titular el señor Luciano Andrés Dal Maso, argentino, nacido el dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve, en la localidad de Arias, provincia de Córdoba, de 32 años de edad, soltero, DNI N° 27.555.944, CUIT N° 20-27555944-0, comerciante, domiciliado en calle La Rioja N° 1530 P.A. de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y como Director Suplente el señor Benito Paulo DAL MASO, argentino, nacido el primero de diciembre de mil novecientos setenta y siete en la localidad de Arias, provincia de Córdoba, de 34 años de edad, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela ARESE, DNI N° 26.016.950, CUIT N° 20-26016950-6, comerciante, domiciliado en calle San Luis N° 1143 de la localidad de Arias, provincia de Córdoba. Los nombrados presentes, en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración y manifiestan con carácter de declaración jurada que no los comprende las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19550 y que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 256 último párrafo de la Ley 19550 fijan domicilio especial en Entre Ríos 263 localidad de La Laguna provincia de Córdoba Republica Argentina. 9) FISCALIZACION: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo 299 Inciso 2. Ley 19.550 y modificatoria 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. 299 inciso 2,

leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatutos, para lo cual se designará un Síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

N° 17510 - \$ 456.-

ABDALA VIAJES S.R.L.  
ACHIRAS  
Constitución de Sociedad

Socios: Gustavo Miguel Abdala, de 42 años de edad, casado, argentino, transportista, con domicilio en calle 24 de Septiembre 614 de la localidad de Achiras, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI: 21.406.011 y Mariela Cristina Kluge, de 40 años de edad, casada, argentina, abogada, con domicilio en calle 24 de Septiembre 614 de la localidad de Achiras, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI: 21.826.175.- Fecha de Constitución: 18 de junio de 2012. Denominación Social: "Abdala Viajes S.R.L.". Domicilio Social: 24 de Septiembre 614 de la localidad de Achiras, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, públicas, privadas o mixtas, de acuerdo a las diversas formas de contratación autorizadas por las leyes vigentes, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte terrestre urbano, interurbano, provincial, nacional e internacional de pasajeros, encomiendas, mercaderías y cargas generales, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros b) Transporte escolar urbano e interurbano. c) Comercialización e intermediación de pasajes, estadías, viajes y paquetes turísticos o de negocios. d) Realización de actividad de comisión por trámites en general. e) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Todo ello, con la expresa posibilidad de ampliar el objeto de su giro societario cuando así lo decidan los socios de común y voluntario acuerdo.- Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Capital Social: Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) dividido en 900 Cuotas de \$ 100 c/u. Suscripción: Gustavo Miguel Abdala, 450 cuotas de \$ 100 c/u, Total: \$ 45.000 y Mariela Cristina Kluge: 450 cuotas de \$ 100 c/u, Total: \$ 45.000.- Dirección, Administración y Representación Legal: será ejercida por el socio Gustavo Miguel Abdala, quien revestirá el cargo de socio gerente; a tal fin, utilizara su propia firma con el aditamento "socio gerente" y precedida por la denominación social. El socio gerente desempeña sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y en cumplimiento de las mismas podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Río Cuarto, 16 de junio de 2012. Selene C. I. López, Prosec..

N° 17824 - \$ 160

LOGISERV SRL

Edicto complementario del edicto N° 15505 publicado el 26/6/12. Mediante actas sociales del

28/3/12; 7/5/12 y 5/6/12 se modificó la distribución del capital social pasando de estar conformado en \$ 50.000 dividido en 50 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, a estar conformado por \$50.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 500 cada una, teniendo entonces la socia Mariela Andrea Pujol 80 cuotas sociales y las 20 restantes, el socio Elias Oscar Manzur; quienes luego cedieron la totalidad de las mismas a los socios Evangelina Beatriz Dreisch DNI 23.422.453 y Claudio Ariel Toledo DNI 23.860.718. Adquiriendo la socia Evangelina Beatriz Dreisch 80 cuotas sociales por parte de la Sra Mariela Andrea Pujol y 15 cuotas sociales por parte del Sr. Elias Oscar Manzur; y el socio Claudio Ariel Toledo adquirió las restantes 5 cuotas sociales cedidas por Elias Oscar Manzur. De esta forma ha quedado conformado el capital social en 95 cuotas sociales pertenecientes a la Sra. Evangelina Beatriz Dreisch y 5 cuotas sociales pertenecientes al socio Toledo. J.Com 33° Con. y Soc. Expte 2301697/36 - Ofic 20/7/2012

N° 18135 - \$ 56.

MASTIL S.A.  
Elección de Autoridades

Se rectifica publicación de edicto nro 12272: Donde dice "17 de agosto de 2005" debe decir "27 de agosto de 2005"

N° 18124 - \$ 40.

BERGESE RODRIGUEZ S.A.  
Elección de Autoridades

Por Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2007, 23/04/2010 y 12/07/2011 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Ariel Osvaldo Bergese D.N.I. Nro. 16.635.184, Vicepresidente: Julio Daniel Rodríguez D.N.I. Nro. 18.539.878 y Director Suplente: Marcos Matías Rodríguez D.N.I. Nro. 29.453.047.

N° 18122 - \$ 40.

EMELEC S.R.L.  
Designación de autoridades

Por acta de fecha veintidós (22) de Junio de 2011 la asamblea de socios de la sociedad "Emelec S.R.L." resolvieron designar como Gerente Titular de la misma al socio Roberto José Bartomioli quien comenzó a ejercer el mencionado cargo con fecha veintidos (22) de Junio de 2011 y por el período de ley.- Córdoba 17 de Julio de 2012.

N° 18077 - \$ 40.

DESAGÉS DESARROLLOS Y  
GESTIONES HOSPITALARIAS S.A."  
EDICTO RECTIFICATIVO Y  
COMPLEMENTARIO

Se deja constancia, en carácter de edicto complementario y rectificativo de los edictos de constitución de sociedad publicados en el B.O. bajo nros. 11777 de fecha 23/05/2012 y 13484 de fecha 11/06/2012 de los siguientes datos: El Socio Alberto Guillermo MICHELIN es nacido el 26/03/1960 y de profesión comerciante. El Socio Joaquín LABAQUE es nacido el día 9/04/1973. Córdoba, 25/07/2012.

N° 18171 - \$ 40.

COTAM ARQUITECTURA Y  
CONSTRUCCIÓN S.A.  
EDICTO RECTIFICATIVO

En referencia al edicto 32617 publicado en la edición del día 30 de Noviembre de 2011, de la sociedad COTAM ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.; se expresa que en dicho edicto se consignó erróneamente la fecha



de nacimiento de la socia Claudia Marina Ruíz, en consecuencia donde dice: Socios: Sra. Claudia Marina Ruiz, argentina, casada, nacida el 01/09/1963; debió decir: Socios: Sra. Claudia Marina Ruiz, argentina, casada, nacida el 04/09/1963; por lo que en este acto queda salvado dicho error.-

N° 18154 - \$44.-

#### ERODON SA

Edicto complementario de ERODON SA del edicto Nro 15506 publicado 26/6/2012 Cuando la Sociedad por aumento del capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por la asamblea, que simultáneamente designara también un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto, los accionistas no podrán ejercer control individual que les confiere el artículo 55 de la ley 19550. El ejercicio económico cierra el 30 de Junio de cada año.

N° 18131 - \$ 40.

#### RAICES DEL SUR S.A.

Elección de Directores titulares y suplentes.

Por acta de asamblea N° 3 de fecha 23/11/2011 y acta de directorio N° 6 de fecha 23/11/2011 se eligieron como Directores titulares de la sociedad a los Sres. Gerardo Enrique Olmedo (DNI 14.421.242), Sebastián Jorge Palacio (DNI 13.372.321), Jorge Alvarez (DNI 16.906.907), Martín Javier Palacio (DNI 22.773.527) y Gabriel Omar Turco (DNI 25.014.474) y como Directores suplentes a los Sres. Enrique Dámaso Palacio (DNI 20.150.280) y Federico Ricardo Vignetta (DNI 25.595.738). Por su parte, los Sres. Gerardo Enrique Olmedo y Sebastián Jorge Palacio, respectivamente, fueron elegidos Presidente y Vicepresidente de la sociedad.

N° 18076 - \$ 40.

#### EL CANDADO S.A.

Constitución de sociedad – Edicto rectificatorio/ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 12808, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 1° de junio de 2012. En donde dice: "... (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 20.000, representado por 200 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción individual: (i) Norberto Fabián Peretti suscribe 160 acciones, es decir, \$ 16.000; y (ii) María Eugenia Ariotti suscribe 40 acciones, esto es, \$ 4.000..." debe decir "... (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 20.000, representado por 200 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción individual: (i) Norberto Fabián Peretti suscribe 40 acciones, es decir, \$ 4.000; y (ii) María Eugenia Ariotti suscribe 160 acciones, esto es, \$ 16.000..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 18123 - \$ 64.

#### GAMOT S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 2011 se aprobó fijación del número de miembros del Directorio de

GAMOT S.A. por el término estatutario de tres ejercicios quienes hallándose presente aceptan tal designación distribuyéndose los cargos en la primera reunión de directorio. Por Acta de Directorio de fecha 29 de Septiembre de 2011, se procedió a la distribución y aceptación de cargos quedando constituido el Directorio: PRESIDENTE: ALBERTO FABIAN FRENCIA CICCARELLI, nacido el día 11 de Junio de 1986, con domicilio en Ruta N° 9 1505 esquina calle Rioja, ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, D.N.I. 31.945.467, Soltero y como DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO FELIPE PICONE, nacido el día 03 de Octubre de 1977, con domicilio en calle Julio Borda N° 1143 B° Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Contador Público, de nacionalidad argentino, D.N.I. 26313038, soltero, quienes hallándose presentes aceptan tal distribución de cargos. Dpto. Soc. Por Acciones. Cba, Agosto 2012. Publíquese en el Bol. Oficial.

N° 18090 - \$ 68.

#### MONT SAND S.A.

Fe de Erratas

La Sociedad "MONT SAND S.A." tiene un capital social de \$ 950.000 representado por 950 acciones de \$ 1.000. valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: La Sra. Angela Violeta Montesco, 20 acciones que representan la suma de \$20.000 y la Señora María Alejandra Sandoval 930 acciones que representan la suma de \$930.000. Objeto social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, de las siguientes actividades: a) La industria de la construcción y negocios inmobiliarios; b) Desarrollo, investigación, instalación y explotación de cualquier producto, servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar, destinados a la industria de la construcción de inmuebles urbanos y rurales. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir o participar en otras sociedades, uniones temporarias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria y desempeñarse como fiduciaria ya sea dentro o fuera del país.

N° 18099 - \$ 68.

#### WATTS SRL

WATTS S.R.L. Contr. Constitutivo del 25/06/12 fijando domicilio en Tabaquillo 1215 de Villa Allende, Pcia Cba, Rep. Arg.. Socios Rodolfo Neris ORTIZ, DNI 17.386.779, argentino, domicilio Tabaquillo N° 1215 Barrio La Herradura Va Allende, 46 años, nacido 11/12/1965; comerciante, divorciado y Graciela Viviana GERLERO, DNI 20.188.444; argentina, domicilio Echeverría N 421, Sn Fco, 42 años nacida 22/06/1968; arquitecta; divorciada, ambos domicilios de Pcia de Córdoba. Objeto El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización por su cuenta, de terceros y asociada a terceros de la venta por mayor y menor de materiales eléctrico, muebles, artículos de decoración, como así la producción de ellos, importación y exportación, la distribución de los mismos a todo el país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así

también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Así mismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Duración 99 años desde inscripción en R. P. C. Capital \$ 50.000 dividido en 50 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, suscriptas por el socio Ortiz 25 cuotas sociales y la socia Gerlero 25 cuotas sociales. Se integran en dinero en efectivo en un 25 %, el saldo será integrado en el plazo de 2 años desde su suscripción. Administración y dirección a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta. La representación legal y el uso de la firma social corresponden a ambos socios gerentes. Cada ejercicio económico cierra el 30/06.- J.Com 13°Con. y Soc.- \$ 92-

N° 18132 - \$ 92.

#### LINE WATER S.R.L.

Constitución

Juzgado 1° Inst. C.C. 52° NOM. CONC. Y SOC. 8 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos. Fecha Instrumento Constitutivo: 19/04/2012. SOCIOS: TANIA ALEXANDRA GIRAUDO, argentina, nacida el 17 de Mayo de 1989, de veintidós años de edad, DNI "34.455.536", soltera, de profesión comerciante, y con domicilio en calle Blas Pascal N° 5340 B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y EMILIANO GASTON GIRAUDO, argentino, nacido el día 06 de Junio de 1988, de veintitrés años de edad, DNI "33.831.072", soltero, de profesión comerciante, y con domicilio en calle Blas Pascal N° 5340 B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION- DOMICILIO: "LINE WATER S.R.L." con domicilio legal en calle República de Siria N°1468, Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO. 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades en todo el territorio de la Republica Argentina o en el extranjero, la fabricación y/o comercialización directa al consumidor o a distribuidores o intermediarios, de productos inyectados de plástico, bidones, pets, sifones y todo otro elemento en tal material o similar para la fabricación y ensamblado de productos finales.- Para la realización de los fines y objetivos que se expresan podrá la sociedad ejecutar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con los mismos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes. CAPITAL SOCIAL: se fija en PESOS VEINTE MIL (\$20.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos doscientos (\$200), cada una, valor nominal que los socios suscriben en su totalidad.- Dicha suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: La señora TANIA ALEXANDRA GIRAUDO, el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, expresado por cincuenta (50) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) cada una, o sea pesos diez mil (\$10.000); y el Señor EMILIANO GASTON GIRAUDO, el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, expresado por cincuenta (50) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) cada una, o sea pesos diez mil (\$10.000); los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital

suscripto, en dinero en efectivo y en este acto. ADMINISTRACION: La Administración y representación de los negocios de la firma, estará a cargo de un socio gerente, quien será elegido por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido. Se designa como socio gerente a EMILIANO GASTON GIRAUDO, con todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.-

N° 18147 - \$ 180.

#### EN ALTURA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución

Contrato Constitutivo.- Fecha: 02 de marzo de 2012, rectificado y ratificado por acta de Reunión de Socios de Fecha 07/06/2012.- Socios: Entre la Sra. Ivana Patricia MIGUEZ DNI. 31.087.147, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en calle Costanera Norte N° 436, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y el Sr. Matías Emanuel ODIARD DNI. 29.939.656, Argentino, mayor de edad, soltero, Estudiante, con domicilio en calle Concejal Bossi 125, Planta Baja, Departamento 2, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.- Denominación: "EN ALTURA CONSTRUCCIONES S.R.L."- Sede Social: en calle Costanera Norte N° 436, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba Plazo: Noventa y Nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, las siguientes actividades: a) Construcciones en General, en forma directa, como contratista o subcontratista, para la ejecución de obras públicas y privadas, en cualquiera de sus especialidades o ramas de Ingeniería y/o Arquitectura. b) La adquisición, venta y permuta de bienes muebles e inmuebles a los fines de su posterior utilización en la Industria de la Construcción. c) Confección de loteos y fraccionamientos; construcción, mejoras, subdivisión, de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo todas las operaciones relativas al régimen de la propiedad horizontal y a la gestión, formación y/o administración de consorcios y fideicomisos. d) Consultorías, mediante la prestación de servicios de asesoramientos y asistencia técnica en relación a proyectos de inversión mediante financiamiento público y/o privado, nacional y/o internacional. e) Gerenciamiento de unidades ejecutoras nacionales, provinciales, municipales y/o comunales. f) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descriptas.- A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Ciento Veinte cuotas sociales de valor nominal Cien (\$ 100) cada una.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, lo cuales podrán ser socios o no, y obligarán a la sociedad con su firma.- Los gerentes podrán actuar en forma indistinta.- Los Gerentes durarán en su cargo el plazo de cinco años y será reelegible indefinidamente. En este acto se designa como socios gerentes a la Sra. Ivana Patricia MIGUEZ y al Sr. Matías Emanuel ODIARD.- Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado: JUZGADO DE 1A

INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª-CON SOC 4-SEC – CORDOBA, Expediente Número 2293758.-

Nº 18078 - \$ 164.

LA TEODORA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) celebrada el 15 de Septiembre de 2011, "LA TEODORA S.A.", resuelve modificar su objeto social, quedando redactado el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales en los siguientes términos: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o por intermedio de terceros o en representación de terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: 1º) Explotaciones agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, tamberas, frutihortícolas, apicultura, compra, venta, fraccionamiento, fabricación y elaboración, envasado, importación, exportación y comercialización bajo todas las formas posibles de vinos, y de toda clase de bebidas y productos alimenticios; como así también intermediación, producción, fabricación, transformación, compra y comercialización en forma directa o indirecta de materias primas, productos, subproductos, bienes de uso, insumos, sus envases y demás bienes derivados, utilizados y/o relacionados con las actividades que hacen al objeto social.- 2º) Arrendamiento a terceros de cualquier bien inmueble, bien de uso, instalaciones, herramientas, bienes muebles y todo otro bien derivado y/o que pueda ser utilizado conforme apartados anteriores.- 3º) Explotación de actividades de transporte, acopio, almacenamiento y logística en general de los productos mencionados en los apartados anteriores, dentro o fuera del ámbito del país.- 4º) La explotación en todas sus formas posibles de supermercados y establecimientos de venta mayorista y minorista de los productos antes citados, y especialmente vitivinícolas y bebidas en general.- 5º) La explotación en todas las formas posibles de parrilladas, restaurantes, pizzerías, casas de launch, cafeterías, bares, confiterías, y de todo tipo de establecimientos gastronómicos; y la prestación en todas sus formas posibles de servicios de gastronomía; 6º) La sociedad podrá asumir la representación comercial, ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas con su objeto social, celebrando contratos de franchising, factoring, joint ventures, agencia y/o comisionista en general.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos permitidos por las leyes que se vinculen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas; e incluso contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional, a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado de capitales argentino o del extranjero".- El presente edicto corresponde al Expte. nº 0007- 099.581/2012 de la Inspección de Personas Jurídicas (Dpto. Sociedades por Acciones).- Córdoba, 11 de Julio de 2012.-

Nº 18109 - \$ 164.

FRIGORÍFICO ANDALUCÍA S.R.L.

Expte: 2318892/36

Constitución de Sociedad

1) Fecha Contrato Social: 14 de Junio de 2012,  
2) Socios:(i) JULIO VICENTE GALLERANO

CASARTELLI, argentino, Casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 26.896.505, nacido el 23 de Marzo de 1978, de 34 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Alonso de Ercilla Nº 3741, Barrio Los Gigantes, de la Ciudad de Córdoba; Provincia de Córdoba y (ii). MARIA PILAR HERNANDEZ VARGAS, Española, casada, mayor de edad, D.N.I. Nº 94.342.099 nacida el 03 de Octubre de 1969, de 42 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Alonso de Ercilla Nº 3741, Barrio Los Gigantes, de la Ciudad de Córdoba; Provincia de Córdoba, 3) Denominación: "FRIGORÍFICO ANDALUCÍA S.R.L." 4)Sede Social: Yocsina Nº 1955, Barrio Santa Isabel 2da Sección, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5)Plazo 99 años contados a partir de la fecha de constitución 6)Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Actividad Industrial: mediante la fabricación, industrialización y comercialización de productos preparados sobre la base de carne y/o sangre con o sin agregados de vísceras u otros productos animales y/o vegetales y/u otros subproductos animales; tales como fresco embutidos y no embutidos; secos; cocidos embutidos y no embutidos; salazones crudas y cocidas; aptos para el consumo humano; todo lo cual podrá ser transportado y/o distribuido por medios propios o por terceros. Asimismo, la Sociedad podrá importar y/o exportar los productos y/o materias primas que requiera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.7)Capital: \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Julio Vicente Gallerano Casartelli suscribe 1.000 cuotas sociales, es decir \$ 10.000; y (ii) Maria Pilar Hernandez Vargas suscribe 1.000 cuotas sociales, es decir \$ 10.000. 8) Administración Y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Julio Vicente Gallerano Casartelli, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Se designa Gerente Suplente a Maria Pilar Hernandez Vargas, 9)Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año., Juzgado de 1º Instancia y 26 Nominacion en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina 28 de Junio de 2012.

Nº 18066 - \$ 172.

ESTACIÓN PATRIA S.A.

Constitución

Socios: Emilio Rodríguez, DNI 6.458.578, argentino, casado en primeras nupcias, con domicilio en Avenida Naciones Unidas 233, Barrio Parque Vélez Sársfield, de la ciudad de Córdoba, nacido el 5/12/1927, de profesión comerciante; Emilio Walter Rodríguez, DNI 13.984.940, argentino, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle 26 de Agosto 17, Barrio Campos del Virrey (Ruta 5 kilómetro

18), de la ciudad de Córdoba, nacido el 30/7/1960; de profesión militar; y Viviana Graciela Rodríguez, DNI 16.084.865, argentina, casada en primeras nupcias, nacida el 8/9/1962, de profesión empleada, domiciliada en calle Márquez 2621. San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fecha constitución: 17/02/2012. Denominación: ESTACIÓN PATRIA S.A. Sede y domicilio: Avenida Patria 1130, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, de las siguientes actividades: a) comercialización de combustibles y lubricantes para la industria y el transporte; b) estación de servicios para automotores; c) cantina, bar y proveeduría de comestibles y artículos para automotores; d) guarda, garaje y alquiler de cocheros para toda clase de vehículos. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir o participar en otras sociedades, uniones temporarias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria y desempeñarse como fiduciaria ya sea dentro o fuera del país. Plazo de duración: 90 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$100.000 representado por 100 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables; con derecho a 1 voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: Emilio Rodríguez suscribe 80 acciones que representan \$80.000; Emilio Walter Rodríguez suscribe 10 acciones que representan \$10.000; y Viviana Graciela Rodríguez suscribe 10 acciones que representan \$10.000, que los socios integran en un 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años. Administración y representación: está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores Titulares, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, puede designar 1 o más Gerentes para la realización de funciones técnico-administrativas. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer directorio conformado por un Director Titular que se desempeñara como presidente al socio Emilio Rodríguez, Director suplente el socio Emilio Walter Rodríguez quienes fijan sus domicilios especiales en los antes consignados en el presente. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular, designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de un 1 ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Junio.

Nº 18101 - \$ 200.

PROTAGO S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: PROTAGO S.A. Fecha: Acta Constitutiva 15/11/2011 y Acta Ratificativa-Rectificativa 15/03/2012.- Socios: Jorge Gabriel Molina, DNI 24.885.900, edad 36 años, argentino, comerciante, casado, domicilio en Félix Frias 260, Depto. B, Córdoba; Sebastián Carlos Ressa, DNI 22.446.542, edad 40 años, argentino, agropecuario, soltero, domicilio en Lamadrid 2441, Olavarría, Prov. Buenos Aires.- Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde la Inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto social: El Objeto de la sociedad es: a) Construcción sobre inmuebles

propios y/o de terceros, realización de obras civiles, mantenimiento de inmuebles, infraestructura, obras y espacios. Operaciones inmobiliarias, administración de propiedades.- b) Intermediación en la locación de servicios turísticos y de transporte de pasajeros destinado al turismo, por mayor y menor, en medios terrestres, aéreo, marítimo o fluvial, en el país o extranjero.- c) Servicios de hotelería, hosterías, hoteles, albergues, cabañas, bungalows y departamentos en el país o extranjero, organización de viajes, servicios de guías turísticos, representación de agencias nacionales o extranjeras.- d) Compra, acopio, venta, importación y exportación de materiales de construcción, artículos de electrónica, computación, vehículos, motovehículos, artesanías, productos de producción primaria. e) Capacitación, dictado de cursos, consultoría y servicios comerciales en relación a las áreas de turismo, hotelería, construcción y comercialización.- Capital: Pesos doce mil (\$ 12.000), representado por UN MIL DOSCIENTAS (1.200) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, VN pesos diez (\$10) cada una, con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: a) Jorge Gabriel Molina, quinientas ochenta y ocho (588) acciones, b) Sebastián Carlos Ressa, seiscientos doce (612) acciones, integradas en este acto mediante aporte en efectivo del 25%, o sea pesos un mil cuatrocientos setenta (\$1.470) Jorge Gabriel Molina y pesos un mil quinientos treinta (\$1.530) Sebastián Carlos Ressa, y el saldo se integrará dentro de los próximos 12 meses.- Administración: Estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de (1) y un máximo de (7) directores titulares y un mínimo de (1) y un máximo de (7) directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Cuando la Asamblea de Accionistas no realice la distribución de cargos, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria.- Autoridades: Presidente: Jorge Gabriel Molina, DNI 24885900, fijando domicilio art.256 LSC en Félix Frias 260, depto. B, Córdoba; Director Suplente: Sebastián Carlos Ressa, DNI 22446542, fijando domicilio art.256 LSC en Lamadrid 2441, Olavarría, Prov. Buenos Aires.- Representación legal y uso de firma social: Uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal Ejercicio Social: 31/01 de cada año.-

Nº 18179 - \$ 220.

ACI- AGRO S.A.

Aumento de Capital - Modificación del Estatuto Social

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 23 de noviembre de 2011 se aumentó el capital social en la suma de pesos doscientos

treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta (\$233.450) mediante la emisión de cincuenta (50) acciones preferidas, valor nominal de pesos seiscientos sesenta y siete (\$667) cada una con una prima de emisión de pesos seis mil trescientos treinta y tres (\$6.333), clase "B", sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550 y que gocen de preferencia en la liquidación de la sociedad, esto es que los accionistas preferidos tendrán prelación de pago sobre su aporte de capital no amortizado y dividendos preferidos devengados y que no hayan sido pagados, respecto de cualquier pago de dividendos, ganancia y capital de los socios con acciones ordinarias. Seguidamente se decide por unanimidad la modificación del artículo cuarto, cuyo texto modificado es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 233.450) representado por trescientas cincuenta acciones, nominativas, no endosables, valor nominal de pesos seiscientos sesenta y siete (\$667) cada una. Este capital social está constituido por las siguientes acciones: a) trescientas (300) de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y b) cincuenta (50) acciones preferidas, clase "B", sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550 y con preferencia en la liquidación de la sociedad, esto es que los accionistas preferidos tendrán prelación de pago sobre su aporte de capital no amortizado y dividendos preferidos devengados y que no hayan sido pagados, respecto de los accionistas ordinarios El capital social puede ser aumentado por decisión de la de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550". Of. julio de 2012.

N° 17832 - \$ 104

#### TOMARI SCA

##### Designación de Síndicos

Por Acta N° 111 de fecha 22.06.12 se resolvió aprobar ejercicio cerrado el 31/12/2011 y designar como Síndico Titular al Dr. Iriart Jorge Raúl, DNI 10.842.442, Matrícula N° 3900 y como Síndico Suplente al Dr. Comelli, Gerardo Martín, DNI 29.217.077, Matrícula N° 15.809.

N° 17989 - \$ 40

#### PEATONAL S.A.

Edicto Ampliatorio del Edicto N° 16330 de fecha 10/07/2012

Se consignan los DNI de la autoridades electas en Peatonal S.A. por Acta de Asamblea N° 3 del 19 de Octubre de 2011, cuya distribución de cargos se realizó por Acta de Directorio N° 5, a los 20 días del mes de Octubre de 2011: Director Titular y Presidente el Sr. Jorge Elías Layús DNI: 7.798.904 y Director suplente el Cr. Héctor Gustavo Huespe DNI: 16.291 691.

N° 17914 - \$ 40

#### GESAL S.A.

##### Designación de Directores

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria N° 14, realizada con fecha 10 de Noviembre del 2010 se eligieron autoridades, a fines de incrementar el número de miembros del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente, Gerardo Mosso, D.N.I. 25.471.575, y Señor Roberto Carelli, D.N.I. 24.635.933; Directores Suplentes: Salvador Mosso, D.N.I. 26.728.096, y, Rosario

Mosso, D.N.I. 28.579.931, Departamento por Acciones - Inspección de Sociedades Jurídicas.

N° 18015 - \$ 44

#### GESAL S.A.

##### Designación de Directores

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria N° 18, realizada con fecha 10 de Enero del 2011 se ratifica la Elección de los miembros del Directorio según Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 10 de Noviembre del 2010, a fines de incrementar el número de miembros del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente, Gerardo Mosso, D.N.I. 25.471.575, y Señor Roberto Carelli, D.N.I. 24.635.933; Directores Suplentes: Salvador Mosso, D.N.I. 26.728.096, y, Rosario Mosso, D.N.I. 28.579.931, Departamento por Acciones - Inspección de Sociedades Jurídicas.

N° 18014 - \$ 48

#### "M G S. R. L."

##### Constitución de Sociedad

1) Socios: Marcelo Osvaldo Mancini, D.N.I. 14.161.302, nac. el 24/09/1960, arg., divor. 1° nup., productor agropecuario, dom. E. Echeverría 116 de la loc. de Gral. Baldissera, y Giuliano Mancini Real, DNI 33.355.058, arg., contratista rural, soltero, nac. el 31/05/1988, dom. Mitre 237 de la loc. de Gral. Baldissera; 2) Fecha del instrumento constitutivo: 15/06/2012. 3) Denominación: "M G S. R. L.". 4) Domicilio Social: Echeverría 116, Gral. Baldissera, Depto. Marcos Juárez, (Cba.). 5) Objeto Social: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República: 1.- la compra, venta, importación, consignación y alquiler de maquinarias agrícolas, implementos agrícolas y, vehículos de todo tipo, como así también sus repuestos y accesorios y su servicio técnico y servicio de post - venta; 2.- compra, venta, producción, industrialización y exportación de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas y algodóneras; compraventa, acopio, importación, exportación; fabricación, compra y venta de herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para la actividad agrícola; explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, y toda actividad agropecuaria, especialmente, cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; 3.- explotación de inmuebles en general (rurales y urbanos) por el sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; administraciones de inmuebles y negocios propios o de terceros; el ejercicio de comisiones, consignaciones y remates de semovientes en ferias, importaciones y exportaciones, etc. 4.- Explotación de la actividad avícola, apícola y forestal sea como producción, compra y venta, industrialización y exportación; 5.- La explotación del servicio de transporte automotor de cargas y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes y componentes; así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles, insumos, vinculados directamente al transporte automotor que eventualmente explote la sociedad. 6.- Prestación de servicios de desmontes, preparación de tierra, siembra y cosecha; 7.- Administración de bienes de terceros y realización de todo tipo de servicios y contrataciones rurales y, la prestación de todo otro servicio que sea complementario a las actividades que constituyan el objeto social. Para mejor cumplimiento de los fines sociales, la

sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes, que se encuentran relacionados con el objeto social. Asimismo, la sociedad podrá afianzar obligaciones de terceros, tanto sean éstos, personas físicas como jurídicas. 6) Plazo de Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos cien (\$100) de valor nominal para cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: setecientos veinte (720) cuotas para el Socio Marcelo Osvaldo Mancini; y cuatrocientas ochenta (480) cuotas para el socio Giuliano Mancini Real. Las cuotas del Socio Marcelo Osvaldo Mancini se integran en este acto en su totalidad, en dinero efectivo. Las cuotas del socio Giuliano Mancini Real se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, quien se obliga a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Órgano de Administración y de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, que en el caso de ser plural, actuarán en forma indistinta, y cuya duración en el cargo será por el tiempo indeterminado, conforme lo estipula el arto 157, ley 19.550. Se designa, para integrar el órgano administrativo como Gerente Titular: Marcelo Osvaldo Mancini, D.N.I. N° 14.161.307, naco el 24/09/60, arg., divor. 1° nup., productor agropecuario, domo Echeverría 116 de Gral. Baldissera, quien declara aceptar el cargo de gerente titular y declara bajo juramento no estar comprendidas en las inhabiliciones, prohibiciones, y/o incompatibilidades del artículo 157, tercer párrafo de la ley 19.550 y fija domicilio a los efectos legales en domicilio de la sociedad; y como Gerente Suplente se designa al Socio Giuliano Mancini Real, DNI 33.355.058, arg., contratista rural, soltero, nac. el 31/05/88, dom. Mitre 237 de Gral. Baldissera, quien asumirá el cargo en caso de ausencia y/o impedimentos temporarios y permanentes del gerente titular, quien declara aceptar el cargo de gerente suplente y declara bajo juramento no estar comprendidas en las inhabiliciones, prohibiciones, y/o incompatibilidades del artículo 157, tercer párrafo de la ley 19.550 y fija domicilio a los efectos legales en el domicilio de la sociedad. 9) la sociedad prescindirá de un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de Julio de cada año.- Autos: "M G S. R. L. - Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. M/36/12). Juzg. Civil, Como Conc. Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos- Iffinger. Sec. Única. N° 17872 - \$ 300.-

#### OLEOHIDRAULICA CASTRO S.R.L.

##### MARCOS JUAREZ

##### Regularización de Sociedad de Hecho

Por acta acuerdo celebrada en Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a once días del mes de enero de dos mil doce, los Sres. Rubén Darío Castro, argentino, mayor de edad, nacido el 30 de marzo de 1964, de estado civil casado con Analía Andrea Mosconi, domiciliado en Bismark 484 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, industrial, DNI N° 16.565.795, CUIT 20-16565795-1; y Silvina Adriana Castro, argentina, mayor de edad, nacida el 21 de octubre de 1975, de estado civil casada con Osvaldo Rafael Bruschi, domiciliado en 25 de Mayo s/n de la localidad de Monte Buey,

Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, comerciante, D.N.I. N° 24.747.214, CUIT 27-24747214-8, en el carácter de únicos integrantes de la sociedad de hecho que funciona bajo la denominación de "Oleohidráulica Castro" de Rubén y Silvina Castro CUIT N° 30-66848525-8, con domicilio actual en Intendente Jorge Loínas 501 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en la cual tienen una participación de un setenta por ciento (70%) en Sr. Rubén Darío Castro y un treinta por ciento (30%) la Sra. Silvina Adriana Castro, de conformidad al Art. 22 de la Ley 19.550 resolvieron: 1°) celebrar acuerdo de regularización de la referida sociedad adoptando el tipo de sociedad de responsabilidad limitada, en la cual los socios tendrán la misma participación que tenían en la sociedad que se regulariza, esto es un 70% Rubén Darío Castro y un 30% Silvina Adriana Castro, incorporando a la misma la totalidad del capital afectado a la referida sociedad, incluido los bienes inmuebles y muebles registrables, continuando esta con todos los negocios, derechos y obligaciones de la sociedad que se regulariza, la que se denominará "Oleohidráulica Castro S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Intendente Loínas N° 501 de esta ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba.-2°) A los fines de esta regularización se aprobó el balance general y estado de situación patrimonial practicado al 31 de diciembre de 2011 en el cual se encuentran incorporados los bienes inmuebles afectados a la sociedad, muebles no registrables y registrables, valuados a precio de mercado, detallados en el inventario anexo confeccionado por la contadora María Noelia Mazza Leto, Mat. 10-15780-4 certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. 3°)- Asentimientos conyugales: La Sra. Analía Andrea Mosconi, DNI 22.356.703 Y el Sr. Osvaldo Rafael Bruschi DNI 23.160.199, Cónyuges de Rubén Darío Castro y Silvina Adriana Castro, respectivamente prestan el asentimiento previsto en el art. 1277 del Código Civil para esta regularización y transferencia de los bienes.: Contrato Social de "Oleohidráulica Castro S.R.L.": Uno) La sociedad girará bajo el nombre de "Oleohidráulica Castro S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle Intendente Loínas N° 501 de esta ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Dos) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las actividades de diseño, elaboración, producción, industrialización, mecanizado convencional o por máquinas., de circuitos hidráulicos y sus accesorios, repuestos, conjuntos o partes, máquinas o dispositivos completos, destinados a las industrias metal mecánica, automotor, de la maquinaria agrícola y/o de máquinas herramientas; compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación y/o otro tipo de comercialización de agropartes, autopartes, e insumos industriales.-A los fines de cumplir con su objeto podrá ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o

intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. Asimismo Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad, incluso celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato.- Tres) Plazo de duración ... quince años contados desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.-... Los balances se confeccionarán anualmente con cierre al día 31 de diciembre de cada año calendario. Cuarto) El capital social se fija en la suma de pesos tres millones quinientos sesenta y siete mil (\$ 3.567.000), representado por treinta y cinco mil seiscientos setenta (35.670) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una: El capital se suscribe e integra en este acto de la siguiente manera: Rubén Darío Castro suscribe veinticuatro mil novecientas sesenta y nueve (24.969) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; y Silvina Adriana Castro suscribe diez mil setecientos una (10.701) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. La integración se efectúa en especie conforme surge del estado de situación patrimonial confeccionado ... . Cinco) Queda expresamente prohibida la cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad, salvo el consentimiento unánime de los socios restantes y sin perjuicio del régimen establecido por el arto 152 de la ley de sociedades 19550. Los restantes socios gozan del derecho de preferencia en el la adquisición de las cuotas ... . Seis) En caso de fallecimiento de algún socio, los demás tendrán opción de incorporar a sus herederos ... . Siete) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de Rubén Darío Castro, DNI N° 16.565.795, quién revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social. Desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social. Podrán realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gravarlos con derechos reales, locarlos, cederlos por cualquier título que sea, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas. No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad. La sociedad podrá ser inscripta como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social. Ocho) ... . Nueve) La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance al día 31 de diciembre de cada año calendario, ... . Once) ... . “

N° 17870 - \$ 388.-

**RELIGIO S.R.L.**  
Constitución de Sociedad

En la Ciudad de Córdoba a 12 días del mes de Diciembre de 2011, se reúnen, Claudia Alejandra Masera DNI: 20.341.263, Argentina, de 43 años de edad, de estado civil casada, de actividad comerciante, con domicilio en calle Cirilo Correa N° 343, barrio Las Palmas, el Sr. Luna Navarre José Javier DNI 20647524, con domicilio en calle Cirilo Correa N° 343 argentino, de 42 años de edad, de estado civil casado, de actividad comerciante, la Sra. Otaviana Elida Yolanda, DNI

3.747.652 con domicilio en calle Av. Don Bosco 5122, de barrio Las Palmas argentina, de 73 años de edad, de estado civil soltera, de actividad comerciante de esta de la Ciudad de Córdoba a los efectos de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada “Religio S.R.L.”, con sede social en la calle Cirilo Correa 343, de barrio Las Palmas, Ciudad de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Agencia de viajes y turismo: Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, como operador minorista y mayorista; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. b) Explotación turística y hotelera. Gestión de negocios de la actividad: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. c) Organización de viajes, charters, comisiones y mandatos, asesoramiento turístico: Transporte de personas con fines turísticos, para lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o lo generalmente conocidos como “charter”, a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “all inclusive” en el país o en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, recepción y asistencia de turistas en otros países durante sus viajes y durante su permanencia, prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras, toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestaciones de servicios y asesoramiento especialmente vinculados con el objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. d) Transporte y hospedaje: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Servicios de Asistencia al viajero:

Prestación de servicios médicos y odontológicos mediante profesionales matriculados tanto en el ámbito nacional como internacional. Prestación de servicios de traslados de personas y equipajes, búsqueda de los mismos y de documentación en caso de extravío. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, contratar con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas privadas, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, y realizar actos relacionados con su objeto social. Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000). La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio gerente Claudia Alejandra Masera y el socio gerente suplente José Javier Luna Navarre. Duración: 5 ejercicios. El ejercicio comercial y financiero cerrará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 26 Nominación. Expediente N° 2254021/36.

N° 17905 - \$ 304

**EL ALAMO S.R.L.**

Otorgamiento de Poder Especial

Con fecha 21/05/2011 El Alamo SRL, CUIT' 30-68980612-7, otorgó mediante Escritura Pública N° 35 labrada por ante la escribana Lucía Noemí Biale, titular del Registro Notarial N° 345 Poder Especial a favor de Fabián Héctor Serra, argentino, Documento Nacional de Identidad número 23.187.229 (C.U.I.L. 23-23187229/9), domiciliado en Veinticinco de Febrero número un mil doscientos cincuenta y dos, de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, República Argentina, para que actué con idénticas facultades a las de un socio gerente y que, consecuentemente, con su firma y la de otro socio gerente en ejercicio de su mandato vigente, se pueda completar la exigencia de dos firmas que establece el estatuto en su art. 6 para la representación y uso de la firma social de El Alamo SRL. Por lo tanto y bajo la condición sine qua non de que junto con la propia firma del mandatario exista conjuntamente al menos una firma de un gerente de El Alamo SRL en ejercicio de sus funciones se le otorgan facultades idénticas a la que los estatutos prevé para los gerentes. En dicho acto también se dejó expresa constancia que este Poder Especial sustituye al otorgado mediante Escritura Publica numero veintiséis labrada por ante la escribana Lucia Noemí Biale, titular del Registro trescientos cuarenta y cinco. El Sr. Fabián Héctor Serra se notificó y aceptó la sustitución antes referida, a su vez se notificó y aceptó el nuevo poder otorgado en todas sus partes declarando bajo juramento que no está incluido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de Ley para el ejercicio de las facultades conferidas y se compromete a desempeñarlo fielmente, fijando domicilio en el lugar supra indicado. El presente edicto se publica en virtud de proveído de fecha 16 de julio de 2012 dictado en autos “El Alamo SRL - Inscripción en RPC” (Expte. 633317) que se tramita por ante

Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Falta de la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba, Argentina, Secretaria Única.  
N° 17893 - \$ 120

**TRANS BORI S.A.**

**ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO SOCIAL**

En la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Pcia de Cba a los 18/5/2012 se reúnen los señores Guillermo Daniel BORI, nacido 01/03/1955, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión transportista, con domicilio en calle Belgrano N° 889 de la localidad de Sampacho (Cba.), D.N.I. N°: 11.398.090; Franco Daniel BORI, nacido el día 06/04/1982, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión transportista, con domicilio en calle Mitre N° 630 de la localidad de Sampacho (Cba.) D.N.I. N°: 29.391.615; y Gladys Esther PERUCHINI, nacido el 10/11/1956, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión transportista, con domicilio en calle Belgrano N° 889 de la localidad de Sampacho (Cba.) D.N.I. N°: 12.767.667 con el fin de convenir la constitución de la presente Sociedad Anónima, DENOMINACION - DOMICILIO: “TRANS BORI – S.A.”, la cual tendrá su domicilio social en calle Belgrano N° 889 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la compraventa, permuta, consignación de utilitarios, repuestos, accesorios y conjuntos de: Maquinarias agrícolas, y vehículos automotores para la finalidad agropecuaria. También será objeto de la sociedad realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Producción de leche vacuna. b) Producción, elaboración, fabricación, distribución y consignación de alimentos balanceados, de sus ingredientes, materias primas, cereales y oleaginosas, productos, subproductos, derivados y de los muebles, útiles, maquinarias y herramientas relacionados con las actividades anteriormente descriptas realizando todas las actividades de producción, comercialización y transporte por cuenta propia o de terceros y demás que sean o fuesen necesarias; c) Siembra y acopio de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos; d) Cría, invernada y/o compra y venta de ganado bovino y/o porcino; e) Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales, también pulverización, desinfección y fumigaciones; f) Servicios de contratista rural en general, incluyendo en la prestación del servicio de puesta a disposición de maquinarias agrícolas, por ejemplo maquinas cosechadoras, fumigadoras, de picaduras etc. contratación de mano de obra agrícola y realización de cosecha mecánica. Integra el objeto social todas las operaciones comerciales y civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirva a su concreción quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos. También será objeto de la sociedad el transporte terrestre en general, referido a cargas, haciendas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, com-



bustible, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y explotación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar realizar transporte internacional de cargas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmas los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relaciones directa con el objeto societario.- DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL - TITULOS: \$ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de \$100,00 y da derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$100,00 c/u, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del decreto 83/86. Podrán emitirse títulos representativos de mas de una acción.- En los títulos obligatoriamente se deberán transcribir las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones dispuestas en este estatuto. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los mecanismos previstos por el artículo 193 de la Ley de Sociedades para esos fines. DIRECCION – ADMINISTRACION. estará a cargo del directorio integrado por 1 director titular, debiendo la asamblea designar 1 director suplente. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará los montos de las respectivas remuneraciones. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El Director Titular designado será Presidente, y el Director suplente suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la caja social la suma \$4.000,00 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. SINDICATURA: se prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30 de junio de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) Remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo al destino que determine la

Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los accionistas integran el capital social según el siguiente detalle: Guillermo Daniel BORI, 40 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de \$ 100 valor nominal c/u; Franco Daniel BORI, 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de \$ 100 valor nominal c/u; y Gladly Esther PERUCHINI, 40 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de \$ 100 valor nominal c/u. Los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el 37,5% de sus respectivas suscripciones por la suma total de \$ 4.500, debiendo integrar el saldo restante a requerimiento del directorio dentro del plazo legal.- IADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Directorio: Presidente: Guillermo Daniel BORI - Director Suplente: Franco Daniel BORI.- ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA En la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba a los 21/06/2012, se reúnen los señores Guillermo Daniel BORI.; Franco Daniel BORI, y Gladly Esther PERUCHINI, (cuyos datos personales surgen supra); con el fin de rectificar y ratificar en este acto el Estatuto Social de fecha 18/05/2012, quedando todos los artículos como están redactados en el referido Estatuto, a excepción de lo transcrito a continuación; siendo sustituido el ARTICULO OCTAVO de la siguiente manera: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 director titular, debiendo la asamblea designar 1 director suplente. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará los montos de las respectivas remuneraciones. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El Director Titular designado será Presidente, y el Director suplente suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la caja social la suma de \$4.000,00 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio.- Y quedando redactado el apartado I) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL, de la siguiente manera: Los accionistas integran el capital social según el siguiente detalle: Guillermo Daniel BORI, 50 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, y de \$ 100 valor nominal c/u; Franco Daniel BORI, 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, y de \$ 100 valor nominal c/u; y Gladly Esther PERUCHINI, 50 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, y de \$ 100 valor nominal c/u. Los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el 37,5% de sus respectivas suscripciones por la suma total de \$ 4.500, debiendo integrar el saldo restante a requerimiento del directorio dentro del plazo legal. A su vez los Sres. Guillermo Daniel BORI, Franco Daniel BORI y Gladly Esther PERUCHINI, en su carácter de socios,

cumpliendo con lo requerido por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, RECTIFICAN el Artículo Octavo y el Apartado I) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL, del Estatuto Social, y RATIFICAN todo lo no modificado por la presente Acta, según consta en Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha dieciocho de mayo de dos mil doce.-

N° 18155 - \$ 608.-

#### COTAM ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. EDICTO RECTIFICATIVO

En referencia al edicto 32617 publicado en la edición del día 30 de Noviembre de 2011, de la sociedad COTAM ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.; se expresa que en dicho edicto se consignó erróneamente la fecha de nacimiento de la socia Claudia Marina Ruiz, en consecuencia donde dice: Socios: Sra. Claudia Marina Ruiz, argentina, casada, nacida el 01/09/1963; debió decir: Socios: Sra. Claudia Marina Ruiz, argentina, casada, nacida el 04/09/1963; por lo que en este acto queda salvado dicho error.-

N° 18154 - \$44.-

#### COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA S.R.L.

#### CESION DE CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

P/ Convenio y Actas, Ricardo Alberto PROIETTI, 54 años, cas., arg., méd. DNI. 11.229.296, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 1 Cta. Soc. que poseía en la Soc. COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL., a Pablo Cesar HEIMSATH, DNI. 23.530.784, 35 años, cas., arg., médico c/ dom. en Alberdi N° 238 -Bell Ville (Cba.), Herederos de José Luis PUSEK, DNI.13.108.341, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN, 2 Cta. Soc. que poseía en la Soc. COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL., a Diego Omar TIRÓN, DNI. 23.161.860, 35 años, solt., arg., médico c/ dom. en San Juan 26 -Bell Ville (Cba.), 1 cta., en Valor de \$ 1.500,=, y a COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL, c/ dom. en Bell Ville (Cdba.), 1 cta., en Valor de \$ 1.500,=, Luis Mariano SOTELO 75 años, cas., arg., méd., LE.5.686.715, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, a Jorge Roberto URDANGARIN, 55 años, cas., arg., médico, c/ dom. en Int. Martín Barcia 681 Bell Ville (Cdba.), DNI.10.718.067, 3 Ctas., que poseía en Soc. COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL: Julio Héctor LOPEZ, 59 años, cas., arg., médico, LE.7.645.314, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, a Osvaldo Raúl CIVERIATI, D.N.I. 17.729.860, 42 años, cas., arg., médico, c/ dom. en San Martín 132, Bell Ville (Cdba.), 1 Cta., que poseía en Soc. COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL., por Valor de \$ 2.000,=, Nilde Liliana LACREU DE ARMESTO, 53 años, cas., arg., méd., DNI.11.701.131, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, a Jorge Roberto URDANGARIN, 55 años, cas., arg., médico, c/ dom. en Int. Martín Barcia 681 Bell Ville (Cdba.), DNI.10.718.067, 3 Ctas., que poseía en Soc. COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL por Valor de \$ 10.800,=, Mario Eugenio MARTINEZ, DNI. 11.622.306, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, a COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL, c/ dom. en Bell Ville (Cdba.), 11 ctas., que poseía en Soc. COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL por Valor de \$ 66.000,=, Compra de Acciones:

PREMED S.A., VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN, a COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL, 2.250 Acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables Clase A, por un valor de \$ 22.500,= y la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO DE MONTE BUEY, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN, a COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL, 625 Acciones Ord., Nominativas, no endosables Clase A, por un valor de \$ 6.250,= MODIF. CAPITAL: Se incrementa \$ 53.400,= el capital, por saldo parcial de Cta. Result. del Balance.- Se divide capital en 92 Ctas., de Valor Nominal \$ 700,= c/u, quedando actualmente integrada p/SOCIOS Y CTAS.: Raúl Manuel ALVAREZ, 50 años, cas., arg., méd., DNI 12.092.635, 2 ctas., Oscar Alberto ARREDONDO, 54 años, cas., arg., méd., DNI 11.135.161, 3 ctas., Carlos Alberto AVILA ARIAUDO, 63 años, cas., arg., méd. LE.7.984.653, 2 ctas.; Eduardo Miguel Angel BENAVIDEZ, ó BENAVIDES 68 años, cas. arg., méd., L.E. 6.548.276, 3 ctas, Aldo Rogelio CHIPOLLA, 52 años, cas., arg., méd., DNI.12.394.084; 3 ctas., Jorge Mario HUAIS, 56 años, cas., arg., médico, DNI. 10.512.399, 3 ctas., Zilda Viviana JONNERET DE SOLIANI, 53 años, cas., arg., méd., DNI 11.622.296, 2 ctas.; Hugo Héctor KIRIGIN, 52 años, cas., arg., méd., DNI.12.092.629, 3 ctas.; Elvio Enrique LERDA, 73 años, cas., arg., méd., DNI.6.541.655, 3 Ctas., Julio Héctor LOPEZ, 59 años, cas., arg., méd., LE.7.645.314, 1 Cta., Sergio Miguel MARANI, 47 años, cas., arg., méd., DNI. 14.537.272, 3 Ctas., Carlos Alberto MARCOS, 61 años, cas., arg., méd., LE 6.558.979, 3 Ctas., Mario Vladimir MEDIC, 66 años, cas., arg., méd., LE.6.552.625, 3 Ctas., Luis Fernando MONTEODORO, 53 años, cas., arg., méd., DNI.11.229.492., 2 Ctas.; Emilio Daniel MUSTAFA, 57 años, cas., arg., médico, DNI.8.598.069, 3 Ctas., María Zilda NANZER DE HALDEMANN, 46 años, cas., arg., méd., DNI 14.967.647, 2 Ctas., Maria Jorgelina NANZER, 43 años, cas., arg., méd., DNI. 17.341.836, 3 Ctas., Ricardo Alberto PROIETTI, 54 años, cas., arg., méd., DNI.11.229.296, 1 Cta., Juan Manuel RODEIRO, 68 años, cas., arg., méd., DNI.6.036.610, 3 Ctas., Clemente Roque RUIZ, 52 años, cas., arg., méd., DNI.12.092.828, 2 Ctas., Roberto Exequiel VARELA, 48 años, cas., arg., méd., DNI.14.041.674, 3 Ctas Juan Carlos VIVANCO, 48 años, cas., arg., méd., DNI.14.041.634, 3 Ctas Omar Pascual TIRONI, 62 años, cas., arg., méd., LE.6.559.166, 3 Ctas. Jorge Roberto URDANGARIN, 55 años, cas., arg., méd., DNI.10.718.067, 9 Ctas., Diego Omar TIRÓN, 35 años, solt., arg., méd., DNI. 23.161.860, 1 Cta., Pablo Cesar HEIMSATH, 35 años, cas., arg., méd. DNI. 23.530.784.1 Cta., Osvaldo Raúl CIVERIATI, 42 años, cas., arg., méd., D.N.I. 17.729.860, 1 Cta., CLINICA UNION PRIVADA SRL, c/ dom. en Bell Ville (Cba.), 10 ctas., COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA SRL, 11 ctas. -.- ORDENAMIENTO TEXTO: - Texto c/redacción de cláusulas actualiz.- MODIF. ADMINISTR.: 2 Socios titul. Omar Pascual TIRONI y Roberto Exequiel VARELA y 1 supl. Eduardo Miguel Angel BENAVIDEZ, p/2 años, requiriéndose firma conj. de 2 de ellos para obligar a la Soc.- Sueldo Socio Gte.: \$ 1.700,= mensuales- CAMBIO SEDE SOCIAL:- Tucumán N° 285 -BELL VILLE- (Cba.)- OPOSICION:- Estudio Dr. G. A. SANCHEZ -Rivadavia N° 116- BELL VILLE (Cba.)- Dra. Elisa B-MOLINA TORRES -Secretaria- OFICINA, 17 de julio de 2012.- Fdo. Ana Laura Nieva Letrada prosecretaria letrada.

N° 17838 - \$312.

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Agosto de 2012 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. La Comisión Directiva.

3 días – 18195 – 31/7/2012 - s/c.

#### DOWNEY PRODUCCIONES S.A.

Por decisión del Directorio de La Clubera S.A. se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2012, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de DOWNEY PRODUCCIONES S.A., Corrientes N° 2725 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los Estados Contables, Información Complementaria y Memoria por el ejercicio finalizado el 30/04/2012. 3) Distribución de utilidades El Directorio.-

5 días – 18151 – 2/8/2012 - \$ 200.-

#### CLUB NAUTICO DE CAZADORES Y PESCADORES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA”

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Agosto de 2012, a las 10:30 horas, en la Sede Social -Paraje Las Taperas, localidad de San Ignacio, Pedanía Santa Rosa, Provincia de Córdoba-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2012.- NOTA: Podrán participar de la Asamblea los Socios Titulares que estén al día con Tesorería, según lo establecido en el Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 18268 – 31/7/2012 - s/c.

#### CLUB ACCION JUVENIL TIRO Y GIMNASIA

#### GENERAL DEHEZA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, el día 13 de Agosto de 2012 a las 20 horas. ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del Acta anterior; 2. Designación de tres socios, conjuntamente con Presidente, y Secretaria suscriban acta; 3. Motivo de llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término;

4. Consideración Balance General, Memoria y Anexos ejercicio cerrado al 31/03/2012; informe Órgano Fiscalización; 5. Reovación parcial de Autoridades: cuatro (4) Vocales Suplentes. 6. Designación de dos socios para control de escrutinio de elección de autoridades. Artículo 30: Las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuera el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la

convocatoria, si antes no se hubieren reunido ya la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. La Secretaria.

3 días – 18239 – 31/7/2012 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS LOS HORNILLOS

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Los Hornillos llama a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2012 a las 15 hs. en su Sede de calle Bonnier sin de Los Hornillos, a s/n de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Socios año 2010 y 2011. 2) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realizan las Asambleas fuera de término. 4) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de resultados y Anexos complementarios de los ejercicios 2010 y 2011, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración por parte de la Asamblea de un incremento en la cuota Societaria. Renovación de autoridades por vencimiento de mandato. La Secretaria. 6) Lectura completa del Registro de Socios año 2010 y 2011. 7) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta. 8) Motivos por los cuales se realizan las Asambleas fuera de término. 9) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de resultados y Anexos complementarios de los ejercicios 2010 y 2011, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

10) Consideración por parte de la Asamblea de un incremento en la cuota Societaria. Renovación de autoridades por vencimiento de mandato

3 días – 18183 – 31/7/2012 - s/c.

#### LA FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria para el día Sábado 18 de Agosto de 2012 a las 16:00 hs. En nuestra Sede Social de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa. Orden Del Día: 1- Oración de apertura. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3- Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4- Lectura, consideración y aprobación: “al cumplimiento del objetivo Apostólico fundamental, aprobar la Memoria, el Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidos al Ejercicio considerado”. (Título 111 Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 apartado “c”). Que va desde el 01 de abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012. 5- Lectura, consideración y aprobación del “Presupuesto de Gastos e Inversiones que el Consejo elaborado y proponga para el Ejercicio en curso y toda modificación que se refiera a montos o porcentuales de los ítem que integren los mismo”. (Título 111 Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 apartado “c”). 6- Proceder a la elección de la Junta Escrutadora que estará compuesta por tres (3) Hermanos. (Título 111 Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 Apartado “e”) 7 - Elección de dos miembros suplentes y elección de otro miembro para completar la Comisión Fiscalizadora. Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al Título 111 Gobierno y Administración - De las Asambleas N° 35 Apartado “c” de nuestro Estatuto “El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los Miembros con Promesa Perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio.” El Secretario.

3 días – 18343 – 31/7/2012 - \$ 348.-

#### SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DEL SUR DE LA PCIA. DE CORDOBA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a las 20 Hs. y en segundo llamado treinta minutos después, y a continuación Asamblea Extraordinaria, a las 21 Hs, para el día 23/08/2012, en la sede social, sito en calle Constitución 1.057 de la Ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente “Orden del Día”: Asamblea General Ordinaria 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas. 2-Motivos de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración, aprobación, o modificación, de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, y décimo octavo ejercicio cerrados el 31/03/2009, 31/03/2010, 31/03/2011 Y 31/03/2012, respectivamente. Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas. 2- Disolución y Liquidación de la asociación civil en los términos del Título XII -Artículo Quintoagésimo Primero- del estatuto social. El secretario.-

3 días – 18269 – 31/7/2012 - \$ 204.-

#### CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMIA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El “Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba”, Convoca a Elecciones y Asamblea Anual Ordinaria: el día viernes 24 de agosto de 2012 en la sede del Centro: calle 9 de Julio 1025 de esta ciudad. Elecciones para la renovación de la Honorable Comisión Directiva por el término de 2 años, el día viernes 24 de agosto de 2012 de 09:00 a 16:00hs., para elegir Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4(cuatro) Vocales Titulares, 2(dos) Vocales Suplentes y para la Comisión Revisora de Cuentas: 3(tres) Vocales Titulares, 3(tres) Vocales Suplentes. Asamblea Anual Ordinaria 17 horas. Orden del día: 1° Lectura del Acta de la última Asamblea. 20 Memoria de Presidencia. 3° Elección de 2(dos) socios para la firma del Acta. 40 Informe de Tesorería, Balance General y Cuadro de Resultado del Ejercicio 2011-2012. 50 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6° Proclamación de las autoridades electas. El Vicepresidente.

3 días – 18244 – 31/7/2012 - \$ 204.-

#### FORTIN VIRGEN DE LA MERCED

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del FORTIN VIRGEN DE LA MERCED Asociación Civil para el día. 18 de Agosto de 2012 a las 18,30 hs. en la Sede Social de la Entidad. Los temas a tratar son los siguientes: ORDEN DEL DIA 1.- Exposición de motivos por la demora en el llamado a Asamblea y por tres Ejercicios 2.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios N° 10 cerrado 31/03/2010, Ejercicio N° 11 cerrado el 31/03/2011 t el Ejercicio N° 11 cerrado el 31/03/

2012.- 3.- Elección de Autoridades de, la Asociación designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco (5) Vocales titulares, cuatro (4) Comisión revisora de Cuentas, todos con mandato por dos años.- 4.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 18290 – 31/7/2012 - s/c.

#### FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 28/07/12 a las 10:30hs. en la calle Duarte Quirós 44, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1.Lectura de la convocatoria. 2. Designación de dos asambleístas para que rubriquen el Acta. 3. Solicitud de admisión de la Escuela Bilingüe Bicultural Villa María Asociación Civil como nuevo socio de la Federación. El Secretario.

3 días - 18024 -30/7/2012 - \$ 120.-

#### CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO SAN FRANCISCO

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 31 de Agosto de 2012, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en López y Planes 505, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar . y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 1 finalizado el 31 de Marzo de 2012. San Francisco, Julio de 2012.El Secretario.

3 días - 18121 -30/7/2012 - s/c.

#### ASOCIACION CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

#### VILLAASCASUBI

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 18 de Julio del 2012 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto del 2012 a las 21,00 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Gral Paz y Moreno de Villa Ascasubi, para considerar el Ejercicio Económico finalizado el día 31 de Diciembre del 2011 y tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas de la demora de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a al Ejercicio Económico Nro 13, cerrado el 31/12/2011. El Secretario.

3 días - 18026 -30/7/2012 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO “PENSANDO EN MAÑANA” VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2012, a las 20 horas, en su sede de calle Int. Lorenzo Gómez 524. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2)

Explicación de los motivos por los cuáles se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2011. 4) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social. 5) Consideración del valor de la hora cátedra que se abona a los profesionales del equipo interdisciplinario.

3 días - 17976 - 30/7/2012 - \$ 180.-

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LUQUE  
LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria mediante resolución 02/2011 para el día 03 de agosto de 2012 a las 21 horas en las instalaciones del cuartel sito en calle 25 de mayo 342, por el termino de tres días, según lo establecido en el estatuto institucional, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2-Lectura y consideración de la memoria anual año 2011/2012. 3-Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo efectivo. Notas y anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2011 y finalizado el 31 de marzo de 2012. 4-Se deberán elegir los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el termino de dos años, y Comisión Revisadora de Cuentas tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año. La Secretaria.

3 días - 18117 - 30/7/2012 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS  
VICUÑA MACKENNA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara fuera de termino, el día 20 de agosto de 2012 a las 20 horas, en el local administrativo de la sociedad, sito en Alfonso Coronel 740, de la localidad de Vicuña Mackenna, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de 2 socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2.- Motivos por convocatoria de la Asamblea fuera de término 3.-Consideración de: a) La Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del Ejercicio cerrado al 31/3/2012.- b) Informe de la Comisión Revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/3/2012. ~.- Designación de 3 miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio 5.- Elección cargos para Comisión Directiva: a) Cinco miembros titulares: por dos años, en reemplazo de los señores: Juan Carlos lila, Gustavo Sargiotto, Estela Mary Ortiz, Juan José Ressa y Roxana Riberi, por expiración de sus mandatos. b) Cuatro vocales suplentes por el termino de un año. 6.- Elección de cargos para la Comisión revisadota de cuentas, por el término de un año de: a) tres miembros titulares, b) un miembro suplente. El Secretario.

3 días - 18025 - 30/7/2012 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO  
DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/08/2012 a las 17 horas, en el local, ubicado en calle Carlos Gardel y San Martín. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente

y Secretario de la Comisión Directiva. 2°) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Certificación de Contador Publico e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 4°) Designación de tres Asambleístas, para que ejerzan las funciones de Comisión receptora y escrutadora de votos. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cinco (5) Miembros Titulares, por el término de dos ejercicios, por finalización de mandatos y de cuatro (4) Miembros Suplentes, por el término de un año, por finalización de mandatos. 6°) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de un Síndico Titular, y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.- El Secretario.

3 días - 18027 - 30/7/2012 - s/c.

**CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y  
PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA  
PROVINCIA DE Córdoba,**

El Centro Mutual de Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia de Córdoba, convoca a sus socios activos a Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse el día 24 de agosto de 2012, a las 10:30 hs. con treinta minutos de tolerancia, en la Colonia de Vacaciones Gral. Manuel Belgrano, sita en calle Av. Belgrano 343 de la localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios Asambleístas para suscribir el Acta con Presidente y Secretario. Informe realización Asamblea fuera de término. 2) Informe realización Asamblea fuera de Término. 3) Informe rectificación de lo resuelto por Asamblea Ord. punto 40 del O. del Día, Memoria, Balance e Informe de J.F., Ejercicio N° 52 cerrado el 31/03/2011. 4) Tratamiento y Consideración Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 53 cerrado el 31 de Marzo del año 2012. 5) Tratamiento y consideración cuota societaria. 6) Designación de tres (3) socios asambleístas y dos (2) miembros directivos, para conformar una Sub Comisión que realice análisis, verificación y control a proyectos y propuestas que se presenten a los fines de la construcción de la nueva Sede Social, se convocará a propuestas Públicas y Privadas. 7) Tratamiento y consideración para autorizar a esta C.D y futuras, realizar un descuento de \$20 (veinte pesos) sobre el SAC que se cobra anualmente, para adquirir elementos y/o realizar reparación en la Colonia Gral. Belgrano. El Secretario.

3 días - 18085 - 30/7/2012 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA Y  
AMIGOS DEL HOSPITAL ARTURO  
ILLIA**

Acta de Comisión Directiva

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual de la Institución a realizarse el día 09 de Agosto de 2012 a las 15 hs. en las instalaciones del Hospital Regional Arturo U. Illia sita en calle Avenida del Libertador N° 1450 a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y

consideración de las memorias, balance general y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios N° 3, 4 y 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2009, el 31 de Diciembre de 2010 y al 31 de Diciembre de 2011. 3) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y miembros de comisión revisora de cuentas. Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los presentes. Asimismo, se dispone enviar citaciones fehacientes a cada uno de los asociados y efectuar las presentaciones respectivas ante Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. El Secretaria.

3 días - 18021 - 30/7/2012 - s/c.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DEL CAMPILLO LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos del Campillo Limitada, conforme lo establecido por el artículo 47 de la Ley n° 20.337, y los artículos 39, 40 y concordantes del estatuto social, convoca a Ud., a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes diez (10) del mes de Agosto del año 2012, a las diecisiete (17) horas, en la sede social de la cooperativa, ubicada en calle Daniel Morra esquina B. Rivadavia, de esta localidad de Del Campillo, Departamento Gral. Roca, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros (Estatuto Social, Art. 43, inc. e). 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, otros estados contables, notas y anexos, proyecto de distribución del resultado del ejercicio, informe del síndico e informe de la auditora, todo correspondiente al ejercicio Nro. 48, cerrado el día 31 de Diciembre de 2011. 5) Renovación parcial del consejo de administración, con la elección de tres (03) consejeros titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: Blas Santiago Bertorello, Walter Osvaldo Mittino y Ricardo Nicolás Pérez, por finalización de mandatos, de tres (3) consejeros suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores. Marcos Javier Gómez y Gabriel M. Bongiovanni, por finalización de mandatos y un cargo vacante. 6) Renovación total de la sindicatura, con la elección de un síndico titular, en reemplazo del señor Héctor Eduardo Alfonso, por finalización de mandato y de un síndico suplente, en reemplazo del Sr. José Damián Murazzano por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio. 7) Informe y consideración del proyecto de estatuto social y demás documentación constitutiva de la nueva persona jurídica (sociedad anónima) de la que formará parte la Cooperativa de Servicios Públicos del Campillo Ltda.. El Secretario.

3 días - 18019 -30/7/2012 - \$ 396.-

**COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS  
PUBLICOS Y CONSUMO BARRIO  
PATRICIOS LIMITADA**

La Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo BARRIO PATRICIOS Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/2012 a las 10,00 hs., en calle Vicente Balbastro 2356 de Barrio Patricios. Orden del día: 1°) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el

Acta con Presidente y Secretario. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, estado contable básico, notas y anexos correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/03/2012. Informe de Sindicatura e Informe de Auditoría externa ,por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2012.-3°) Consideración y tratamiento del Proyecto de distribución de Excedentes.-4°) Informe de Situación Tarifaria.5°) Retribución al Síndico -Art. 67 del Estatuto y Art.78 de la Ley 20337- 6°) Renovación de 4 Consejeros Titulares, 4 Consejeros Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.- El Secretario.

3 días - 16737 - 30/7/2012 - \$ 144.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**MERCADO DE ABASTO DE RÍO  
CUARTO S.A.  
DERECHO DE PREFERENCIA**

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A., y lo dispuesto en el artículo 194 Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 Y modificatorias, se invita a los señores Accionistas de la sociedad a ejercer el derecho de suscripción preferente a través del ofrecimiento de un mil cien (1100) acciones tipo B, nominativas, que otorgan un voto cada una, a un valor de ciento cincuenta y cinco (\$155,00) cada acción. A fin de ejercer el derecho de preferencia, se resuelve que dentro de los treinta (30) días de concluida la presente publicación, el accionista deberá comunicar por escrito y en la sede social, sito en calle Avda. Buteler N° 1289, oficina de Administración, de la ciudad de Río Cuarto, su decisión de hacer uso de este derecho. Las condiciones de Integración son: al momento de la manifestación del ejercicio del derecho, el cincuenta por ciento del valor y a los 30 días de manifestado la opción, el resto del dinero comprometido. Ambos pagos serán entregados en Administración. El presidente.

3 días - 18271 - 31/7/2012 - \$ 240.-

**FONDOS DE  
COMERCIO**

Ariel Carlos Díaz, D. N. I. N° 14.969.058 con domicilio en Manzana 70 casa 06 Barrio Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio "Dual Travel", sito en calle 9 de julio 333 Local 51, Galería Vía Nueva de la ciudad de Córdoba, del rubro agencia de turismo, a la firma Dual S. R. L., con domicilio en calle 9 de Julio 333 Local 51, Galería Vía Nueva de la ciudad de Córdoba. La transferencia se hace sin personal y el pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley en Ituzaingó 562 Piso 8 Dpto. " D ", Córdoba, Estudio Jurídico Ab. Hugo Tini de Lunes a Viernes de 18:00 a 20:00hs..

5 días - 17747 -1/8/2012 - \$ 40.-

Juan Pablo Gribaudo, D.N.I. N° 22.796.590, C.U.I.T N° 20-22796590-9, con domicilio en calle Mario N° 2.930 de barrio Jardín, Transfiere al señor Fernando Luis Gribaudo, D.N.I. N° 23.684.018, C.U.I.T. N° 20-23684018-3, domiciliado en calle Martín Cartechini N° 958 de barrio Altamira, el fondo de comercio de su propiedad, que gira con el nombre "Ayrton Pizza", sito en calle Chacabuco N° 609 de barrio Nueva Córdoba del rubro "pizzería bar". Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones a cargo del Dr. Maximiliano Vera Barros, al domicilio sito en calle Deán Funes N° 1.347, ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

5 días - 17468 - 30/7/2012 - \$ 40

# 4a SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

## PRIMERA PUBLICACIÓN

### OFICIALES

CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Resolución N° 2071/2012

Visto: Lo dispuesto por el artículo 19 inc. i de la Ley Provincial 4.853 T.O. 6396 que otorga atribución a esta Junta Directiva para fijar los aranceles profesionales mínimos y sus modificaciones. La Resolución N° 916/93 de esta Entidad que fija aranceles mínimos de carácter ético y remuneraciones mínimas para el ejercicio de la profesión en relación de dependencia privada. La Resolución J. D. 076/86 que reglamenta sobre condiciones y retribuciones para el trabajo médico en relación de dependencia privada. La Resolución J. D. N° 2571/2011 de fecha 30 de agosto de 2011 y Considerando: Que se ha realizado el análisis del deterioro que ha sufrido el honorario médico por el mero transcurso del tiempo ante el incremento del costo de vida; los niveles mínimos de ingreso para no caer por debajo de la línea de pobreza; las modificaciones a la situación económica habida desde el dictado de la Resolución N° 2571/2011 a la fecha que han implicado una constante devaluación de nuestro signo monetario. Que sin invadir el terreno gremial que no le es propio, la defensa de la dignidad profesional requiere contar con los instrumentos que permitan establecer parámetros mínimos de valuación del trabajo médico. Que todo lo anterior hace necesaria la actualización de los aranceles médicos e introducir como modificaciones a las resoluciones vigentes una adecuada retribución que contemple las características particulares del esfuerzo de aquellos que por su capacitación y entrenamiento han obtenido certificación como especialistas. Que la situación actual impone la necesidad de establecer modificaciones a los aranceles médicos mínimos éticos hoy vigentes, sin perjuicio que en la continuidad del análisis sobre el carácter alimentario de los mismos puedan posteriormente readecuarse los mismos. Que por todo ello, la Honorable Junta Directiva del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a sus atribuciones legales (art. 19 inc. "i", Ley Provincial 4853, T.O. por Ley Provincial 6396), Resuelve: Art. 1°) Modificar la Resolución de Junta Directiva N° 916/93 (modificada por Resolución N° 2571/11, en su artículo 1°) en los siguientes términos: "Fíjase a partir del 1° de Agosto de 2012, los siguientes aranceles mínimos de carácter ético: Galeno mínimo ético equivalente a pesos doce (\$12); Consulta diurna equivalente a pesos ciento veinte (\$120,00); Consulta nocturna equivalente a pesos ciento cincuenta y cinco (\$155,00); Consulta a domicilio diurna equivalente a pesos ciento setenta (\$170,00); Consulta a domicilio nocturna equivalente a pesos ciento ochenta (\$180,00); Consulta diurna efectuada por médico especialista equivalente a pesos ciento cincuenta y cinco (\$155,00); Consulta nocturna efectuada por médico especialista equivalente a pesos ciento ochenta (\$180,00); Consulta a domicilio diurna efectuada por médico especialista equivalente a pesos doscientos diez (\$210,00); Consulta a domicilio nocturna efectuada por médico especialista equivalente a pesos doscientos veinte (\$220,00); Galeno en relación de dependencia privada equivalente a pesos doce (\$12,00)". Art. 2°) Modificar la Resolución de Junta Directiva N° 916/93 (modificada por Resolución N° 676/08) en su artículo 2°) en los siguientes términos: "Fíjase El partir del 1° de agosto de 2012, las siguientes remuneraciones mínimas para el ejercicio de la profesión en relación de dependencia privada, siendo el valor de cada galeno para este ítem el equivalente a pesos doce (\$12,00)". Art. 3°) Dejar subsistente en todo lo demás que no se modifica en la presente las resoluciones 076/86 y 916/93. Derogar las Resoluciones N° 2224/07 de fecha 07 de Agosto de 2007, N° 676/2008 de fecha 08 de Abril de 2008, 3395/2009 de fecha 17 Noviembre de 2009, 2607/2010, del 24 de septiembre de 2010 y 2571/2011. Art. 4) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Córdoba, 24 de Julio de 2012.

3 días – 18361 – 1/8/2012 - \$ 236

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Acuerdo Número: Quince.

En la ciudad de Córdoba a veinticinco días del mes de junio del año dos mil doce, con la presidencia del Dr. Carlos F. García Allocco, se reunieron los Señores Consejeros integrantes del Consejo de la Magistratura creado por Ley 8802, Jorge García, María Marta Cáceres de Bollati, Ricardo Vergara y Claudia A. Oddone y Acordaron: Y Visto: ..... Y Considerando: ..... El Consejo de la Magistratura Resuelve: 1°: Confeccionar el Orden de Meritos correspondiente al concurso para cobertura de cargos de Vocal de Cámara del Trabajo del Centro Judicial Río Cuarto con el puntaje total obtenido por el concursante, conforme al cuadro anexo. 2°: Protocolícese, notifíquese y archívese. Anexo I - Vocal de Cámara del Trabajo del Centro Judicial Río Cuarto. Orden 1 Apellido: Azocar Nombre Carlos Aníbal, Tipo DNI Número 7.942.111. Puntaje Final 86,25. "El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba hace saber que la audiencia pública prevista por el art. 29 de la Ley 8802 ha sido fijada para el día 24 de agosto de 2012 a las 16:00 hs., en Avda. Gral. Paz N° 70, 5° piso de la ciudad de Córdoba".

3 días – 18400 – 1/8/2012 – s/c

## LICITACIONES

EJERCITO ARGENTINO  
DIRECCION DE REMONTA Y VETERINARIA  
Licitación Pública N° 40 – Ejercicio 2012

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2012. Clase: De Etapa Unica Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° AF 12-1167/5. Rubro comercial: (70) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Objeto de la contratación: Arrendamiento de 1.550,5 Hectáreas de tierras para la Siembra y Cosecha de Soja en el Establecimiento "General Paz" Localidad de Ordóñez – Provincia de Córdoba. Retiro o adquisición de pliegos: Lugar / Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2° Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 – Km. 153,5 – Ordóñez – Provincia de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Consulta de Pliegos: Lugar / Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2° Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 – Km. 153,5 – Ordóñez – Provincia de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Costo del pliego: sin costo. Presentación de ofertas: Lugar / Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2° Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de apertura: Lugar / Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – Sala de Situación – Arévalo 3065 – 2° Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y hora: 23 de agosto de 2012 – 9 hs. Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al acceso "Contrataciones Vigentes".

2 días – 18228 – 31/7/2012 - \$ 510

PRE-ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA – HOSP NACIONAL DE CLINICAS

LICITACION PUBLICA N° 21/2012, EXPTE CUDAP 0004839/2012 OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LOS PREDIOS DESTINADOS AL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN EL HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS, POR EL PERIODO DE UN AÑO FIRMA PREADJUDICADA: COOPERATIVA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA ALERTA LIMITADA, monto total \$532.032,00 OFERENTES DESESTIMADOS: - DI LORENZO JUAN CARLOS, No cumplimenta requisitos formales solicitados en el pliego original Art 5°, Pto A (no presenta garantía de oferta). - COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD LTDA, No cumplimenta requisitos formales solicitados en el pliego original Art 5°, Pto B 2 (Pagaré presentado por \$26.324,50, supera los \$5.000,00)

N° 18196 - \$ 70.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
BIBLIOTECA MAYOR  
Tramite Simplificado N° 01/2012

Objeto: Contratación de Servicio de Limpieza - Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Biblioteca Mayor - Obispo Trejo N° 242 – 1er. piso, Departamento Contable - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9:30 a 13:30 horas. Valor del Pliego: sin costo - Lugar de Presentación de las Ofertas: Biblioteca Mayor, Obispo Trejo N° 242 – 1er. piso, Departamento Contable - Córdoba, en días hábiles, hasta el 15 de Agosto de 2012 a las 10:00 horas.

2 días – 17742 – 31/7/12 - \$ 100

EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA 2ª DIVISION DE EJÉRCITO

Licitación Publica N° 49/2012

Clase: Etapa Unica Nacional Modalidad: Sin Modalidad - Expediente N° 3J11 1561/5 Rubro 45 - Mantenimiento Reparación y Limpieza. Objeto de la contratación: Reacondicionamiento de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales del Cuartel Unión. Lugar de Retiro de Pliegos y/o Consulta: en el SAF del Cdo DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023. De Lunes a viernes de 0800 a 1200 horas. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido de con el fin presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes". Costo del Pliego: Sin Costo. Presentación de Ofertas: En el SAF del Cdo DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023. De Lunes a Viernes de 0800 a 1200hs - hasta 1 hora antes del día y hora fijado para la apertura Acto de Apertura: SAF - Cdo DE 2 - sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023 el día 27 de Agosto de 2012 a las 10:00 Hs.

2 días – 17834 – 31/7/12 - \$ 200

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contrat. Tram. Simplif. N° 018/2012 - Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0038298/2012- con el objeto de la Adquisición de Arts. de Librería para 3 meses aprox. La apertura de sobres será el 06 de Agosto de 2012, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba - Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

N° 18359 - \$ 50



**PUBLICACIONES ANTERIORES****LICITACIONES****EJERCITO ARGENTINO  
CDO DE 2 "EN"**

Licitación Pública N° 48/2012 – Expte. Nro. 3J11 1577/5.

Objeto de la Contratación: Alquiler de impresoras. Lugar de retiro de pliegos y/o consulta: En el SAF del CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023. De lunes a viernes de 0800 a 1200 horas. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido de con el fin presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes". Costo del pliego: sin costo. Presentación de ofertas. En el SAF del CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023. De lunes a viernes de 0800 a 1200 hs – hasta 1 hora antes del día y hora fijado para la apertura. Acto de Apertura: SAF – CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023 el día 21 de Agosto de 2012 a las 11,00 horas.

2 días – 17732 – 30/7/2012 - \$ 190.-

**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**

Licitación Pública N° 016/12.

Objeto: por el reemplazo de canaletas y bajadas de desagüe del techo del taller de Calderería de F.M.R.T. Consulta o retiro de pliego: Fábrica Militar Río Tercero / U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), acceso directo "Contrataciones Vigentes". Costo del pliego: sin valor. Visita Obligatoria a F.M.R.T. Días 03 o 6 de Agosto de 2012 – hora 10,00. Presentación de Ofertas: En Secretaría – F.M.R.T. – hasta el día 27 de Agosto de 2012 a la hora 09,45. Fecha – hora y lugar de apertura de sobres: 27 de Agosto de 2012 – hora 10,00 en of. de Adquisiciones de F.M.R.T..

2 días – 17224 – 30/7/2012 - \$ 200.-

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

Licitación Pública N° 4001

Apertura: 11/09/2012. Hora: 09,00. Objeto: Construcción E.T. Las Varillas (nueva) 132/33/13,2 KV – 2 x 40 MVA y provisión de transformadores 132/33/13,2 - 40/40/40 MVA. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 40.548.545,83. Categoría: primera. Especialidad: Electromecánica (85%) civil (10%) y electrónica (5%). Plazo de Ejecución: 270 días calendarios. Valor del pliego: \$ 41.000.- Reposición de sellado. \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs, Córdoba.

5 días – 18141 – 2/8/2012 - \$ 250.-

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

Licitación Pública N° 4002

Apertura: 06/09/2012. Hora: 09,00. Objeto: E.T. San Francisco – Construcción Campo Salida de línea en 132 KVA a E.T. Las Varillas (nueva). Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 4.136.220,92. Categoría: primera. Especialidad: Electromecánica (90%) civil (10%). Plazo de Ejecución: 180 días calendarios. Valor del pliego: \$ 4.136.- Reposición de sellado. \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs, Córdoba.

5 días – 18139 – 2/8/2012 - \$ 250.-

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

Licitación Pública N° 4004

Apertura: 18/09/2012. Hora: 09,00. Objeto: Construcción LAT en 132 kV entre E. T. Las Playas Villa María E.T. Las Varillas y Sistema de Comunicación. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 40.500.000,02. Categoría: primera. Especialidad: Electromecánica (70%) civil (30%). Plazo de Ejecución: 240 días calendarios. Valor del pliego: \$ 40.000.- Reposición de sellado. \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs, Córdoba.

5 días – 18142 – 2/8/2012 - \$ 250.-

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

Licitación Pública N° 4005

Apertura: 04/09/2012. Hora: 09,00. Objeto: Construcción LAT en 132 kV entre E.T. Las Varillas – E.T. San Francisco y Sistema de Comunicación. Lugar: Adm. Central, Div. Compras

y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 44.588.500,00. Categoría: primera. Especialidad: Electromecánica (70%) y civil (30%). Plazo de Ejecución: 240 días calendarios. Valor del pliego: \$ 45.000.- Reposición de sellado. \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs, Córdoba.

5 días – 18140 – 2/8/2012 - \$ 250.-

**FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
Licitación Pública (Ley N° 13064) N° 35 – Ejercicio 2012.**

Objeto de la Contratación: Ejecución Servicio contra incendio del Geriátrico Córdoba – Guarnición Aérea Córdoba – Pcia. de Córdoba. Plazo de ejecución: sesenta (60) días. Documentación Técnica: N° 4465. Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 435.000,00). Valor del pliego: pesos cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00). Retiro o adquisición de pliegos: Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Consulta de pliegos: : Lugar: Dirección: División Obtención (UOC 0040/027). Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Presentación de ofertas: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: hasta la hora fijada del acto de apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: miércoles 29 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

11 días – 17532 – 8/8/2012 - \$ 2.585.-

**FUERZA AEREA ARGENTINA****DIRECCION GENERAL DE MATERIAL  
Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones  
Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 30 - Ejercicio 2012**

Objeto de la Contratación: Reparación parcial de Grupos Sanitarios Femeninos - Masculinos y cubierta de techo Edificio N° 9 - Escuadrón Tropa - E.S.F.A. - Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4454. Presupuesto Oficial: pesos novecientos cincuenta mil (\$ 950.000). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 900.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Miércoles 22 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16783 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

**FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL****Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones  
Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 31 - Ejercicio 2012**

Objeto de la Contratación: Reparación parcial Edificio N° 10 Escuadrón Sanidad - E.S.F.A. - Córdoba". Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4466. Presupuesto Oficial: pesos un millón cuatrocientos ochenta mil (\$ 1.480.000). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 1.400.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Marosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Miércoles 22 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16782 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

**FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL  
Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones  
Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 32 - Ejercicio 2012**

Objeto de la Contratación: Reparación General Escuadrón Estudios E.A.M. Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4470. Presupuesto Oficial: pesos

un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos setenta (\$ 1.341.870). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 1.300.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Jueves 23 de agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16781 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones  
Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 26 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación edificios varios Escuela de Aviación Militar - Guarnición Aérea Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4463. Presupuesto Oficial: pesos un millón quinientos setenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro (\$ 1.572.564). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 1.600.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Martes 21 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16780 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones  
Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 27 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Ampliación Taller de hélices - I etapa - Escuadrón Talleres Aeronáuticos Edificio N° 184 - Área Material Río Cuarto - Provincia de Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4420. Presupuesto Oficial: pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno (\$ 1.668.431). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 1.600.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Martes 21 de Agosto de 2012 - 11,00 hs.

14 días - 16784 - 31/7/2012 - \$ 1.890.-

## OFICIALES

### POLICÍA FISCAL

Secretaría de Ingresos Públicos

RESOLUCIÓN PFD 009/2012 – 08/03/2012 – Expte. N° 0562-072270/2011. Notifíquese a la Firma Contribuyente “Exeo S. A. ”, que se ha dispuesto con fecha 05 de abril de 2011, Correr Vista de las actuaciones citadas – Art. 52° del C. T. P. vigente (Ley 6006 – T. O. 2004 y Modif.), como asimismo de la Instrucción Sumarial – Art. 72 del mismo texto legal y Emplácese a la citada Firma para que en el término de quince (15) días alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 – 1° Piso – Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio – de la ciudad de Córdoba. Hágase saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15° y/o 22° de la Ley N° 5350 – T. O. Ley N° 6658.

5 días – 7410 - 2/8/2012 - s/c.-

### POLICÍA FISCAL

Secretaría de Ingresos Públicos

RESOLUCIÓN PFD 026/2012 – 27/04/2012 – Expte. N° 0562-070795/2011. Notifíquese a la Firma Contribuyente “Francisco Oscar Cravero y Fernando Oscar Cravero S. H. ”, que se ha dispuesto con fecha 30/11/2011 el Acto Resolutivo N° PFD 136/2011 – Art. 52° del C. T. Ley 6006 – T. O. 2004 y Modif.. Emplácese a la Administrada para que en el término de quince (15) días de notificada la presente, acredite y satisfaga los importes correspondientes a: Diferencias de Impuesto, Recargos Resarcitorios, Multas, Sellado de Actuación y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, cuyos montos se consignan en el Anexo I de la presente, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 742 – 1° Piso – Área Determinaciones – Determinaciones

de Oficio – de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. o Delegación más cercana a su domicilio y/o comunicarse al Tel. 0351-4247636 (línea directa) o al Tel-Fax 0351-4249495 – Int. 165, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago se acreditará inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. Hágase saber a la Firma Contribuyente “Francisco Oscar Cravero y Fernando Oscar Cravero S. H.” que contra las Resoluciones Determinativas de la Dirección sólo podrán interponer Recursos de Reconsideración dentro de los quince (15) días de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los Arts. 112° y 113° del C. T. Pcial. Vigente, para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Cincuenta (\$ 50), atento a lo establecido en la Ley Impositiva Anual. Anexo I. Impuesto \$ 220.247,37. Recargos al 30/11/2011. Impuesto \$ 190.890,29. Multa Formales. Impuestos: \$ 6.800,00. Multa Sustanciales. Impuestos \$ 110.123,69. Sellado Actuac. y Postal. Impuesto \$ 160,50. Total al 30/11/2011. Impuesto \$ 528.221,85.

5 días – 10214 - 2/8/2012 - s/c.-

### MINISTERIO DE FINANZAS AREAMULTAS

SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 9 de Noviembre del 2011

VISTO, el expediente N° 0626-000586/2011 (Sumario SF-DJ N° 1104/2011), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable QUINTERO LEANDRO JAVIER, inscrita en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos., bajo el N° 280-44315-8 y con domicilio en Calle SAN MARTIN N° 515, localidad de Villa María Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 11/10/2011 y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho –Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif.–, la misma no presenta escrito. Que debe quedar en claro que “los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones” (Art. 37 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37° inc. 1 al no haber presentado la inscripción correspondiente dentro del plazo previsto en el Art. 263 primer párrafo de la Resolución Normativa 1/2009.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 14/09/2011 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de este modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 1 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descrita por el contribuyente como en este caso es “Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...”, actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61° del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72° del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1°.- APLICAR a la firma responsable QUINTEROS LEANDRO JAVIER una multa de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 1 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t. o.2004 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2°.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2° Título 7° del Código Tributario Ley 6006 t. o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos veinticuatro (\$ 24,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3°.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires N° 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días – 17141 - 2/8/2012 - s/c

### MINISTERIO DE FINANZAS AREAMULTAS

SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 14 de Mayo de 2012 Ref.: Sumario S.F. De las constancias obrantes en el Sumario SF – DJ N° 0127/2012, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, MARTINASSO ADRIANA DELIA inscrita en el

Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 208-08050-4 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 27-11869446-0, con domicilio en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 433, de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 5 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP: "Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos impositivos;...". Atento a que la responsable en cuestión, MARTINASSO ADRIANA DELIA, no ha dado cumplimiento a la Intimación notificada con fecha 26/06/2011; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1° Instruirle a la firma responsable, MARTINASSO ADRIANA DELIA, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2° Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201 esquina José Ingenieros de la ciudad de Villa María. 3° Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658.- 4° NOTIFIQUESE.-

5 días – 17139 - 2/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS  
AREA MULTAS

SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 10 de Mayo del 2012 Ref.: Sumario S.F. De las constancias obrantes en el Sumario SF–DJ N° 0115/2012, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, ELISEIRI MIGUEL ALFREDO, inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 280-39434-3 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-06603921-9, con domicilio en calle Eduardo Fernández N° 1050, de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 5 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP: "Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos impositivos;...". Atento a que la responsable en cuestión ELISEIRI MIGUEL ALFREDO, no ha dado cumplimiento a la Intimación notificada con fecha 26/06/2011; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximo son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1° Instruirle a la firma responsable ELISEIRI MIGUEL ALFREDO, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2° Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201 esquina José Ingenieros de la ciudad de Villa María. 3° Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658.- 4° NOTIFIQUESE.-

5 días – 17140 - 2/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se comunica a la agente Margarita Teofila BIELOKOSIC (L.C. N° 05.008.387) que por Expediente N° 0110-087781/98, Caratulado: BIELOKOSIG, MARGARITA S/Licencia Se ha resuelto: NOTIFICAR a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 000256/11 de fecha 24/08/2011 del Subsecretario de Coordinación de Administración y Personal: ACEPTASE a partir del 21 de octubre de 1998, la renuncia presentada por la agente Margarita Teofila BIELOKOSIC (L.C. N° 05.008.387), cargo Ayudante de Gabinete Psicopedagógico (13-445), (Enseñanza Media y Superior) del Instituto Provincial de Educación Media N° 154 "GENERAL MARTÍN DE GUEMES" de Capital, dependiente del Ministerio de Educación.

5 días – 17603 - 1/8/2012 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se comunica a la docente María Cristina SASSI: (M.I. N° 10.117.824) que por Expediente N° 0110-113063/07 y sus agregados por cuerda floja Nros. 0110-116947/09 y 0110-117766/09.- Caratulado: E/ RENUNCIA CONDICIONADA EN EL CARGO DE MAESTRO DE MATERIA ESPECIAL DE NIVEL PRIMARIO –COD 13515.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 90/12 - 09 MAR 2012 ACEPTAR en forma definitiva, la renuncia presentada por el siguiente personal dependiente de este ministerio, a partir de la fecha y en los cargos que a continuación se detallan, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, conforme a las Resoluciones emanadas de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba que en cada caso se especifican: Dora Margarita POCHETTINO: (M.I. N° 5.598.766) a partir del 1° de abril de 2009, cargo: Maestro de Jardín de Infantes y Maestro de

Materia Especial, ambos de la Escuela Normal Superior "NICOLAS AVELLANEDA" de San Francisco, Resolución N° 290274/09.- Fernando Aníbal GALASSO (M.I. N° 12.533.534), a partir del 1° de marzo de 2010, cargo: doce (12) Horas Cátedra (Enseñanza Media) de la Escuela Normal Superior "JOSE FIGUEROA ALCORTA", seis (6) Horas Cátedra (Enseñanza Media) del Instituto Provincial de Educación Media N° 140 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" y doce (12) Horas Cátedra (Enseñanza Media) del Instituto Provincial de Educación Media N° 290 "GRAL MANUEL BELGRANO", todos establecimientos educativos del Bell Ville, Resolución N° 297072/10. María Cristina SASSI: (M.I. N° 10.117.824) a partir del 1° de febrero de 2010 cargo: Director Escuela Primaria de Segunda de la Escuela de Nivel Primario "Dr. JERONIMO DEL BARCO" de Villa Parque Siquiman y diez (10) Horas Cátedra (Enseñanza Media) del Instituto Provincial de Educación Media N° 332 Tanti, resolución N° 296859/10.

5 días – 17604 - 1/8/2012 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se comunica a la docente Liliana Avelina GARELLO (D.N.I. N° 11.868.412) que por Expediente N° 0109-092470/10 - Caratulado: RENUNCIA POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ DEFINITIVA A PARTIR DEL 28-02-2010, DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO "RICARDO GUIRALDES" ZONA 1119 - Se ha resuelto: Notificar a la citada docente de la Resolución Ministerial 104/12 - 13 MAR 2012 - ACEPTAR a partir del 28 de febrero de 2010, la renuncia presentada por la docente Liliana Avelina GARELLO (D.N.I. N° 11.868.412), al cargo de Maestro de Jardín de Infantes, en la Escuela de Nivel Inicial "RICARDO GUIRALDES" de Córdoba, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, con motivo de haberse acordado el beneficio de la Jubilación por Invalidez Definitiva, conforme a la Resolución N° 297084/10 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 17602 - 1/8/2012 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se ha resuelto notificar a la señora Rosa Beatriz MIRA de la Resolución N° 000209/11 - 08/7/2011 – del Subsecretario de Coordinación de Administración y Personal, s/Expediente N° 0109-057434/01, Caratulado: Eleva Renuncia por Invalidez Provisoria por 24 meses. DISPONESE la baja definitiva a partir del 01 de enero de 2003, de la agente Rosa Beatriz MIRA (D.N.I. N° 04.119.301) cargo del Agrupamiento Servicios Generales y Oficios, Categoría 1 (22-201), de la Escuela de Nivel Primario "Provincia de Córdoba" de Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria del Ministerio de Educación, la que fuera aceptada por Resolución N° 220/99 del Ministerio de Educación a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez Definitiva acordada por Resolución Nros. 220300/03 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. CONVALIDASE la reserva del cargo de la agente nombrada en el artículo anterior, desde el 01 de junio de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2002 con motivo de haberse acordado el beneficio de la Jubilación por Invalidez Provisoria mediante Resoluciones N° 206359/01 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 17601 - 1/8/2012 - s/c.-

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El señor Director de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio Jefatura de Gabinete intima a la señora Nora Mabel Camaño DNI N° 20.073.321, para que en el término de cinco días hábiles de recibida la presente, proceda a reintegrar al erario provincial la suma de pesos seis mil cien con sesenta y un centavos (\$6.100,61) en concepto de 21 días de mes de abril (\$2.206,16), 30 días del mes de mayo (\$3.173,41), SAC 1° SEM/2011.- Proporcional (\$721,05). Indebidamente percibidos. El monto deberá ser depositado en el Banco de Córdoba en la cuenta N° 201/03 "Ejecución del Presupuesto" Sucursal 900, y la constancia de depósito presentada en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Jefatura de Gabinete sito en calle Rosario de Santa Fe 650 - 8° Piso. Todo ellos bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Queda Ud. Debidamente Notificada e Intimada. Firmado Walter Marangonzin - Director de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio. Jefatura de Gabinete. Córdoba, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17656 - 31/7/2012 - s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGA-M 0059/2012 CÓRDOBA, 14 JUN 2012 VISTO, ESTE EXPEDIENTE N° (SF 8459/12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, CON DOMICILIO EN CALLE GABRIELA MISTRAL N° 4926 DE LA LOCALIDAD CÓRDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF., LA MISMA PRESENTA UN ESCRITO DE FECHA 00-01-00. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2° PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 08-05-12. EN SU DESCARGO MANIFIESTA EN SÍNTESIS; QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE

SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2009, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE, RECLAMADA MEDIANTE INTIMACIÓN NOTIFICADA 29-06-11.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, UNA MULTA DE PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. - LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS (\$ 26,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS - 15991 - 30/7/2012 - S/C.-

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 322/10, ha dictado la siguiente Resolución: 1911/12 "Córdoba", 28 de Mayo de 2012. Y Visto... Y Considerando... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: "Artículo 1° Disponer la Baja por Cesantía del Agente Cristian David Mercado D.N.I. N° 34.422.046, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso "19" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), de conformidad a lo previsto en los art. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y art. 19 inc. "c" y 102 de la Ley N° 9728 teniendo en cuenta las circunstancias agravantes establecidas en el art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2° Protocolícese, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese. Firmado: Dr. Alejandro Marcelo Fenoll, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Roberto Oscar Pagliano, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 17606 -31/7/2012 - s/c

#### DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 9 DE MAYO DE 2012 - REBAUDENGO MARIA ANDREA - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE N° 0562-000055/2012 TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA CONTRIBUYENTE REBAUDENGO MARIA ANDREA, CUIT N° 23-21540518-4, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL N° 215-31903-2, CON DOMICILIO TRIBUTARIO ARTURO CAPDEVILLA N° 130, DE LA LOCALIDAD DE CALCHIN OESTE - PROVINCIA DE CORDOBA- HA PRESENTADO DDJJ RECTIFICATIVAS POR LOS PERÍODOS JULIO A DICIEMBRE DE 2007; ENERO A DICIEMBRE DE 2008; ENERO A DICIEMBRE DE 2009; ENERO, FEBRERO DE 2010 Y POR ENDE, NO HA INGRESADO EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CORRESPONDIENTE A DICHOS PERIODOS EN TIEMPO Y FORMA, RESULTANDO DE ESE MODO UNA DEUDA A FAVOR DEL FISCO PROVINCIAL DE: AÑO 2007

\* JULIO: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$290,42)

\* AGOSTO: PESOS TRESCIENTOS OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$308,80)  
 \* SEPTIEMBRE: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$258,57)  
 \* OCTUBRE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$282,17)  
 \* NOVIEMBRE: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CENTAVOS (\$290,00)  
 \* DICIEMBRE: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$471,17)  
 AÑO 2008  
 \* ENERO: PESOS QUINIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$514,94)  
 \* FEBRERO: PESOS CUATROCIENTOS DOCE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$412,92)  
 \* MARZO: PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$417,25)  
 \* ABRIL: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$388,58)  
 \* MAYO: PESOS QUINIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$510,95)  
 \* JUNIO: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$475,30)  
 \* JULIO: PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$532,38)  
 \* AGOSTO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$657,90)  
 \* SEPTIEMBRE: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$652,60)  
 \* OCTUBRE: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$586,53)  
 \* NOVIEMBRE: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$645,82)  
 \* DICIEMBRE: PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$825,66)  
 AÑO 2009  
 \* ENERO: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$763,98)  
 \* FEBRERO: PESOS SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$623,22)  
 \* MARZO: PESOS OCHOCIENTOS TRES CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$803,22)  
 \* ABRIL: PESOS OCHOCIENTOS CINCO CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$805,16)  
 \* MAYO: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$763,25)  
 \* JUNIO: PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$799,50)  
 \* JULIO: PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$831,63)  
 \* AGOSTO: PESOS SETECIENTOS SESENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$760,77)  
 \* SEPTIEMBRE: PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$865,26)  
 \* OCTUBRE: PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$742,70)  
 \* NOVIEMBRE: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON UN CENTAVOS (\$753,01)  
 \* DICIEMBRE: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$783,80)  
 AÑO 2010  
 \* ENERO: PESOS TRESCIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$310,75)  
 \* FEBRERO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$255,44) - LO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$18.383,65). QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, LA INFRACCIÓN PREVISTA EN EL ART. 66 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL, CONSISTENTE EN OMISIÓN, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN LA CITADA NORMA LEGAL, MULTA QUE SERÍA GRADUADA DESDE UN 50% HASTA UN 200% DEL MONTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL OMITIDA.-SEÑÁLESE QUE EL ART. 53 1º PÁRRAFO DEL C.T.P. PREVÉ UNA REDUCCIÓN DE LA SANCIÓN POR OMISIÓN, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INGRESADO EL IMPUESTO Y LOS RECARGOS RESARCITORIOS CORRESPONDIENTES.- EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL, PROCEDE A:  
 1º) INSTRUIRLE A LA CONTRIBUYENTE REBAUDENGO MARIA ANDREA DEL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.-2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER, LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITA EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3º) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 T.O. LEY 6658.- 4) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 21 DE MAYO DE 2012 - REF. EXPTE N° 0562-000055/2012 - REBAUDENGO MARIA ANDREA - ARTURO CAPDEVILLA N° 130 - CALCHIN OESTE. (X5964AFD) - PROVINCIA DE CÓRDOBA EL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 09/05/2012, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 -



1º PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS - 15985 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0035/2012 - CÓRDOBA, 18-MAY 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE Nº (SF 8442/ 11), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 207103225, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. Nº: 24-00259137-1, CON DOMICILIO EN CALLE AV. PTE MANUEL QUINTANA Nº 192 DE LA LOCALIDAD CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PCIA. DE BUENOS AIRES, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 30-11-11, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS., PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO -ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 04-04-12 - QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO 2010, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.-POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 207103225, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. Nº: 24-00259137-1, UNA MULTA DE PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. - LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTIDOS (\$22,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE Nº 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS - 13549 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

CÓRDOBA, 16 FEB 2012 - AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. REF.: EXPEDIENTE S.F. 8450/ 12 DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE S.F. Nº 8450/ 12, TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA FIRMA RESPONSABLE, AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 9010409240, Y EN A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. Nº 30-70546800-8, CON DOMICILIO EN CALLE SUIPACHA 760 PISO 8 DPTO. 47 DE LA LOCALIDAD CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NO HA DADO CUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, A LA INTIMACIÓN

DE FECHA 20-12-10 Y 13-06-11, NOTIFICADA 14-01-11 Y 17-06-11, LIBRADA CON EL OBJETO DE QUE APORTARA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA MISMA; QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS. TAL CONDUCTA DESCRIPTA LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 61 DEL C.T.P., CUYOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE (\$ 200) A (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) INSTRUIRLE A LA FIRMA CONTRIBUYENTE AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 9010409240, Y EN A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. Nº 30-70546800-8, EL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.- 2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITO EN CALLE RIVERA INDARTE Nº 650 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDIERE. 3º) HACER SABER QUE EN LA PRIMERA PRESENTACIÓN DEBERÁ PROCEDER CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. 22 DE LA LEY 6658, PARA LA CORRECTA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 DÍAS - 14828 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0039/2012 - CÓRDOBA, 30 MAY 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE Nº (SF 8455/ 12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE CONYSER S R L, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 9042343070, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. Nº:30-61371015-5, CON DOMICILIO EN CALLE BVRD. DE LOS ALEMANES Nº 5274 DE LA LOCALIDAD CORDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS., PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO -ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 04-04-12. QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2010 Y ENERO, FEBRERO 2011, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE CONYSER S R L, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 9042343070, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. Nº:30-61371015-5, UNA MULTA DE PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. - LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTE (\$20,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES



SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS – 13548 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-024250/2005 BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO M.I 17.057.047 SOBRE UN INMUEBLE DE 10.003 M2 UBICADO EN CALLE PÚBLICA S/N, PEDANÍA LAGUNILLA DEPARTAMENTO SANTA MARIA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 14, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 10 Y 6, EN SU COSTADO ESTE CON CALLE PÚBLICA Y EN SU COSTADO OESTE CON PARTE DEL LOTE 18 Y 19, SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 310209959801 PAREDES NICOLAS CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR DOMINIAL PAREDES NICOLAS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 11/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 16008 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJRVCP-M 001/2012 - VILLA CARLOS PAZ, 18/04/2012 - REF. EXPEDIENTE N° 0565-000467/2011 - SUMARIO SFVCP 0040/2010 - VISTO, EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, RESULTA QUE ATENTO AL INCUMPLIMIENTO A LA FORMALIDAD ESTABLECIDA EN EL INC. 3 DEL ART. 37 DEL CTP, DE LA FIRMA CONTRIBUYENTE ROMO IGNACIO RAUL, INSCRIPTA EN EL ISIB BAJO EL N° 218008160 Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 20-06483807-6, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN AVENIDA GENERAL PAZ N° 101, DE LA LOCALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 19/11/2010, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO A DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE SEGÚN SURGE DE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DEL ART. 37 INC. 3 DEL CTP AL NO “COMUNICAR A LA DIRECCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE OCURRIDO TODO CAMBIO EN SU SITUACIÓN QUE PUEDA ORIGINAR NUEVOS HECHOS IMPONIBLES, MODIFICAR O EXTINGUIR LOS EXISTENTES.....”. EN EL PRESENTE CASO: FECHA DE FORMALIZACIÓN PRESENTACIÓN CESE 29/08/2008, RETROACTIVO AL 09/06/2008. QUE LA CONDUCTA PUESTA DE MANIFIESTO POR EL CONTRIBUYENTE DISTA LO SUFICIENTE DE OBRAR DILIGENTEMENTE PARA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODA VEZ QUE NO HA DADO CUMPLIMIENTO DEBIDO AL DEBER DE INFORMACIÓN EN EL TIEMPO FIJADO AL EFECTO. ASIMISMO Y ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA MISMA ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES, SIN REQUERIRSE LA CONCURRENCIA DEL FACTOR DE ATRIBUCIÓN SUBJETIVO.- QUE ASIMISMO DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS, EN RAZÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA SITUACIÓN COMPROBADA AL TIPO CONTRAVENCIONAL QUE DICHA NORMA RECEPTA.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE \$ 340 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA EL RÉGIMEN QUE LE CORRESPONDE AL SANCIONADO EN ORDEN AL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS

BRUTOS, RESULTANDO EL MISMO UNO DE LOS INDICADORES DE SU CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y TENIENDO EN CUENTA LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.P. -LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD AL ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR AL CONTRIBUYENTE ROMO IGNACIO RAUL, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL N° 218008160 UNA MULTA DE \$ 340 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA) EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 3º, DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS. ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN – LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL – ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$35 (PESOS TREINTA Y CINCO), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN AV. URUGUAY N° 535 DE VILLA CARLOS PAZ O LA DELEGACIÓN MÁS CERCANA A SU DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.

5 DÍAS – 13175 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-077832/2006 VILLAGRA LUCIA ANGELICA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A: VILLAGRA LUCIA ANGÉLICA D.N.I. 5.338.850 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 09 DE FEBRERO 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. VILLAGRA LUCIA ANGELICA L.C. 5.338.850, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 015FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16021 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 7 DE NOVIEMBRE DE 2011 - FARIAS MÓNICA CRISTINA - REF.: EXPEDIENTE: 0562-072580/2011 - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE 0562-072580/2011, TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA CONTRIBUYENTE FARIAS MÓNICA CRISTINA, INSCRIPTO EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL NÚMERO 201-07728-1, CUIT N° 27-17007312-1, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN CALLE GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN N° 684, DE LA CIUDAD DE ARROYITO – PROVINCIA DE CÓRDOBA-, NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL AL QUE RESULTA OBLIGADO CONFORME SURGE DEL ART. 37 INC 5 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL “LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A: ... 5) CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CUANDO SU PRESENCIA SEA REQUERIDA Y A CONTESTAR CUALQUIER PEDIDO DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y A FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE LES FUESEN SOLICITADAS CON RESPECTO A SUS DECLARACIONES JURADAS Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR HECHOS IMPONIBLES”. EN EL CASO EN CUESTIÓN, EL CONTRIBUYENTE NO CUMPLIMENTÓ EL REQUERIMIENTO R.4 N° 1-023.455 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2009, EN EL CUAL SE LE REQUERÍA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, EXHIBA ORIGINAL Y APORTE COPIA EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS –DELEGACIÓN ARROYITO- SITO EN CALLE MARIANO MORENO N° 1536 DE LA MENCIONADA CIUDAD, PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL ISIB DE LOS PERIODOS ENERO DE 2005 A FEBRERO DE 2009 –AMBOS INCLUSIVE- POR LAS ACTIVIDADES “VENTAS DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA AL POR MENOR” Y “FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE POLIETILENO Y SU VENTA AL POR MENOR”. QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5) DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 61 DEL CITADO CUERPO LEGAL, CUYOS TOPES MÍNIMO (\$200.00.-) Y MÁXIMO (\$ 10.000.00.-) SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE.- EN CONSECUENCIA EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) INSTRUIRLE A LA CONTRIBUYENTE FARIAS MÓNICA CRISTINA EL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL. 2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA

QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 – 1° PISO – ÁREA DETERMINACIONES – TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3°) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 (T.O. LEY N° 6658).- 4°) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 - REF. EXPTE N° 0562-072580/2011 - FARIAS MÓNICA CRISTINA - GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN N° 684 - CP (X2434ENN) ARROYITO - PROVINCIA DE CÓRDOBA - LA JEFA DEL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 07/11/2011, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS – 2698 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 11 DE ENERO DE 2012 - RANZ, ENRIQUE JAVIER - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE N° 0562-073108/2012 TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE EL CONTRIBUYENTE RANZ ENRIQUE JAVIER, CUIT N° 20-23196373-2, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL N° 270-38230-4, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 1990 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL AL QUE RESULTA OBLIGADO CONFORME SURGE DEL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS - EL QUE EXPRESA: "LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A ... 5) CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CUANDO SU PRESENCIA SEA REQUERIDA Y A CONTESTAR CUALQUIER PEDIDO DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN YA FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE LES FUESEN SOLICITADAS CON RESPECTO A SUS DECLARACIONES JURADAS Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR HECHOS IMPONIBLES; ...".- EN EL CASO EN CUESTIÓN, EL CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LO SOLICITADO MEDIANTE REQUERIMIENTO N° 1-010.073 DE FECHA 10/12/2007, EL CUAL REQUIERE QUE EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DE RECIBIDA LA PRESENTE, APORTE EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVERA INDARTE 742, 1° PISO - CÓRDOBA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE ESTA DIRECCIÓN, CON RESPECTO AL CONTRIBUYENTE: "CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS CORRESPONDIENTES AL ISIB POR LOS PERIODOS 08/2003 AL 12/2003 AMBOS INCLUSIVE; 01/2004 AL 12/2004 AMBOS INCLUSIVE; 01/2005 AL 12/2005 AMBOS INCLUSIVE; 01/2006 AL 12/2006 AMBOS INCLUSIVE; 01/2007 AL 10/2007 AMBOS INCLUSIVE."- QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 61 DEL CITADO CUERPO LEGAL, CUYOS TOPES MÍNIMO (\$ 200,00) Y MÁXIMO (\$ 10.000,00) SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE.- EN CONSECUENCIA, LA JEFA DE AREA DE DETERMINACIONES DE POLICÍA FISCAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1°) INSTRUIRLE AL CONTRIBUYENTE RANZ, ENRIQUE JAVIER DEL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.- 2°) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER, LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITA EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3°) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 T.O. LEY 6658.- 4°) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 16 DE FEBRERO DE 2012 - REF. EXPTE N° 0562-073108/2012 - RANZ ENRIQUE JAVIER - OLIMPIA N° 1411 - CORDOBA (5000) - PROVINCIA DE CÓRDOBA - LA JEFA DEL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO, RESOLUCIÓN DPF 004/2005 DE FECHA 07/11/05 HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 11/01/2012, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS – 6656 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-074265/2006 ACOSTA JOSE BERNARDO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A: ACOSTA JOSE BERNARDO D.N.I. 06.680.653 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 07 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-

APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ACOSTA JOSE BERNARDO DNI N° 6.680.653, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 204 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16016- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-003973/2004 ZALAZAR ELSA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A: ZALAZAR ELSA D.N.I. 14.964.760 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 10 DE MAYO 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. SALAZAR ELSA DNI 14.964.760, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 141 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16017- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-007570/2005 ROBLEDO JORGE OSCAR SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A: ROBLEDO JORGE OSCAR D.N.I. 14.567.982 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 02 DE OCTUBRE DE 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ROBLEDO JORGE OSCAR DNI 14.567.982, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 228 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16018- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-077596/2006 MALDONADO RAMON HUMBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A: MALDONADO RAMÓN HUMBERTO D.N.I. 10.251.950 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 11 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MALDONADO RAMON HUBERTO DNI 10.251.950, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 022 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16020- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-077101/2006 OCHOA RAMONA DEL CARMEN Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL

CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR OCHOA RAMONA DEL CARMEN DNI 2.490.523 Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR DNI 10.142.934 SOBRE UN INMUEBLE DE 419,40 M2 UBICADO EN CALLE A. DOERING 844 BARRIO FALDAS DEL URITORCO, CAPILLA DEL MONTE, DOLORES, DPTO. PUNILLA SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A AUTOS QUE LINDA EN SU COSTADO NORTE CON CALLE AV. A. DOERING, EN SU COSTADO SUR CON P 21 LOTE 87 PEREZ SERGIO AGUSTIN, EN SU COSTADO OESTE CON P 5 LOTE 84 CORRO V. Y CACHERO ELISA Y EN SU COSTADO ESTE CON P 7 LOTE 88 GAVAGNA JUAN PABLO SIENDO NUMERO DE CUENTA DE LA PARCELA ANTES MENCIONADA N 230105415694, SIENDO TITULAR DE CUENTA SEGÚN INFORME DE FS. 21 LA SRA. ALVAREZ MARIA ESTER CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL SRA. ALVAREZ MARIA ESTER Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 25/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16011- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073371/2006 CAMPOS NORMA DEL VALLE SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : CAMPOS NORMA DEL VALLE D.N.I. 11.658.833 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 07 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. CAMPOS NORMA DEL VALLE, D.N.I. N° 11.658.833, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 008 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16019- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD 0535-026584/2006 SALGADO MARIA CRISTINA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA SALGADO MARIA CRISTINA DNI 14.114.854 SOBRE UN INMUEBLE DE 424,80 M2 UBICADO EN CALLE BOLIVIA S/N B° LOS CHAÑARES EMBALSE PEDANÍA LO CONDOROS DEPARTAMENTO CALAMUCHITA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON CALLE PÚBLICA, EN SU COSTADO SUR CON CALLE BOLIVIA, EN SU COSTADO ESTE CON PARCELA 12 Y EN SU COSTADO OESTE CON PARCELA 10 SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 120509577884 ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO CITA AL TITULAR DE CUENTA Y AL TITULAR REGISTRAL ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 16/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16007- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-009700/2005 FAGGIANI JUAN CARLOS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR FAGGIANI JUAN CARLOS M.I. N° 8.363723 SOBRE UN INMUEBLE DE 450 M2 UBICADO EN PARCELA N° 30 INTERNA MANZANA CANALS PEDANÍA

LOBOY DEPARTAMENTO UNIÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA A AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4 SUC. DE OSVALDO MAURINO, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 21 RAÚL LOEWEN, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 5 DE NESTOR E. CRESPO, Y EN SU COSTADO OESTE CON LOTE 27 DE JUAN C. FAGGIANI SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 360502123676 CITA AL TITULAR DE CUENTA PASCUAL PALUMBO Y TITULAR REGISTRAL MAURINO CARLOS OSVALDO Y MAURINO GRACIELA DOMINGA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 11/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16009- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023753/2005 SIERRA MIGUEL DOMINGO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : SIERRA MIGUEL DOMINGO D.N.I. 7.960.587 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 28 DE JUNIO 2008. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MIGUEL DOMINGO SIERRA, D.N.I. N° 7.960.586, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 081 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16012- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-003119/2004 ESTRADA JUANA DOMITILA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : ESTRADA JUANA DOMITILA JUANITA DNI N 92.280.893 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE OCTUBRE DE 2011 VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ESTADA CAYO DOMITILA JUANITA D.N.I. N° 92.280.893, C.U.I.L. N° 27-92280893-2, EN SU CARÁCTER DE POSEEDORA DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 277 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE DE 2012.

5 DÍAS – 16013- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-006846/2004 MUJICA PEDRO ANTONIO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR MUJICA PEDRO ANTONIO DNI 5.215.272 SOBRE UN INMUEBLE DE 732,59 M2 UBICADO EN CALLE SIETE Y RICHERI, PUEBLO CAPILLA DEL MONTE, PEDANÍA DOLORES, DEPARTAMENTO PUNILLA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTES 163 Y 166, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 165 Y CALLE 7, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 169 Y AL OESTE CON CALLE RICHERI SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 23010541650 RICARDO OSCAR TORRALVO Y SUSANA JULIA TORRALVO Y 230105416470 FERRUCCIO FAVARI CITA AL TITULAR DE CUENTAS MENCIONADO, AL TITULAR REGISTRAL RICARDO OSCAR TORRALVO, SUSANA JULIA TORRALVO Y FERRUCCIO FAVARI Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD

DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA. CBA. 18 /06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16685 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073365/2006 QUINTERO EVARISTO A SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : QUINTERO EVARISTO ALBERTO D.N.I. 12.249.918 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 12 DE MAYO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. QUINTERO EVARISTO ALEJANDRO, D.N.I. N° 12.249.918, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 142 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16014 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023827/2006 SODOR CARLOS ALBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : SODOR CARLOS ALBERTO D.N.I. 4.419.632 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 02 DE OCTUBRE 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. SODOR CARLOS ALBERTO DNI 4.419.632, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 404 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16015 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-026552/2006 FUNES JOSE FABIAN SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : FUNES JOSÉ FABIÁN D.N.I. 18.250.060 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 26 DE AGOSTO 2008. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. FUNES JOSE FABIAN D.N.I. 18.250.060, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 192 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16227 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073368/2006 QUINTEROS, ROSA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : QUINTEROS ROSA DNI 2.492.338 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE FEBRERO 2009. VISTO:..... Y

CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA QUINTEROS ROSA, DNI 02.492.338, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 041 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16229 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073367/2006 OVIEDO JACINTO CARLOS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : OVIEDO JACINTO CARLOS ANTONIO DNI N 0.675.013 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 25 DE MARZO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. OVIEDO JACINTO CARLOS ANTONIO D.N.I. N° 06.675.013, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 085 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE ABRIL DE 2012.

5 DÍAS – 16222 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-007493/2005 BAEZ HUGO FELIX SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : BAEZ HUGO FELIX D.N.I. 8.597.693 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 04 DE SETIEMBRE 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. BAEZ HUGO FELIX, D.N.I. N° 8.597.693, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 377 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16223 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCIÓN N° PFM 210/2012 - Córdoba, 28 de Mayo de 2012 - VISTO: los expedientes referidos a la aplicación de sanciones por incumplimiento a los deberes formales enumerados en el Art. 37 inc. 5 y el Art. 61 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2004 y modif., como así también los referidos a la aplicación de sanciones por omisión previstas en el Art. 66 del C.T.P., los cuales se detallan en el Anexo I que se acompaña y forma parte del presente acto administrativo, y CONSIDERANDO: QUE en cada uno de los expedientes nominados en el Anexo I, se ha dictado resolución conforme lo estipulado en el art. 72 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif.- QUE la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuar dicha notificación vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo y último párrafo del art. 54 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif. Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72 del ya mencionado texto legal y las facultades delegadas por la Ley N° 9187, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- NOTIFÍQUESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente acto administrativo, que se ha dictado resolución en los términos del art. 72 del C.T.P. vigente.- ARTICULO 2°.- EMPLÁCESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abonon la multa, el sellado de actuación y los gastos postales, dispuestos en las Resoluciones señaladas en el Anexo I de la presente, para lo cual deberán dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago de la Multa y del sellado de actuación, deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado.- ARTICULO



3º.- HÁGASE SABER a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo, que contra las resoluciones de la Dirección que impongan sanciones por infracciones, sólo podrán interponer Recurso de Reconsideración, dentro de los quince (15) días de notificada dicha resolución, según lo previsto en los Arts. 112 y 113 del C.T.P. vigente; para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Cincuenta (\$ 50,00), conforme lo establece la Ley Impositiva Anual.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

5 días – 14279 - 30/7/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023069/2005 ROMERO BENITO GAVRIEL SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : ROMERO BENITO GAVRIEL D.N.I. 14.040.924 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 8 DE SETIEMBRE 2008. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. ROMERO BENITO GAVRIEL, D.N.I. N° 14.040.924, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 225 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16224- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073580/2006 OYOLA PETRONA AURELIA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : OYOLA PETRONA AURELIA D.N.I. 02.491.270 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 18 DE FEBRERO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. OYOLA PETRONA AURELIA DNI 02.491.270, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 033 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16225- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-025094/2005 LOPEZ TERESA ARMINDA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : LOPEZ TERESA ARMINDA L.C. 4.135.131 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 16 DE FEBRERO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. LOPEZ TERESA ARMINDA L.C. 4.135.131, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 025 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16226- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073016/2006 RODRIGUEZ ANGELICA AIDES – RODRIGUEZ HORACIO AMADEO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : RODRÍGUEZ ANGÉLICA AIDES DNI 11.728.167- RODRÍGUEZ HORACIO AMADEO DNI N 6.670.275 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 20 DE FEBRERO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA

POR LOS SRES RODRÍGUEZ ANGÉLICA AIDES, DNI 11.728.167 Y HORACIO AMADEO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 085 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16228 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-007282/2005 VISETTI LAURA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR VISETTI LAURA BEATRIZ DNI 14.001.383 SOBRE UN INMUEBLE DE 526.75 METROS<sup>2</sup> UBICADO EN JOSE MARMOL S/N B° EL CEDRO RIO CEBALLOS DEPARTAMENTO COLÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 240, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 224, Y EN SU COSTADO OESTE CON CALLE J. MARMOL SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 130419490475 MAROSTICA ALFREDO Y OTRO, CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL MAROSTICA ALFREDO VERA DE MAROSTICA ELVA BENIGNA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 15/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...

5 DÍAS – 16010- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-004906/2004 ONTIVERO MIGUEL DE LOS SANTOS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : MIGUEL DE LOS SANTOS ONTIVERO DNI N 6.690.169 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE OCTUBRE DE 2011 VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MIGUEL DE LOS SANTOS ONTIVERO D.N.I. N° 6.690.169, C.U.I.L. N° 27-92280893-2, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES, CONFORME LO ORDENADO EN EL ARTICULO 24º DEL REFERIDO DECRETO REGLAMENTARIO . 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 292 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE MAYO DE 2012.

5 DÍAS – 16230 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-007282/2005 VISETTI LAURA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR VISETTI LAURA BEATRIZ DNI 14.001.383 SOBRE UN INMUEBLE DE 526.75 METROS<sup>2</sup> UBICADO EN JOSE MARMOL S/N B° EL CEDRO RIO CEBALLOS DEPARTAMENTO COLÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 240, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 224, Y EN SU COSTADO OESTE CON CALLE J. MARMOL SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 130419490475 MAROSTICA ALFREDO Y OTRO, CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL MAROSTICA ALFREDO VERA DE MAROSTICA ELVA BENIGNA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS



MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 15/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 12763- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-026746/2006 SUAREZ, DIONICIO JESÚS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR SUAREZ, DIONICIO JESÚS D.N.I N° 6394962 SOBRE UN INMUEBLE DE 1808.80 M2 UBICADO EN CALLE PUBLICA N° S/N LUGAR TALA HUASI, PEDANÍA SAN ROQUE, DPTO PUNILLA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CALLE PUBLICA, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 4, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 3, AL OESTE CON LOTE 1, SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 230411068337 TALA HUASI INM SACIC CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL HOSES, ADOLFO OLIVIO Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA. CBA. 18 /06 /2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16682 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-005465/2004 SUAREZ PATRICIA NOEMI SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR SUAREZ PATRICIA NOEMI DNI N° 14.953.026 SOBRE UN INMUEBLE DE 2400 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE RUTA PROV. N° 17, PARAJE EL PEDACITO, PUEBLO VILLA DEL TORAL, PEDANÍA TOTORAL, DEPARTAMENTO TOTORAL, QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON RUTA PROVINCIAL N° 17, EN SU COSTADO SUR CON PROPIEDAD DEL SR. ALONSO NAVARRO, EN SU COSTADO ESTE CON PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA ROSA BUSTOS DE CORREA, EN SU COSTADO OESTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CANDIDO UGOLINO, SIENDO TITULAR DE LA CUENTA 340305246854 FARIAS RAMON MARTIR Y GONZALEZ DE FARIAS ANGELICA RAMONA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL FARIAS RAMON MARTIR Y GONZALEZ DE FARIAS ANGELICA RAMONA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE. UNIDAD EJECUTORA CBA. 13/06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16683 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-003102/2004 BAZAN MARIA ESTHER SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR BAZAN MARIA ESTHER DNI 16113813 SOBRE UN INMUEBLE DE 312,50 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE SANTIAGO DEL ESTERO ESQUINA CÓRDOBA S/N VILLA DE SOTO, DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE E, EN SU COSTA SUR CON CALLE SANTIAGO DEL ESTERO, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE B, AL OESTE CON CALLE CÓRDOBA SIENDO TITULAR DE CUENTA N 140300635926 RAMON B. BARRERA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL BARRERA RAMON B. Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS

SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA CBA. 18/06 /2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16684 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-005569/2004 CASTRO VANESA SOLEDAD SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR CASTRO VANESA SOLEDAD DNI 28.431.468 SOBRE UN INMUEBLE DE 455,40 CALLE PEDRO BUTORRI N° 713, BO. PIEDRA DEL SAPO, LOC. ALTA GRACIA, DEPARTAMENTO SANTA MARÍA, QUE LINDA EN SU COSTADO NORTE CON AV. PEDRO BUTORRI, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 08, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 07, EN SU COSTADO OESTE CON LOTE 05, SIENDO EL NÚMERO DE CUENTA DE LA PARCELA ANTES MENCIONADA N 310607480426 SIENDO TITULAR DE CUENTA TRANS URBA SOCIEDAD EN COMANDITA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONAES Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA CBA. 11/06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16686 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089180/2008 VEGA ROSA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA ROSA DNI 3.807.405 sobre un inmueble de 22,50 m2 ubicado en Calle 24 de setiembre N° 2435, Loc. Córdoba, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con resto de superficie del mismo lote, en su costado Sur con calle 24 de setiembre, en su costado Este con resto de superficie del mismo lote y al Oeste con parte del mismo lote siendo titular de cuenta N° 110100240289 MITRI ORLANDO MAURICIO cita al titular de cuentas mencionado , al titular registral MITRI ORLANDO MAURICIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 07 /06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16688 - 30/7/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos, en el expediente 0535-005098/2004 BARRIONUEVO, NORMA BEATRIZ-Cesionario- CERNA, ESPINOZA, ROSSANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERNA, ESPINOZA, ROSSANA PASAPORTE PERUANO NUMERO 396624 de 174 m2. ubicado en CALLE CAMPICHUELO Departamento CAPITAL que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con LOTE 45, en su costado Sur con LOTE 43, en su costado Este con LOTE 47 al Oeste con CHAVEZ, calle Campichuelo siendo titular de cuenta N° 1101-0780284/3 ESPINDOLA NANCY cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ESPINDOLA NANCY CONCEPCION y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que

estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 18/06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."  
5 días - 16687 - 30/7/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C0178/2012 - CORDOBA 09 MAY 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 54 del Código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones) Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: Artículo 1°.- NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Sede Central de la Dirección General de Rentas - Mesa de Entradas de Resolutivo - P. B. - sita en calle Rivera Indarte N° 650 - Córdoba - y en el horario de 8:00 hs a 20:00 hs., a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3°.- PROTOCOLICÉSE, dese intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese al, al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	0034-039153/2004	TANS MARIA TERESA	AR-D N° 139/2009	20-03-2009
2	0034-039536/2004	CASTRO HUMBERTO	AR-D N° 145/2009	20-03-2009
3	0034-071520/2011	GALBO FRNANDO	SJGIR-C N° 0896/2011	07-12-2011
4	0034-037012/2003	ALABI MIRIAM	C Y A N° 2834/2005	25-08-2005
5	0034-000971/2000	ANTARA JOSE	C Y A N° 1788/2004	28-06-2004
6	0034-024140/2002	MARIA EUGENIA ZAKIAN	SJGIR-C N° 0835/2011	09-11-2011
7	0034-004005/2000	SUSANA DEL VALLE LOZA	SJGIR-C N° 0879/2011	01-12-2011
8	0034-072029/2011	JUAN RAMON REYNA	SJGIR-C N° 0777/2011	13-10-2011
9	0034-071930/2011	CARLOS SALUSSO	SJGIR-C N° 0006/2012	06-02-2012
10	0034-047247/2005	TOMATIS RUBEN MIGUEL	C Y A N° 3914/2005	26-10-2005
11	0034-001514/2000	BERECHEA ESTELA ANALIA	SJGIR-C N° 0026/2012	17-02-2012
12	3156621	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	R N° 222/2008	28-04-2008

5 días - 11330 - 30/7/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C0177/2012 - CORDOBA 09 MAY 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 54 del Código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones) Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: Artículo 1°.- NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Delegación de la Dirección General de Rentas más cercana a su domicilio a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3°.- PROTOCOLICÉSE, dese intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	0034-046226/2006	HAYDEE ALICASTRO	SJGIR-C N° 0007/2012	06-02-2012
2	0034-070629/2011	FRANCISCO JOSE SECCO	SJGIR-C N° 0898/2011	07-12-2011
3	0034-007190/2000	GAIDOLFI DOMINGO	SJGIR-C N° 0899/2011	07-12-2011
4	0034-062698/2009	RICARDO NAVARRO	SJGIR-D N° 0253/2011	26-07-2011
5	0034-033319/2003	LATIMORA ATILIO	CGR-C YA N° 1298/2007	22-03-2007
6	4522880	AGUIRRE SEGUNDA	AR-D N° 665/2009	30-12-2009

5 días - 11329 - 30/7/2012 - s/c.-

# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBDIRECCIÓN: Cr. César Diego Sapino Lerda  
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Luis Alfredo Frontera

**Redacción, Administración y Talleres Gráficos:** Santa Rosa 740  
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
N° de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

**Página Web:** www.boletinoficialcba.gov.ar

**E-mail :** boletinoficialcba@cba.gov.ar

**E-mail** (alternativo): boletinoficialweb@cba.gov.ar

**Atención al Público:** Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

LEY 2295

Art. 12° - Los documentos que en él se insertan serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esta publicación inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual N° 313.543

FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA NUMERO 582  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESION 71/DTO. 7°

CORREO

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCION N° PFM 139/2012 - CORDOBA, 17 DE ABRIL DE 2012 - VISTO: LOS EXPEDIENTES REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ENUMERADOS EN EL ART. 37 INC. 5 Y EL ART. 61 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR OMISIÓN PREVISTAS EN EL ART. 66 DEL C.T.P., LOS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO I QUE SE ACOMPAÑA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, Y CONSIDERANDO: QUE EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES NOMINADOS EN EL ANEXO I, SE HA DICTADO RESOLUCIÓN CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 72 DEL C.P.T. VIGENTE LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.- QUE LA NOTIFICACIÓN DE DICHS INSTRUMENTOS LEGALES RESULTÓ INFRUCTUOSA POR DIFERENTES MOTIVOS, RAZÓN POR LA CUAL DEVIENE PROCEDENTE EFECTUAR DICHA NOTIFICACIÓN VÍA BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 54 DEL C.P.T. VIGENTE LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72 DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL Y LAS FACULTADES DELEGADAS POR LA LEY N° 9187, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- NOTIFÍQUESE A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO I QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, QUE SE HA DICTADO RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 72 DEL C.T.P. VIGENTE.- ARTÍCULO 2°.- EMPLÁCESE A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL MENCIONADO ANEXO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONEN LA MULTA, EL SELLADO DE ACTUACIÓN Y LOS GASTOS POSTALES, DISPUESTOS EN LAS RESOLUCIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN DIRIGIRSE AL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CORDOBA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL. ASIMISMO, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LA MULTA Y DEL SELLADO DE ACTUACIÓN, DEBERÁ ACREDITARLO INMEDIATA E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO CITADO.- ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL MENCIONADO ANEXO, QUE CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN QUE IMPONGAN SANCIONES POR INFRACCIONES, SÓLO PODRÁN INTERPONER RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA DICHA RESOLUCIÓN, SEGÚN LO PREVISTO EN LOS ARTS. 112 Y 113 DEL C.T.P. VIGENTE; PARA LO CUAL DEBERÁ ABONAR LA TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS DE PESOS CINCUENTA (\$ 50,00), CONFORME LO ESTABLECE LA LEY IMPOSITIVA ANUAL.- ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLICÉSE Y PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

Anexo I						
Nº Expediente	CONTRIBUYENTE	Nº CUIT	Nº Resolucion	Fecha	Multa	Sellado de Actuacion y Gastos Postales
0562-071096/2011	SANTANDER ROSELINA DEL VALLE	27-14797556-8	PFM 102/2012	27/03/2012	\$ 400,00	\$ 26,00
0562-071626/2011	LOPEZ CARLOS GABRIEL	20-17112543-0	PFM 030/2012	07/02/2012	\$ 300,00	\$ 21,00
0562-069357/2010	AMATO PLACIDO ROQUE	20-06515425-1	PFM 104/2012	27/03/2012	\$ 200,00	\$ 32,00
0562-071330/2011	CASTRO LUIS GABRIEL	20-16350143-1	PFM 084/2012	21/03/2012	\$ 600,00	\$ 30,00
0562-071433/2011	ANDRADA CARLOS BENIGNO	20-20630491-0	PFM 060/2012	19/03/2012	\$ 500,00	\$ 22,50
0562-071553/2011	DE FRANCISCA ARIEL ALEJANDRO	23-25068349-9	PFM 677/2011	27/12/2011	\$ 7.411,72	\$ 49,50
0562-071328/2011	COCHA MARCELA	27-18653672-5	PFM 025/2012	30/01/2012	\$ 500,00	\$ 29,00

5 DÍAS - 10516 - 30/7/2012 - S/C.-